

INDICE

POLITICA COLOMBIANA

JUSTICIA

EJECUCION DE LA JUSTICIA

TITULO, AUTORIA, FECHA.	LUGAR
"Capturados un extraditabile y dos 'peces gordos' En <u>El Espectador</u> , Enero 3 de 1987	A1
"Denuncia la Personería; Hacinamiento en cárceles de Cali" En <u>El País</u> , Enero 3 de 1987	A3
"Balance policial en 1986; Capturados 5.331 delincuentes y subversivos y muertos 235" En <u>El Tiempo</u> , Enero 4 de 1987	A5
"Acción frontal del Gobierno contra narcotráfico" Por Hernán Unas. En <u>El Espectador</u> , Enero 4 de 1987	A6
"Reforma penitenciaria; Reclusos alfabetizadores tendrán rebaja de penas" Por Colprensa. En <u>El Colombiano</u> , Enero 4 de 1987	A8
"Consejo de Estupefacientes controla 11 nuevas sustancias" Por Colprensa. En <u>El Colombiano</u> , Enero 4 de 1987	A9
"Traslados en la Policía" En <u>El Herald</u> , Enero 4 de 1987	A10
"Por orden del Gobierno; 3 capturados en Barranquilla" En <u>El Herald</u> , Enero 4 de 1987	A11
"¿Por qué se buscaba a Porras?" En <u>El Tiempo</u> , Enero 5 de 1987	A13
"Golpe al narcotráfico; Cayó Evaristo Porras" En <u>El Tiempo</u> , Enero 5 de 1987	A14
"Evaristo Porras cayó en San Andrés" En <u>El Espectador</u> , Enero 5 de 1987	B2
"Grandes golpes al narcotráfico ayer en el país" En <u>El Espectador</u> , Enero 5 de 1987	B3
"Destituido capitán por proteger a narcotraficantes" En <u>El Espectador</u> , Enero 5 de 1987	B4
"Detenido Efraín Rodríguez" En <u>El Tiempo</u> , Enero 6 de 1987	B6
"Porras deberá pagar 2 años de prisión acumulada por parte ilegal de armas" En <u>El Tiempo</u> , Enero 6 de 1987	B7
"Porras no opuso resistencia" En <u>El Tiempo</u> , Enero 6 de 1987	B8

"Más capturas por narcotráfico" En <u>El Tiempo</u> , Enero 6 de 1987	B9
"Investigan posible precipitud en allanamiento en El Chicó" En <u>El Espectador</u> , Enero 6 de 1987	B11
"En Barranquilla; Cancillería ordena suspender la expedición de pasaportes" Por Laurian Puerta. En <u>El Heraldó</u> , Enero 6 de 1987	B12
"Policía frustró secuestro de dos comerciantes ayer: 4 delincuentes fueron detenidos" En <u>El Tiempo</u> , Enero 7 de 1987	B13
"Cayó otro extraditable; descubren plan terrorista contra embajada de EE.UU." En <u>El Tiempo</u> , Enero 7 de 1987	B14
"Libres hermano y abogado de Porras" En <u>El Tiempo</u> , Enero 7 de 1987	C2
"Investigan desatención médica a reclusos de Bogotá" En <u>El Espectador</u> , Enero 7 de 1987	C3
"Caen 2 más de lista de los 'capos" En <u>El Espectador</u> , Enero 7 de 1987	C4
"Asesinado comandante de la policía de San Roque" En <u>El Mundo</u> , Enero 7 de 1987	C6
"Preparan otra lista de narcos" En <u>El Tiempo</u> , Enero 8 de 1987	C8
"Devuelto Evaristo Porras a San Andrés" En <u>El Tiempo</u> , Enero 8 de 1987	C9
"Abogado de Evaristo Porras acusa al juez que lo detuvo" En <u>El Siglo</u> , Enero 8 de 1987	C10
"Tres narcotraficantes en vía de extradición" En <u>El Siglo</u> , Enero 8 de 1987	C11
"Lucha contra narcos en Antioquia; Revelan nombres de once retenidos" En <u>El Mundo</u> , Enero 8 de 1987	C12
"¿Por qué andan inventando narcos?; En sangrienta operación el GOES asesina a cinco ciudadanos" En <u>Voz</u> , Enero 8 de 1987	C13
"Todo salvoconducto debe ser revalidado" En <u>El Tiempo</u> , Enero 9 de 1987	C14
"Mi Hora Cero; El trompo de poner" Por María Jimena Duzán. En <u>El Espectador</u> , Enero 9 de 1987	D1

"Allanamientos continúan dice la Policía"
 Por Manuel Pérez. En El Heraldó, Enero 9 de 1987 D2

"Cayó 'La faraona' de la cocaína"
 En El Tiempo, Enero 10 de 1987 D3

"Lucha contra la droga; Diez helicópteros retenidos en Bogotá"
 En El Tiempo, Enero 10 de 1987 D4

"Allanan casa de periodista en Bucaramanga"
 Por Jairo Cala O. En El Tiempo, Enero 10 de 1987 D5

"Das levantó detención de los O'Byrne"
 Por Ernesto McCausland. En El Heraldó, Enero 10 de 1987 D6

"Apenas estamos comenzando; Maza"
 Por Roberto Llanos. En El Heraldó, Enero 10 de 1987 D7

"Capturan a menores en allanamientos a narcocultivos en el Caquetá"
 En El Espectador, Enero 11 de 1987 D8

"Control en aeropuertos privados"
 En El Espectador, Enero 11 de 1987 D9

"Debemos recobrar la confianza ciudadana"
 Por Alberto Forero. En El Espectador, Enero 11 de 1987 D11

"La ofensiva al narcotráfico; 783 detenidos en todo el país"
 En El Siglo, Enero 11 de 1987 D12

"En el Pacífico; Intensa búsqueda de 3 presuntos traficantes"
 Por Gustavo Ramírez. En El Tiempo, Enero 12 de 1987 D13

"Liberado en Cartagena Efraín Rodríguez Puentes"
 En El Espectador, Enero 12 de 1987 D14

"Intensifican destrucción de cultivos de coca y marihuana"
 En El Espectador, Enero 13 de 1987 E1

"Continúan allanamientos"
 Por Hugo Buelvas. En El Heraldó, Enero 13 de 1987 E3

"Contraescape; De Budapest a Barranquilla"
 Por Enrique Santos C. En El Tiempo, Enero 15 de 1987 E4

"Alcalde de Medellín sorprendido de que no haya caído ningún 'capo'"
 En El Tiempo, Enero 15 de 1987 E6

"Aumenta la guerra de las drogas en Colombia: New York Times"
 Por Luis Carlos Giraldo R. En El Espectador, Enero 15 de 1987 E7

"El Das practica pruebas para determinar explosión"
 Por Roberto Llanos. En El Heraldó, Enero 15 de 1987 E8

"El Consejo de Seguridad trató sobre narcotráfico"
 En El Espectador, Enero 16 de 1987 E9

"Revuelo por cambios en mandos de la Policía en Antioquia"
 En El Espectador, Enero 17 de 1987 E11

"Escándalo policial en Antioquia; ¡La heroína de Copacabana...!"
 En El Tiempo, Enero 18 de 1987 E12

"Relevados por negligencia comandantes de Policía de Antioquia y Medellín"
 En El Espectador, Enero 18 de 1987 E14

"Vuelco en la Policía Antinarcóticos"
 Por Germán Acero E. En El Tiempo, Enero 19 de 1987 F1

"Grave motín en la cárcel Modelo"
 Por Juan Carlos Giraldo. En El Espectador, Enero 19 de 1987 F2

"Investigan a 2 tenientes en Medellín"
 En El Espectador, Enero 19 de 1987 F3

"Libres 'peces gordos' de la droga; Evaristo Porras, la excepción"
 En El Tiempo, Enero 20 de 1987 F5

"Lucha contra narcotráfico en 4 frentes"
 Por Hernán Unas. En El Espectador, Enero 20 de 1987 F7

"200 allanamientos en Antioquia"
 Por Mario Atehortúa. En El Espectador, Enero 20 de 1987 F8

"Severo control a la Policía de Medellín"
 En El Tiempo, Enero 21 de 1987 F9

"\$1.500 millones para seguridad"
 En El Tiempo, Enero 21 de 1987 F10

"Combatiremos el narcotráfico sin desmayo': general López"
 Por Hernán Unas. En El Espectador, Enero 21 de 1987 F11

"Tenientes implicados en narcotráfico; Cayeron por placa robada"
 En El Tiempo, Enero 22 de 1987 F12

"Comandos de acción inmediata"
 En El Espectador, Enero 22 de 1987 F13

"La lucha contra el narcotráfico; Golpes en varios frentes"
 En El Espectador, Enero 22 de 1987 F14

"Destituidos 331 policías durante 1986 en Antioquia"
 En El Tiempo, Enero 23 de 1987 G2

"No fui negligente': coronel Acosta"
 Por Hernán Unas. En El Espectador, Enero 23 de 1987 G3

"Doble golpea a narcotraficantes, ayer"
En El Espectador, Enero 23 de 1987 G4

"Acción contra narcotráfico; Un herido en allanamiento"
En El País, Enero 23 de 1987 G6

"Cayó 'capo' extraditable"
En El Tiempo, Enero 24 de 1987 G7

"Ciudadanos ofrecen revelar dónde se esconden narcos"
En El Tiempo, Enero 24 de 1987 G8

"Los narcotraficantes Gutiérrez León vendían esmeraldas en Bogotá"
En El Tiempo, Enero 24 de 1987 G9



Capturados un extraditabile y dos "peces gordos"

Un ciudadano cuya extradición fue solicitada por el gobierno de los Estados Unidos, debido a que en su contra se adelanta un proceso penal por tráfico de drogas, cayó en poder de las autoridades en desarrollo de los operativos que se vienen realizando en todo el país contra elementos vinculados a esa actividad delictuosa.

En igual forma, acudiendo a distintos procedimientos de inteligencia y utilizando recursos de la más variada naturaleza, se logró también la captura de dos individuos catalogados como "peces gordos" del narcotráfico.

Confidencialmente se informó a **El Espectador** que los tres hombres figuran en la extensa lista de elementos cuya captura ordenó recientemente el Gobierno nacional, en virtud de que están socavando el régimen democrático del país mediante sus actividades criminales.

Cae banda de narcos

Oficialmente se informó, de otro lado, que un grupo de la Policía de Narcóticos del F-2 nacional apresó a diez individuos que conformaban una banda de narcotraficantes que operaba en Bogotá.

La acción policial se produjo en la avenida 19 N° 123-26, en donde fueron incautadas dos subametralladoras, 13 pistolas, 12 escopetas, 6 carabinas, 50 proveedores, 10 paquetes con munición plástica, un par de esposas, 10.986 cartuchos de diferentes calibres y otros elementos. El allanamiento fue dispuesto por el juez 62 de instrucción criminal, debido a que se tenían evidencias de que en el mencionado inmueble se realizaban actividades relacionadas con el narcotráfico.

Como presuntos miembros de la banda fueron aprehendidos Víctor Hernando Acosta Ramírez, Pedro César Amín Onzaga, Fabio José Amín Suárez, Vladimir Anev, Orlando Espejo, Jorge Eliécer Gaitán Lozano, Efraín Rodríguez Salamanca, Félix Rangel, Román Murcia, Mario Héctor Silva Clavijo, Hernando Vargas López y Robinson Vargas Ortiz.

Laboratorio en Leticia

El exitoso operativo que adelanta la Policía Nacional con el apoyo de las Fuerzas Militares, de las autoridades civiles y de la misma ciudadanía, permitió descubrir también un laboratorio para procesar cocaína

en el remoto puerto de Leticia, región que se ha convertido en epicentro de las mafias del narcotráfico, debido a las facilidades que ofrece para comunicarse con países vecinos, como Ecuador y Perú, en donde también se trafica con la droga.

El hallazgo fue hecho en el corregimiento de Atacuarí, hasta donde llegaron las unidades antinarcóticos, quienes incautaron distintos ingredientes químicos, como acetona, ácido clorhídrico, carbonato liviano y otros elementos. También decomisaron una embarcación con capacidad para ocho personas, con motor fuera de borda, una planta eléctrica, un tanque para cocción y secado de la droga y una motobomba.

No sobra recordar que en Leticia fue asesinado por los narcotraficantes el agente y corresponsal de este diario, Roberto Camacho Prada, por el "delito" de denunciar las actividades que allí se venían ejecutando. Este alevé crimen, al igual que el de don Guillermo Cano, parece condenado a quedar cubierto por la impunidad.

Tampoco es ocioso rememorar el triple crimen de que fueron víctimas los menores John Beleño, William Castro y Rubén Darío Sinaragua, quienes trabajaban en la capital del Amazonas como vendedores de periódicos. Como quiera que los tres infortunados jovencitos se entrevistaban diariamente, por razón de su trabajo, con el colega Camacho Prada, surge la sospecha de que ellos rindieron testimonio o se disponían a hacerlo, respecto de las circunstancias que rodearon la muerte del corresponsal de **El Espectador**.

Quienes conocen a Leticia sostienen que todo mundo sabe quiénes son los que financian, transportan o sirven de enlaces a las tenebrosas organizaciones que se están imponiendo por el sistema del terror.

Acciones en Cundinamarca

Nuevos golpes a los grupos de narcotraficantes que operan en el departamento, asestó en las últimas horas la Policía de Cundinamarca, cuyos efectivos han venido operando incansablemente en estos últimos días, para lo cual han contado con la valiosa y permanente colaboración del comando de la XIII Brigada.

En cumplimiento de acciones llevadas a cabo en las fincas Masata, Argel, La Veguita y Cune, situadas en los

municipios de Villeta y Sasaima, fueron capturados Luis Angel Suárez Gualteros, José Danilo Valencia Alvarez y Bernardino Reyes Herrera. Les fueron hallados 4 revólveres, 7 escopetas, 2 proveedores, 300 cartuchos y un radio de comunicaciones de alta potencia. Todos estos individuos fueron puestos a órdenes del comando de la XIII Brigada.

A disposición de la misma dependencia militar se encuentran las diez personas que al finalizar 1986 fueron capturadas en Facatativa, Chía y Cajicá. Se precisó que el número de armas de todo tipo que fueron incautadas durante tales operaciones asciende al medio centenar.

Trascendió, así mismo, que en el barrio Bavaria de Santa Marta fue apresado, al término de una incesante búsqueda, el individuo José Abello, alias el *Mono Abello*, señalado como uno de los "capos" de la droga en la Costa Atlántica y quien figura en la lista recientemente elaborada por el Gobierno nacional.

No se logró establecer si este individuo es uno de los dos "peces gordos" a que nos referimos al comienzo de esta información o si se trata de un tercer narcotraficante de importancia.

Asesinados dos policías

Dos agentes de la Policía Nacional, adscritos a la VII Compañía de Antinarcóticos, fueron acribillados a tiros en el perímetro urbano de la población de La Hormiga, en el Putumayo.

Los dos servidores públicos, quienes habían participado en importantes operativos contra bandas de narcotraficantes en esa apartada región del país, fueron identificados como José Germán Patiño Mogollón y Armando Rodríguez.

Retenida avioneta

Por otra parte, miembros de la Policía Nacional, dentro del operativo que desde hace varios días se cumple en todo el territorio colombiano para frenar el avance del narcotráfico, retuvieron la avioneta AC-680, de colores azul y blanco, piloteada por Luken William, de nacionalidad norteamericana.

El aparato venía de Panamá y su piloto se disponía a

recoger a Tonny Salazar, dueño de la aeronave, sin que hubiera alcanzado tal objetivo, pues fue aprehendido por las autoridades y puesto a órdenes de las autoridades competentes.

En Santa Marta

JOAQUIN MORENO PAREJO

SANTA MARTA

Cargamentos de marihuana y cocaína, avaluados en \$20 millones, fueron decomisados por el Comando Antinarcóticos de la Costa Atlántica, con sede en esta capital.

En lo corrido de 1986 se logró el decomiso de 630.811 kilos de marihuana prensada y 578 kilos de coca, con destino a mercados internacionales.

El balance de las autoridades dice también que durante el año pasado, y en desarrollo de los operativos de lucha contra los "narcos", se decomisaron 19 tractomulas, 47 vehículos, 59 armas, ocho aviones, 23 barcos y 4.595 galones de gasolina etílica. Igualmente, fueron capturadas 112 personas.

En Barranquilla

JORGE MONTAÑO ACOSTA

BARRANQUILLA

La detención de 22 personas y el decomiso de un arsenal y un helicóptero, fue el resultado de un amplio operativo desarrollado por las autoridades militares en el municipio de Planeta Rica, Córdoba, según informó en esta capital el comandante de la II Brigada, brigadier general César Barrios Ramírez.

Dijo que en la finca "La Pista", ubicada en la vereda Villa Alegre, corregimiento de Buenos Aires, en el citado municipio, se decomisó el arsenal conformado por cuatro subametralladoras marca Uzzi, tres subametralladoras marca mini-Uzzi, una subametralladora Interdynamic, dos escopetas calibre 12, dos pistolas, 11 revólveres, 400 cartuchos de 9 mm, 80 cartuchos 38 largo y varios proveedores.

Igualmente, fue incautado un helicóptero Hughes, con matrícula HK-2562, y detenido su piloto Edgar Jiménez Ruiz, con licencia PCH-255.



Denuncia la Personería

Hacinamiento en cárceles de Cali

Tuberculosis y enfermedades venéreas en "Villahermosa"

La Personería de Cali llevó a cabo una minuciosa inspección a la cárcel de Villahermosa y estimó que hay superpoblación de reclusos y necesidades que, según reportó, hay que solucionar cuanto antes.

En un informe rendido luego de la visita que hicieron funcionarios de ese organismo fiscal, se indica que la población carcelaria es de 1.300 reclusos, cuando la capacidad locativa es de apenas 800.

De las personas allí confinadas, 500 han sido condenadas a purgar penas.

Señalan que hay problemas de salubridad entre los internos que sufren tuberculosis y enfermedades venéreas.

Igualmente puntualiza la demora en el cumplimiento de parte de los salarios a los guardianes.

Similares problemas se encontraron en la cárcel del Buen Pastor, aunque se destaca el aseo y la pulcritud existente en este último establecimiento.

La visita fue efectuada por el anterior personero José Manuel Cantero; Noralba García Moreno, personera delegada en lo penal y la vigilancia judicial.

Lista de necesidades

Estos funcionarios entregaron la siguiente lista de necesidades del centro de Villahermosa:

—1°) A pesar de contar con un equipo clínico y local adecuado para laboratorio, no cuenta este establecimiento con personal médico suficiente, para atender los

problemas de salubridad que padecen los internos, como son en alto grado la tuberculosis y las enfermedades venéreas, además de la falta de fumigación que va ocasionando la propagación de chinches y otros insectos.

—2°) En los talleres donde se capacitan los reclusos, faltan instructores de trabajo y estudio, en diferentes áreas, dificultándose de esta manera la readaptación de éstos. Actualmente se encuentran laborando 670 reclusos y 100 estudiando.

—3°) Se viene presentando por parte del Municipio una mora en el pago de sobresueldos a los guardianes e incumplimiento a lo dispuesto por la Ley 32 de 1986; adeudándose por este concepto \$ 1.680.773, de abril a septiembre de 1986.

Igualmente la comisión fiscal informa sobre el hecho de que a dicho establecimiento, de acuerdo a informaciones suministradas por la dirección, la Administración Municipal ha prometido una partida de 4 millones de pesos, para el próximo año.

En oficio entregado al Gobierno Departamental, la Personería solicitó designar a este centro de reclusión tres médicos rurales, para llenar deficientes en este campo.

En el Buen Pastor

De la misma manera, los funcionarios de la Personería realizaron similar visita al centro de reclusión de mujeres del Buen Pastor. Luego de un diálogo

sostenido con la directora Hermana Nelly Blandón, el informe de necesidades de ese centro son las siguientes:

—1º) Falta prontitud en la atención a las reclusas por parte de la oficina de Medicina Legal.

—2º) Es urgente la terminación de la obra del establecimiento carcelario, que se está construyendo por parte del Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia.

—3º) La mora, por parte del Municipio en el pago del sobresueldo a los guardianes y lo que les corresponde de acuerdo a lo establecido en la Ley 32 de 1986; pues hasta el momento sólo se ha cancelado lo adeudado al mes de marzo de 1986, quedando pendiente el resto del año.

—4º) La cárcel del Buen Pastor cuenta con cuatro guardianes que paga la municipalidad, pero que no trabajan horas extras, requiriéndose en forma urgente de este servicio las 24 horas del día por seguridad.

—5º) Se había suscrito con la Secretaría de Educación Municipal un compromiso de llevar eventualmente espectáculos culturales y recreativos, lo cual no se está cumpliendo, siendo fundamental esta recreación para las reclusas.

—6º) Se hizo la solicitud de que se revisaran siete procesos que se encuentran a órdenes de la Tercera Brigada y de Instrucción Penal Militar.

Igualmente anota la Personería que en este centro carcelario hay 42 reclusas condenadas de 106 internas, las cuales permanecen trabajando y estudiando en diferentes actividades. Se destaca el aseo y la pulcritud que reina en este lugar.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

Periódico

Ciudad

Pág.

Fecha

Código

Lugar

11A

BC0403

609019

- 4 ENE 1987

AS

Balance policial en 1986

Capturados 5.331 delincuentes y subversivos y muertos 235

El director de la Policía, general José Guillermo Medina Sánchez, calificó de exitosa la tarea cumplida por esta institución en 1986, año en que fueron capturados 5.331 delincuentes y subversivos y otros 235 dados de baja, tras el rescate de 27 personas sanas y salvas.

El general Medina Sánchez, en su balance de fin de año, resaltó la alta cuota de sacrificio de la Policía para mantener la democracia y reveló que 209 de sus miembros murieron, entre los que se encuentran 12 oficiales, 15 suboficiales y 182 agentes.

"En esta muestra de la más clara actitud policial, resultaron heridos también otros 68 oficiales y 872 agentes, cuando participaban en operativos para restablecer el orden público y en la lucha contra el narcotráfico, el secuestro y el crimen organizado", afirmó el general Medina.

Entre los hechos más destacados realizados por la Policía Nacional, se destaca la acción desplegada para combatir los delitos que más afectan la seguridad y la tranquilidad ciudadana, ya que en el caso del secuestro se frustró el pago de 229.202.000 millones que exigían los plagiarios por sus víctimas.

En este aspecto se dismantalaron tenebrosas bandas de secuestrados y se logró la aprehensión de 251 y la baja de 35 más en operativos cumplidos en diferentes regiones del país, donde la violencia ha ido en aumento, insistió el general Medina.

"Las organizaciones nacionales e internacionales dedicadas al cultivo, procesamiento y tráfico de narcóticos, sufrieron duros golpes por parte de la Policía, que incautó grandes cargamentos de marihuana, cocaína y descubrió modernos laboratorios para el producido de la droga.

Se confiscaron 2.765 kilos de cocaína, 9.652 de base de coca, 845.113 de marihuana, 448 de basuco y se retuvieron 5 embarcaciones, 119 vehículos y 5 aviones, que eran utilizados por las mafias para el transporte de la droga desde Bolivia hasta los Estados Unidos.

En otros campos, como la piratería terrestre, se recuperaron mercancías por 647.241.087 millones, automotores por 1.120.300 millones, equinos y otros semovientes por 255.054 millones, concluyó el alto oficial, quien agradeció la colaboración de la ciudadanía para hacerle frente al delito.



Acción frontal del Gobierno contra narcotráfico

HERNAN UNAS

BOGOTÁ

Una vigorosa ofensiva contra los traficantes de drogas continúan librando las autoridades en todo el país, encabezadas por la Policía Nacional, cuyos efectivos vienen contando con el apoyo decidido de las Fuerzas Militares.

Esta acción sostenida contra las bandas organizadas es el resultado de la decisión tomada en tal sentido por el presidente Virgilio Barco, la cual ha sido difundida por distintos medios en los últimos días.

El primer mandatario en declaraciones al programa mexicano de televisión Econoticias, expresó que en esta lucha sin cuartel "no hay ni debe haber pausa". El doctor Barco hizo un llamamiento a todas las gentes de bien para que "se comprometan en una lucha a fondo contra este delito que amenaza, yo creo, las bases mismas de la civilización".

Los operativos policiales realizados hasta el momento en todo el territorio nacional, han arrojado resultados sumamente satisfactorios, ya que varias decenas de elementos vinculados

a esa actividad criminal se encuentran privados de la libertad en distintos establecimientos carcelarios.

Entre los capturados figuran 4 individuos catalogados como *capos* de las organizaciones de narcotraficantes y quienes responden a los nombres de Carlos Gómez Zapata, José Rafael Abello Silva y los hermanos Gabriel y Franklin O'Byrne. Se supo que el primero de los nombrados es solicitado en extradición por los Estados Unidos, en donde se le adelanta un proceso por tráfico de drogas.

En Bogotá y varios municipios de la Sabana se han cumplido en los últimos días numerosas capturas e incautamientos de armas y elementos para el procesamiento de cocaína. El número de aprehendidos es aproximadamente de 30. Respecto de la situación jurídica de estas personas, el comandante de la XIII Brigada, brigadier general Luis Alberto Rodríguez Rodríguez, manifestó a **El Espectador** que "su juzgamiento se llevará a cabo de acuerdo con los términos de los últimos decretos expedidos por el Gobierno nacional".

Importante complemento

En complemento de las severas medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar la acción de los traficantes de drogas, fue expedido el

decreto 3788, reglamentario del Estatuto Nacional de Estupefacientes, mediante el cual se disponen varias normas de prevención para impedir que el vicio de la marihuana y la cocaína siga extendiéndose entre la niñez y la juventud.

Para ello se dispuso que "en los programas de educación primaria, secundaria, media vocacional y educación no formal, el Ministerio de Educación Nacional diseñará los lineamientos generales para introducir en los planes curriculares contenidos y actividades para la prevención de la drogadicción e información sobre riesgos de la farmacodependencia".

Señala también la misma disposición en su artículo 36 que "con base en los lineamientos de que trata el artículo anterior, toda institución de educación pos-secundaria, deberá desarrollar semestralmente campañas de prevención de la farmacodependencia. El Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior (Icfes) reglamentará y vigilará el cumplimiento de esta disposición".

Sobre este importante aspecto preventivo, establece que "dentro de los tres meses siguientes a la vigencia de este decreto, los Ministerios de Educación y de Salud, señalarán los lineamientos y orientaciones que servirán de base para que las instituciones universitarias públicas y privadas estructuren el servicio obligatorio gratuito de consultorios clínicos para la atención del farmacodependiente, de conformidad con el artículo 12 de la ley 30 de 1986".

El mismo decreto, conforme al texto que publicamos ayer, ordena que "los Consejos Seccionales de Estupefacientes desarrollarán las actividades y campañas que en las distintas regiones sea necesario y

conveniente adelantar para impedir el narcotráfico y evitar que la población, particularmente la juventud, resulte víctima de la farmacodependencia”.

En este mismo campo preventivo ordena que “el Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de Estupefacientes elaborará, dentro del mes siguiente a la expedición de este decreto, un programa de campañas contra la farmacodependencia y el narcotráfico, que someterá a la aprobación del Consejo Nacional y éste, dentro de un término igual al antes señalado, decidirá lo pertinente y procederá a su ejecución inmediata, a través de los Consejos Seccionales”.

Sobre el mismo tópico establece finalmente que “los Consejos Seccionales crearán en la ciudad y poblaciones que lo consideren conveniente comités cívicos destinados a organizar la acción de la sociedad en general contra la producción, tráfico y consumo de drogas que produzcan dependencia; en dichos comités se incluirán los sectores más representativos del lugar y se buscará en especial la participación de los gremios, de la prensa, de los sindicatos, de las asociaciones de padres de familia, de la Iglesia, de los educadores y otros miembros de la comunidad”.

Es de advertir que este es el primer gran intento a nivel nacional para vincular a toda la ciudadanía a la

campana contra el narcotráfico, la cual ha venido siendo adelantada casi exclusivamente por parte de las autoridades, sin que hasta ahora se hubiera hecho intento alguno por prevenir desde las escuelas y en el mismo seno de la comunidad la proliferación del consumo de estupefacientes.

La misma disposición ordena normas precisas para ejercer un control más a fondo de la utilización de aeronaves y embarcaciones de todo tipo, así como la introducción y utilización de ingredientes químicos que puedan ser usados para el procesamiento de narcóticos.

30 nuevos jueces

El director nacional de Instrucción Criminal, doctor Eduardo Lozano Tovar, manifestó ayer, en diálogo con este diario, que el Gobierno dispuso el nombramiento de 30 nuevos jueces de instrucción criminal, quienes serán destinados a distintas regiones del país, en donde se vienen presentando serias alteraciones del orden.

El funcionario dijo que “aun cuando la competencia de las investigaciones por tráfico de drogas le fue otorgada a la justicia penal militar, los jueces de instrucción criminal no quedan inhibidos para avocar cualquier proceso de esa índole que pueda presentarse, para luego darle curso a la jurisdicción

castrense. La justicia ordinaria podrá continuar conociendo, según las disposiciones del Gobierno, de aquellas investigaciones en las cuales la droga incautada no supere los 1.000 gramos o las 2.000 matas”.

El doctor Lozano Tovar expresó que en las investigaciones que son de competencia de la justicia militar y que por cualquier circunstancia deban avocar los jueces de instrucción criminal resulta algo inocua, por cuanto el procedimiento que va a aplicarse es sumamente rápido, ya que los juzgamientos serán realizados mediante consejos verbales de guerra, de tal suerte que cuando las diligencias lleguen al funcionario competente la sentencia respectiva debe ya haberse producido.

Lozano Tovar señaló de otra parte, que los negocios por narcotráfico que venían ventilándose en los distintos juzgados de Instrucción Criminal en el país, se encuentran listos para ser enviados a los diferentes comandos de brigada para que allí se continúe el trámite correspondiente.

Respecto de los 30 nuevos jueces, el funcionario dijo que el decreto pertinente debía producirse ayer. Agregó que estos investigadores serán destinados especialmente al Meta, Urabá y al Magdalena Medio, regiones en las que se han venido presentando continuos asesinatos y en donde es muy marcado el problema del narcotráfico.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

Ciudad

Pág.

15B

Fecha

BOGOTÁ
- 4 ENE 1987

Código

BC0403

Lugar

A8

Reforma penitenciaria

BC0403

Reclusos alfabetizadores tendrán rebaja de penas

BOGOTÁ, (Colprensa). Los presos condenados del país que hayan actuado como alfabetizadores o instructores de enseñanza básica, secundaria, universitaria, artesanal y técnica tendrán derecho a un día de rebaja en la pena por cada nueve horas de enseñanza.

El trabajo y el estudio durante el tiempo de reclusión servirán también para redimir la pena, dentro del nuevo sistema de "libertad progresiva y disciplina atenuada".

Así lo estipula el nuevo régimen penitenciario, algunos de cuyos preceptos básicos aparecerán consignados en el Código de Procedimiento Penal que será expedido próximamente por el Gobierno, estableció ayer Colprensa.

"A los reclusos se les abonará un día de pena por cada tres días de estudio o trabajo", consagra textualmente la iniciativa contenida en el Estatuto.

Los internos que hayan participado en la enseñanza a iletrados o se hayan desempeñado en los diversos niveles de educación, como profesores, tendrán derecho a que se les compute doblemente el tiempo dedicado a esa actividad, de tal manera que cada tres horas de trabajo equivaldrán a un día de estudio.

Para la concesión del beneficio se tendrá en cuenta exclusivamente la conducta y personalidad

que el interno hubiere observado durante el procesamiento, la condena o el tiempo de libertad provisional, si hubiere disfrutado de ella por cualquier motivo.

Las solicitudes de rebaja de pena por trabajo, estudio y enseñanza deberán ir acompañadas por una certificación del Consejo de Disciplina o del director del establecimiento sobre buena conducta del detenido y por certificados de los directores de los establecimientos donde hubiere estado recluso el peticionario, acerca del tiempo que ejerció cualquiera de esas actividades.

La Dirección General de Prisiones evaluará las calidades de los cerca de 18.000 internos que hoy purgan condenas en las cárceles del país para establecer cuáles de ellos podrán convertirse en beneficiarios del nuevo régimen.

Cuando entren en vigencia las novedosas disposiciones se realizarán brigadas de información en los establecimientos de reclusión para que el mayor número posible de personas tengan acceso al sistema de libertad progresiva.

El ex-director de Prisiones y actual procurador delegado para los Derechos Humanos, Bernardo Echeverri Ossa, será el comisionado especial del Ministerio Público para fiscalizar la aplicación racional de las normas sobre redención de los penados.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL COLOMBIANO

Periódico

Ciudad **medellin**

Pág.

1A

Fecha

24 ENE 1987

Código

BC0403

Lugar

A9

Consejo de Estupefacientes controla 11 nuevas sustancias

BOGOTÁ. (Colprensa). El Consejo Nacional de Estupefacientes acogió un proyecto del Ministerio de Salud y someterá a control once sustancias químicas que hasta ahora eran de libre uso industrial, reveló ayer el gobierno.

Los químicos que escapaban a la veda, pero que son utilizados a gran escala en la producción de drogas que causan dependencia, son los siguientes:

Acido clorhídrico, alcohol isopropilico, éter etílico, cloroforno, ácido sulfúrico, amoniac, permanganato de potasio, carbonato de sodio, metil-etil-cetona y los disolventes chesol-1 y chesol-2.

El Consejo, conformado por delegados de los Ministerios de Justicia, Salud, las Fuerzas Armadas y la Procuraduría, reglamentará en breve el control de esos elementos, algunos de los cuales son de libre venta en laboratorios y farmacias.

Las medidas complementarán el Decreto mediante el cual fue "perfeccionada" la Ley 30 de 1986, conocida como Estatuto

Nacional de Estupefacientes.

El organismo rector de la lucha contra el narcotráfico anunció que mientras concluye el dispendioso trabajo normativo, no habrá nuevas decisiones sobre el uso de sustancias herbicidas que sustituyeron los métodos de erradicación manual de las plantaciones de coca y marihuana.

El Consejo debía pronunciarse sobre la suspensión de las fumigaciones con glifosato, por posibles efectos perturbadores del equilibrio ambiental en el área de la Sierra Nevada de Santa Marta.

No obstante, esta preocupación fue relegada por los nuevos programas operativos antidrogas, los cuales se desarrollan de acuerdo con instrumentos jurídicos derivados del Estado de Sitio.

Las nuevas determinaciones serán expedidas mediante resoluciones del Consejo de Estupefacientes, relativas al control de fármacos, el control del tránsito marítimo aéreo y la vigilancia de laboratorios autorizados.

El gobierno no ha definido aún las medidas que regularán la existencia de cultivos permitidos en reservas indígenas, donde por respeto a la tradición cultural de las comunidades es admitida la plantación de la coca.

El criterio permisivo sobre esta materia está consignado precisamente en la Ley 30 de 1986, reglamentada el viernes por la administración Barco.

A partir de este seis de enero el Fondo de Estupefacientes del Ministerio de Salud iniciará un inventario de la existencia de sustancias susceptibles de crear dependencia física o síquica.

Todos los hospitales y clínicas del país, lo mismo que los laboratorios y centros médicos y odontológicos oficiales y privados tendrán la obligación de reportar la cantidad exacta de los químicos que administran.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

Ciudad

Barranquilla

Pág.

6 A

Fecha

- 4 ENE 1987

Código

BC0403

Lugar

A10

Traslados en la Policía

Cambios en todas las dependencias del Comando Departamental de Policía Atlántico, dispuso a partir del Primero de enero, la Dirección Nacional de la Institución, dentro de los movimientos rutinarios que suelen registrarse a principios de año.

Los traslados son a nivel interno y no contempla el envío de altos oficiales a la capital del país ni a ningún otro comando de Departamento, según se conoció de fuente oficial.

Entre las modificaciones anunciadas se destaca el relevo del Jefe de la Sección de Investigación Judicial e Inteligencia —Sijin— Mayor Héctor Guillermo Santos Solano, que pasa a ocupar la Jefatura de la sección administrativa del comando, en reemplazo del Mayor Santos se designó al Capitán Bernardo Molina Laguna.

El segundo en el mando de la Sijin, el Capitán Eduardo Bolaños Montoya jefe de la Policía Judicial, fue designado a la comandancia del Segundo Distrito de Policía con sede en la Ciudadela 20 de Julio. En su reemplazo estará el capitán Oscar Castañeda Varón, quien venía ejerciendo funciones en la Oficina de Planeación.

También se destaca el paso del Mayor Guillermo Cortés Beltrán de la Jefatura de Administración a la Oficina de Inspección y disciplina y el Mayor Félix Cáceres Lyons, quien pasa a ocupar el comando del Primer Distrito, ubicado en el barrio El Prado, en reemplazo del Capitán Alvaro Valencia Isaza, designado como comandante del Tercer Distrito con sede en el municipio de Soledad.

Para el Cuarto Distrito con radio de acción en los municipios del sur del departamento y base en Sabanalarga, fue asignado el Capitán Mario Sánchez Rosero, quien anteriormente estaba ocupando el mando de la Fuerza

En lo que respecta a la parte administrativa el Capitán Dionisio Osuna López figura como el ayudante de comando, Osuna López reemplaza al mayor Cáceres Lyons y deja la oficina de Inspección y disciplina.

Por su parte el capitán Angel Vizcaya Cantillo, actual comandante del segundo Distrito le fue entregado el mando de la policía encargada de dirigir el Tránsito, en reemplazo del sub-teniente César Rojas Tapias.

Para la Fuerza Disponible y Guardia de Prevención, fue asignado el Capitán Luis Solanilla Garzón quien venía desempeñándose como jefe de Personal del Comando.

De otro lado el Teniente Mauro Pulido Vargas, ex-jefe de la Policía Judicial y actual comandante del Tercer Distrito, pasa a ocupar la comandancia de la policía estacionaria y el teniente Edwin Rizzo Rivas comandante del Cuarto Distrito le fue entregada la Oficina de Planeación.

En lo atinente a la Protección de Jueces y sección bancaria se encuentra ahora el Teniente Eduardo Muñoz Villaquirán, quien estaba al frente del Escuadrón Motorizado.

El anterior jefe de la sección bancaria teniente Clodomiro Gómez Escamilla figura ahora como Jefe del grupo

de inteligencia de la Sijin.

El teniente Henry Coronado Chaves, quien recientemente realizó un curso de adiestramiento anti-terrorista en los Estados Unidos, pasa de la sección de Comercio al comando del Escuadrón de Motos.

A jefe de la sección de Personal entra a desempeñarse el Teniente Harold Mauricio Sora Parra, quien estaba anteriormente en Logística.

En desempeño de otras funciones, también de importancia entre el comando departamental de Policía, figura el Teniente Hugo Escobar Moreno quien de la vigilancia estacionaria entra a ocupar el cargo de jefe de la sección logística, el sub-teniente José Sarmiento Navas de Jefe del Grupo de Inteligencia de la Sijin entra a la Fuerza Disponible, el sub-teniente Luis Ortiz Quintero entra a operar el grupo de capturas de la Sijin en calidad de jefe.

Para la policía de turismo fue designado el sub-teniente César Rojas Tapias, quien se encontraba en la compañía de Tránsito, en tanto que el sub-teniente Armando Molina Parra, antes en la policía de Turismo les fue entregado el Comando de la Segunda Estación.

Los nuevos comandantes o jefes de secciones entrarán a ejercer sus nuevas funciones a partir del primero de enero.



Por orden del Gobierno

3 capturados en Barranquilla

Autoridades militares y policivas reunían ayer pruebas para procesar a Carlos Humberto Gómez Zapata, solicitado en extradición por el gobierno de Estados Unidos, y a Franklin y Gabriel O'Byrne, capturados en Barranquilla por Comandos Especiales de la Policía Nacional bajo la sindicación de presunto narcotráfico y en cumplimiento de las medidas de seguridad adoptadas por el Gobierno a raíz del asesinato del periodista Guillermo Cano.

Igual acontecía en la ciudad de Santa Marta donde fue detenido, por razones similares, José Rafael Abello Silva, más conocido como 'El Mono'. En toda la Costa Atlántica continuaban desarrollándose este sábado allanamientos, en

busca de otras personas acusadas, también, de ser presuntos narcotraficantes. Sin embargo solo estas tres personas han sido retenidas de una lista de treinta y cinco nombres aproximadamente.

Todos estos operativos han sido ordenados por el Presidente de la República, Virgilio Barco, y los Ministros de Defensa y Justicia, General Rafael Samudio Molina y Eduardo Suescún M., respectivamente, como principal reacción del Gobierno Nacional contra el narcotráfico por el asesinato del director de El Espectador Guillermo Cano.

Con respecto a las capturas hechas en Barranquilla, el nuevo

Jefe del F2, Capitán Bernardo Molina Laguna, declaró ayer que "estas personas (Carlos H. Gómez Zapata, Franklin y Gabriel O'Byrne) están sindicadas de actividades relacionadas con narcotráfico".

"Las capturas —puntualizó el alto Oficial— se llevaron a cabo en diligencias de allanamiento, con órdenes que fueron expedidas por Juzgados de Instrucción Penal Militar y en cumplimiento de órdenes de capturas decretadas por el Gobierno Central. Todo esto fundamentado en el Artículo 28

de la Constitución Nacional y demás normas reglamentarias".

Figuran en lista 128 personas que son buscadas en todo el país, por orden del Gobierno, para enjuiciarlas por presuntos vínculos con bandas de narcotraficantes o por operaciones de origen mafioso. Esa lista fue elaborada por organismos militares y de seguridad, con base en investigaciones desarrolladas durante varios años.

CAPTURAS EN BARRANQUILLA

El Jefe del F-2 en el Departamento del Atlántico, Capitán Bernardo Molina L., confirmó ayer que el 10. de enero fueron capturados en diferentes sectores de Barranquilla, el extraditable Carlos Humberto Gómez Zapata y los hermanos Franklin y Gabriel O'Byrne Aicardy.

A estos dos se les detuvo en la carrera 79 casa marcada con el número 55-197. Se les halló, a cada uno, un revólver calibre 38. Una de estas armas no tenía salvoconducto. En este momento los hermanos O'Byrne Aicardy se encuentran en las dependencias del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS.

Este lunes serán puestos a órdenes de un Juez de Instrucción Penal Militar, que deberá iniciar la investigación respectiva con base en las pruebas que le alleguen las autoridades militares o policivas.

\$10 MILLONES Y CEDULA FALSA

Al extraditable Carlos Humberto Gómez Zapata lo capturaron el mismo día en la carrera 42D No. 90-107. El Jefe del F2 informó que en su poder encontraron tres cheques por valor de 9 millones 750 mil pesos. "Además —comentó— presentó una cédula falsa. Se hacía pasar por Humberto José Carbonell Pereira".

Gómez Zapata había estado preso porque en su contra existía una solicitud de extradición por parte de Estados Unidos. Sin embargo, ese país no presentó, dentro del término necesario, los cargos que se le imputaban a éste como para procesarlo en aquel país, razón por la cual no se autorizó la extradición.

Posteriormente fue traído a Barranquilla, para que respondiera por una acusación de estafa que cursaba en su contra, en el Juzgado 5to. Penal del

Circuito. En mayo del 85 se decretó su libertad y salió de la Cárcel Modelo donde estaba preso.

COMANDOS ESPECIALES

La Policía Nacional dispuso que Comandos Especiales, compuestos por oficiales y efectivos del GOES, y supervisados por los Jefes de esa unidad armada, tengan bajo su cargo la ejecución de los allanamientos ordenados en virtud de las medidas de seguridad adoptadas por el Gobierno Nacional.

Ayer se conoció que en toda la Costa Atlántica las autoridades buscan entre 35 a 40 personas vinculadas, presuntamente, al tráfico de drogas. Quienes son buscados están acusados de ser "narcos" o lavadores de dólares con presunto origen en el narcotráfico. Un total de 38 allanamientos han realizado organismos policivos y de seguridad en Barranquilla, en los dos primeros días del 87.

Todas estas medidas se desarrollan en cumplimiento de órdenes impartidas por el Gobierno Nacional, que está actuando con base en el Artículo 28 de la Constitución, que dice:

"Artículo 28. Aun en tiempo de guerra nadie podrá ser penado ex post facto, sino con arreglo a la Ley, orden o decreto en que previamente se haya prohibido el hecho y determinándose la pena correspondiente.

Esta disposición no impide que aún en tiempo de paz, pero habiendo graves motivos para temer perturbación del orden público, sean aprehendidas y retenidas, de orden del Gobierno y previo dictamen de los Ministros, las personas contra quienes haya graves indicios de que atentan contra la paz pública.

Transcurridos diez días desde el momento de la aprehensión sin que las personas retenidas hayan sido puestas en libertad, el Gobierno procederá a ordenarla o las pondrá a disposición de los jueces competentes con las pruebas allegadas, para que decidan conforme a la ley (Artículo 50. del Acto Legislativo Nro. 1 de 1968)".

BUSCAN PRUEBAS

Las autoridades buscan afanosamente desde ayer pruebas que les

permitan procesar verbalmente y en juicios militares a "reconocidos capos del narcotráfico colombiano", capturados en las últimas horas especialmente en la Costa Atlántica, afirmó la Cadena Radial Caracol.

El Gobierno dispone de un plazo perentorio imposterizable de diez días para mantener privados de la libertad a los sindicados y para formularles cargos, ante los jueces competentes, comentó la estación radial.

En caso de que el Gobierno no logre reunir las pruebas que se requieren para sustentar los cargos, los retenidos recobrarán la libertad.

La misma cadena radial dijo en su espacio Última Hora, de la 1:15 de la tarde de este sábado, que desde esta semana serán convocados los primeros Consejos Verbales de Guerra, en diferentes guarniciones del país, para juzgar a narcotraficantes.

Los juicios, indicó Caracol, se adelantarán en los Departamentos de Cundinamarca, Córdoba, Magdalena y Atlántico, y en la Intendencia del Putumayo, donde se han efectuado las "principales capturas de capos del narcotráfico y de personas que, aparentemente, tienen vinculación con la mafia".

Hasta ayer en todo el país, luego de la arremetida que las autoridades han iniciado contra los narcotraficantes y de intensificarse los esfuerzos del Gobierno Nacional para erradicar a los traficantes de drogas, habían sido capturadas 82 personas.

De los retenidos, manifestó la Cadena Radial Caracol, se sabe que las autoridades han logrado comprobar que 32 mantienen antecedentes penales.

Las capturas se han cumplido en desarrollo del Artículo 28 de la Constitución Nacional, que permite sin orden judicial la detención de personas, pero que otorga un plazo perentorio del Gobierno para que formule contra ellas cargos concretos o para que disponga su libertad, en los diez días siguientes a la captura.

Los Consejos Verbales de Guerra constituyen un procedimiento breve y sumario para procesar a los civiles. La sentencia puede concretarse en quince días, una vez se inicie el juicio. Los Jueces Militares habían perdido en enero del 86 la competencia para enjuiciar a los civiles, pero la recobraron mediante Decreto expedido por el Gobierno con base en las atribuciones que le reconoce el Estado de Sitio, puntualizó Caracol Radio.



¿Por qué se buscaba a Porras?

Natural de Florencia, Caquetá, de 36 años de edad, Evaristo Porras Ardila fue denunciado como "capo" del tráfico de estupefacientes en agosto de 1983.

Su nombre salió a relucir la primera semana de agosto de ese año en desarrollo de un debate sobre "dineros calientes" en el Congreso de la República.

En esa sesión, Jorge Ortega, parlamentario suplente de Pablo Escobar Gaviria, atribuyó a Porras actividades de narcotráfico.

La denuncia de Ortega apuntaba contra el extinto ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla.

El congresista suplente acusó a Lara Bonilla de haber recibido un cheque por un millón de pesos de manos del narcotráfico.

El cheque, cuya fotocopia exhibió Ortega en la plenaria del Congreso, llevaba la firma de Evaristo Porras.

Esta acusación, calificada como "una celada" por Lara Bonilla, le dio pie para denunciar a Porras por tráfico de drogas.

El conocimiento del proceso por narcotráfico contra Porras Ardila correspondió al juez Sexto Penal del Circuito, Julián Rojas Otálora, funcionario que jamás investigó al sindicato por ese ilícito.

Rojas Otálora dispuso, en cambio, la indagatoria de Lara Bonilla en una determinación que causó conmoción en todos los estamentos sociales.

Porras fue detenido en mayo de 1984 en el barrio "El Poblado" de Medellín.

Permaneció incomunicado durante cinco días en la cárcel de "San Quintín" y, posteriormente, fue trasladado a la penitenciería de Bellavista.

El 29 de mayo de 1984, después de un proceso relámpago, el Tribunal Superior Militar condenó a Porras a dos años de prisión por porte ilegal de armas.

Unos días después, el mismo Tribunal le concedió el beneficio de la condena condicional y le impuso una caución de cien salarios mínimos, lo que pagó y recobró la libertad.

Porras desapareció posteriormente. El proceso por narcotráfico no prosperó y lo mismo ocurrió con otras acciones penales.

Más tarde, en enero de 1985, se conoció una petición de las autoridades peruanas al gobierno de Colombia en el sentido de proceder a la detención de Evaristo Porras.

Este aparecía plenamente identificado por la justicia peruana que lo vincula a millonarias operaciones de droga. La solicitud no había sido, sin embargo, debidamente perfeccionada.

Antes de sumirse en la clandestinidad, Porras dijo a la prensa: "prefiero una tumba en Colombia a una cárcel en el extranjero". Esa misma frase, figuraría un año después encabezando un panfleto de los capos del narcotráfico, en el que exigían el cese de la extradición bajo la promesa de terminar sus "acciones militares contra la justicia".



Golpe al narcotráfico

Cayó Evaristo Porras

El gobierno asestó ayer un rudo golpe al narcotráfico y al crimen organizado al capturar a Evaristo Porras Ardila, sindicado de ser uno de los grandes "capos" de las mafias colombianas y requerido en extradición por el delito de tráfico de estupefacientes por el gobierno del Perú.

Al mismo tiempo, informes sin confirmar daban cuenta, además, de la captura en el departamento de Bolívar de dos familiares de Jorge Luis Ochoa Vásquez, uno de los principales "capos" del tráfico de drogas.

Estos habrían sido detenidos junto con otras 27 personas en un operativo de las autoridades al sur de la Serranía de San Lucas, en Bolívar.

Así mismo, en Medellín una información extraoficial notificó la captura de Santiago Santacruz, familiar de José Santacruz Londoño, conocido en Nueva York como "El Barón de la Droga".

Sin embargo, la versión fue desvirtuada por el secretario de Gobierno de Antioquia, Edgar Mejía Osorio, quien dijo que las autoridades solo habían detenido a un argentino indocumentado.

Porras fue detenido por un escuadrón especializado de la Policía Nacional junto Alvaro Porras Ardila, Buenaventura Parra Perdomo y Luis Carlos Ramírez.

La captura de Porras Ardila se produjo en la mañana de ayer en San Andrés, isla.

Este es el más duro golpe propinado al narcotráfico desde el asesinato del director de "El Espectador", Guillermo Cano Isaaza, el 17 de diciembre pasado.

(Viene de la página 1a.)

El gobierno urge la captura de 200 personas vinculadas con operaciones de narcotráfico. Contra 128 de estas cursan órdenes de retención, y otras 72 son buscadas con autos de detención con miras a su extradición a los Estados Unidos.

Cuarenta y ocho horas antes de la detención de Porras, las autoridades habían dado captura a José Rafael Abello Silva, a Julio Roberto Silva, a los hermanos Franklyn y Gabriel O'Byrne y a Carlos Gómez Zapata.

La detención de estos sujetos se produjo durante operativos realizados en distintos sitios del país. Todos son considerados "peces gordos" del tráfico de drogas, en especial Gómez Zapata, quien está requerido en extradición por el gobierno de Estados Unidos.

Desde que el Consejo de Ministros ordenó la retención de los 128 sospechosos de vínculos con el narcotráfico el viernes pasado, las autoridades habían detenido hasta ayer a 35 personas.

Las capturas

A las doce del día, la Policía Nacional hizo pública la captura de Evaristo Porras Ardila, de 36 años y natural de Florencia.

Las autoridades informaron que este fue capturado con los individuos anteriormente mencionados pero evitaron hacer precisiones respecto del operativo.

Los cuatro detenidos quedaron reclusos bajo estrictas medidas de seguridad en dependencias de la Policía en San Andrés.

Respecto de los operativos restantes no confirmados, se in-

dicó que al menos dos familiares de los Ochoa Vásquez se encontraban en poder de las autoridades.

Estos habrían sido detenidos tras un operativo de unidades combinadas del Ejército y la Policía en la Sierra de San Lucas.

En relación con la presunta detención de Santiago Santacruz se indicó que las autoridades habrían logrado capturarlo cuando viajaba en un automóvil por la vía que comunica a Cocorná con Medellín.

La detención de Porras

Según un portavoz de los organismos de seguridad, la captura de Evaristo Porras se produjo después de un exitoso operativo de las autoridades en Atacuarí, Amazonas.

En ese sitio habría sido capturado un lugarteniente de Porras, que dio a conocer a las autoridades la posible ubicación del presunto narcotraficante.

Según la misma versión las autoridades allanaron primero una residencia del barrio Cedro Golf en Bogotá, de propiedad del sindicado.

Posteriormente, siguiendo las pistas suministradas por el lugarteniente de Porras, se logró su detención en San Andrés, isla.

Antecedentes

A Evaristo Porras lo denunció por narcotráfico el extinto ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla. Posteriormente la justicia penal militar lo procesó por porte ilegal de armas.

Irónicamente, Porras nunca fue indagado por narcotráfico

dentro del proceso que se siguió a raíz de las denuncias del ministro Lara Bonilla.

El juez sexto penal del circuito, Julián Rojas Otálora, se abstuvo de investigar a Porras y, en cambio, produjo un auto que disponía la indagatoria del ministro de Justicia Lara Bonilla.

Casi simultáneamente, la justicia penal militar llamó a responder al presunto "capo" por porte ilegal de armas.

La decisión final en contra del sindicado produjo estupor en el país.

El Tribunal Superior Militar concedió a Porras el beneficio de la condena condicional después de haberlo condenado a dos años de prisión.

De allí en adelante, Porras se sumió en la clandestinidad.

Más tarde se conocería la existencia de autos del gobierno peruano en los que se le identificaba y requería como uno de los principales "capos" de la mafia del narcotráfico.

Porras será puesto en las próximas horas a órdenes de la justicia penal militar. Fue imposible establecer si el Ministerio de

Justicia posee solicitudes formales de extradición de Porras.

Decomisan marihuana en Santa Marta

SANTA MARTA, 4. (Por Patricia Apreza). — Un enorme depósito de marihuana fue descubierto por la Policía de Magdalena, durante operativo realizado en un parqueadero en el barrio Santa Lucía de esta ciudad.

Los informes indican que en la diagonal 29 con calle 11 fueron halladas 307 pacas prensadas del estupefaciente, avaluadas en varios millones de pesos, listas para un próximo embarque.

Junto con el cargamento fueron detenidos Julio Pereira Saade, natural de Santa Marta y de 30 años; Manuel Ramírez Velásquez, de Puerto Berrío, Antioquia, de 30 años y conductor de profesión, y Federico Bernardo Calle Ceballos, de Santa Marta, de 30 años. También se dio a conocer el decomiso de un jeep Comando, color azul y blanco, placas PK-3660. Tanto las personas detenidas como los elementos decomisados fueron puestos a órdenes de las autoridades competentes.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL ESPECTADOR** Ciudad **BOGOTÁ**
Pág. **1A-** Fecha **- 5 ENE 1987**
Código **B0403** Lugar **B2**

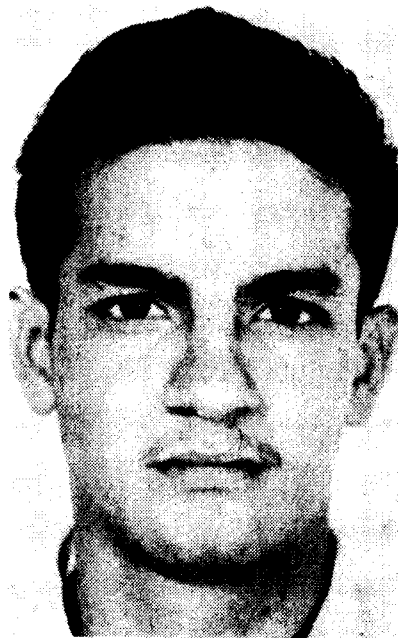
Evaristo Porras cayó en San Andrés

364 capturados y 1.300 allanamientos, el balance de min-Defensa

Durante un intenso operativo desarrollado por la Policía Nacional en San Andrés, isla, fue capturado Evaristo Porras Ardila, sindicado de narcotráfico, y quien trató de involucrar al desaparecido ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, en la recepción de dineros provenientes de la ilícita actividad.

CAEN PECES GORDOS.— Refiriéndose a la captura de Evaristo Porras, el ministro de Defensa (E), general Manuel Jaime Guerrero Paz, afirmó que en la lucha contra el narcotráfico se está "atacando el problema por la cabeza", al tiempo que presentó un balance parcial de los operativos realizados por las Fuerzas Militares y de Policía en este sentido en todo el territorio nacional.

SIGUEN OPERATIVOS.— Las autoridades reportaron en las últi-



Evaristo Porras

mas horas el desmantelamiento de una red de distribuidores de estupefacientes en Santa Marta, el descubrimiento de un laboratorio para el procesamiento de cocaína en Leticia y el decomiso de varios kilos de pasta de coca en cercanías de la localidad cundinamarquesa de Villeta, en acciones en las cuales fueron privadas de la libertad numerosas personas que pasarán a órdenes de la Justicia Penal Militar.

MUERTO PRESUNTO. NARCOTRAFICANTE.— En Bogotá, la Policía informó acerca del hallazgo del cadáver de Camilo Hernando Rivera, un presunto narcotraficante, en una finca del vecino municipio de Sopó, en lo que al parecer se trata de un suicidio.



Grandes golpes al narcotráfico ayer en el país

Fuertes golpes a las organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes dieron en las últimas horas las autoridades en desarrollo de intensos operativos cumplidos en varias secciones del país y que dejaron como resultado la captura de numerosas personas, el decomiso de cargamentos de droga, la incautación de armas y el desmantelamiento de un laboratorio.

Se conoció que en Santa Marta fue desmantelada una red de distribuidores de marihuana y bazuco, mientras que en Leticia, la Policía descubrió un moderno laboratorio para el procesamiento de cocaína, en tanto que en la población cundinamarquesa de Villeta fueron decomisados varios kilos de pasta de coca que eran transportados hacia Bogotá.

Como se dijo inicialmente, varias personas fueron privadas de la libertad y pasaron a órdenes de la Justicia Penal Militar.

En Santa Marta

Las autoridades desmantelaron ayer una red de distribuidores de estupefacientes que venía operando en Santa Marta y detuvo a cinco personas en cuyo poder se encontraron 307 bultos de marihuana y

más de mil papeletas de bazuco.

Durante el operativo fueron privados de la libertad Julio Pereira Sabe, de 32 años de edad, Federico Ceballos, Manuel Ramírez Velásquez, José Montoya y Luis Antonio Ospina, quienes pasaron a órdenes de un juez penal militar.

Un vocero autorizado del Departamento de Policía del Magdalena informó a este diario que la droga fue hallada en el interior de un garaje.

En otras regiones de la Costa Atlántica proseguían las acciones contra las bandas de narcotraficantes por parte de fuerzas combinadas del Ejército y la Policía, especialmente en el Atlántico.

En Leticia

Así mismo, otro duro golpe a las mafias del narcotraficantes fue asestado por la Policía Antinarcóticos en desarrollo de un vasto operativo adelantado en una finca ubicada en jurisdicción de un poblado cercano a la Leticia.

De acuerdo con los reportes suministrados por las autoridades del Amazonas, en la acción oficial se logró la detención de seis personas, al tiempo que se desbarató un completo laboratorio dedicado al proceso de la cocaína.

En el interior del mencionado laboratorio, descubierto por la Policía en la localidad de Atacumía, a pocos kilómetros de la capital comisarial, se encontraron armas de corto y largo alcance, al igual que una lancha con motor fuera de borda, y materia prima necesaria para la fabricación del alcaloide.

En Villeta

Igualmente se informó acerca del decomiso de 205 kilos de pasta de coca en cercanías de la población cundinamarquesa de Villeta durante otra acción oficial en la cual se privó de la libertad a dos personas que transportaban dicho cargamento en un campero hacia Bogotá.

Fuentes del Departamento de Policía de Cundinamarca precisaron que el hallazgo de la droga se produjo en momentos en que se cumplía una requisa a los automotores que transitaban por la vía que de Villeta conduce a la capital de la República.

Las dos personas que viajaban en el citado automotor fueron conducidas por la Policía hacia Villeta donde fueron puestas a órdenes de la justicia ordinaria, mientras se aclara su situación. Las identidades de los detenidos no fueron suministradas inicialmente por las autoridades.



Destituido capitán por proteger a narcotraficantes

Informe Especial de
EL ESPECTADOR
 BOGOTÁ

Un capitán de la Policía Nacional, Yesid Parra Vera, fue destituido de su cargo y su conducta es investigada penalmente por haber ordenado a sus subalternos escoltar a un grupo de narcotraficantes que celebró con una cabalgata pública en La Dorada, Caldas, el cumpleaños de Gonzalo Rodríguez

Gacha, conocido como *El Mejicano*.

Durante tres días, entre el 9 y el 12 de mayo de 1986, el excapitán Parra Vera ordenó que los agentes y suboficiales de la Policía y los detectives del F-2 (policía secreta) "prestaran seguridad" a reconocidos narcotraficantes que llegaron al municipio, entre quienes se encontraban el excongresista Pablo Emilio

Escobar Gaviria, varios miembros del Clan Ochoa, los hermanos Correa de Medellín, el mismo Rodríguez Gacha, Carlos Lehder, quien dijo estar afectado por síntomas de paludismo, y otros menos conocidos por la opinión pública.

En los tres días que duró la fiesta, el Hotel Departamental (120 habitaciones) permaneció copado por los 15 narcotraficantes invitados de Rodríguez Gacha y un ejército de más de 150 guardaespaldas suyos.

Rodríguez Gacha exhibió en la cabalgata su propio regalo de cumpleaños, el caballo pura sangre *Tupac Amaru*, que él mismo avaluó en un millón de dólares.

En retribución por el "servicio especial de protección", Rodríguez Gacha invitó a almorzar al hoy excapitán Parra Vera el 11 de mayo a su finca, Rancho Hermosillo, de Puerto Salgar.

En una actitud ejemplarizante, el nuevo director general de la Policía, general José Guillermo Medina Sánchez, revocó una benigna sanción que se le había impuesto a Parra Vera en primera instancia, ordenó su separación inmediata del servicio y dispuso que se investigara penal-

mente si con su conducta incurrió en algún delito. El jefe del F-2 de La Dorada, capitán Omar Londoño Flórez, también será investigado en materia disciplinaria por haber cambiado su versión de los hechos para tratar de encubrir los órdenes de quien era su superior, Parra Vera.

El ágape

Gonzalo Rodríguez Gacha cumple años el 18 de mayo. Y en 1986 decidió iniciar su celebración con la cabalgata del 11 de Mayo en La Dorada, para concluir en Neiva con las fiestas del San Juan.

Varios miembros de la Asociación de Caballistas de La Dorada organizaron la cabalgata, que en principio tenía como explicación que hacía ya varios meses no se realizaba ninguna.

Por las emisoras locales se anunció la presentación de la cantante española Rocio Durcal (que finalmente se excusó de asistir por la muerte de su padre), una cantante mejicana, varios grupos de mariachis y papayeras de Tocaima.

El viernes 9 de mayo empezaron a llegar los verdaderos invitados a la cabalgata de La Dorada, algunos de los cuales, junto con sus guardaespaldas, se alojaron en el Hotel Departamental. Un agente de la Policía declara en la investigación que desde esa misma noche los enviaron a hacer "servicio de inteligencia" en torno al hotel, con la disculpa de que alguna de las *personalidades* invitadas podía ser objeto de un secuestro.

El sábado 10 estaba prevista la realización de la cabalgata a partir de la una de la tarde. A esa hora, el capitán Parra Vera, entonces comandante del VII Distrito de Policía, con sede en La Dorada, reunió a todos los miembros de la institución y a los agentes del F-2, para que se dedicaran de manera exclusiva a proteger la cabalgata y a sus participantes. La disculpa también fue la posibilidad de que se presentara un secuestro.

Por algún hecho no conocido, la cabalgata apenas se inició sobre las cuatro de la tarde. Partió de la discoteca *La Meseta Dorada*, de propiedad de uno de los magnates de las esmeraldas, Gilberto Molina, quien también asistió a la cabalgata.

Molina y su socio, Julio Roberto Silva, habían vendido la finca de su propiedad, *La Esperanza*, a Gonzalo Rodríguez Gacha, quien le cambió el nombre por *Rancho Hermosillo*. Los primeros son hoy propietarios de otra gigantesca hacienda en el mismo sector, *Talavera de la Reina*. De Molina y Silva, se asegura que controlan más del 80 por ciento de la explotación de esmeraldas de Boyacá.

Durante la cabalgata se presentaron varios incidentes que atendió y resolvió el mismo capitán Parra Vera. En el primero, un Fabio Ochoa (se asegura que es uno de los miembros del Cartel de Medellín) casi agrede físicamente a uno de los habitantes de La Dorada, porque le dijo que el caballo que montaba era un "taparo", expresión que utilizan allí para calificar un animal de poca raza.

Posteriormente, uno de los Correa la emprendió contra el conductor de un bus de Rápido Ochoa, porque trató de pasar por una de las calles que ordenó cerrar Parra Vera para la cabalgata.

Cuando los asistentes se habían dedicado a consumir licor, se presentó otro incidente. Un represen-

tante a la Cámara por Caldas, Gilberto Alzate, sacó su revólver y alcanzó a hacer un tiro al aire.

En su primera declaración, el jefe del F-2, Omar Londoño Flórez, manifestó su extrañeza porque ni siquiera se había dispuesto requisar la cantidad de gente armada que se encontraba en torno a los invitados de Rodríguez Gacha. Después variarían su declaración para intentar proteger a Parra Vera.

El excapitán Parra Vera permaneció en varias mesas donde al pa-

recer estuvieron los narcotraficantes, y en varias ocasiones tomó aguardiente, según las declaraciones que se tomaron dentro de la investigación disciplinaria.

El primer grupo de agentes pudo irse a sus casas después de la 1 y 30 de la madrugada y el segundo apenas sobre las cuatro del 11 de mayo.

Según las informaciones entregadas al investigador de la Policía Nacional, el excapitán Parra Vera habría estado almorzando el mismo 11 de mayo en la finca *La Esperanza*, denominada *Rancho Hermosillo* luego de adquirirla Rodríguez Gacha. Un almuerzo similar de Parra Vera con Rodríguez Gacha y Francisco Barbosa, de Medellín, se habría celebrado al medio día del 24 de mayo de 1986.

Las irregularidades

Al excapitán Parra Vera, en la investigación disciplinaria, le imputan seis irregularidades con ocasión de la cabalgata de La Dorada: no haber exigido permiso del alcalde para celebrarla, pese a encontrarse el país bajo estado de sitio. Haber destinado todo el personal de la Policía asentado en La Dorada y los agentes del F-2, por espacio de más de 12 horas, a prestar servicio especial de protección a los asistentes a la cabalgata. Así, dejó desprotegido el resto del municipio. Haber consentido la presencia de personas que se dedican o han dedicado al narcotráfico, con sus guardaespaldas, a la cabalgata. Haber consumido licor con los mismos narcotraficantes. Que pudo haber ido a un almuerzo en la finca de Gonzalo Rodríguez Gacha, *Rancho Hermosillo*, junto con otros narcotraficantes, el 11 y el 24 de mayo pasado. Y, finalmente, como al investigar su patrimonio se encontró que con los dineros girados para el pago de los agentes, Parra Vera abrió una cuenta corriente, también pudo consumirse otra irregularidad.

Todos estos actos los considera el fallador como actos contrarios a la moral y a las buenas costumbres.

Varias declaraciones que obran en la declaración se toman como de mayor importancia. Un funcionario público que asegura que en la cabalgata estuvieron presentes los "más duros del narcotráfico", y otra,

de un campesino, que administró la finca de Molina y Silva hasta cuando la vendieron a Rodríguez Gacha, y que aclara mucho de las relaciones entre ellos.

La destitución

El director general de la Policía, mayor general José Guillermo Medina Sánchez, revocó la providencia que en primera instancia había dictado el teniente coronel Henry Izquierdo Ochoa, en virtud de la cual se le había impuesto una sanción consistente en la separación del capitán Parra Vera, por un período de doce meses.

En su lugar, el general Medina Sánchez ordenó separar en forma absoluta de la institución al capitán Yesid Parra Vera por haber incurrido en faltas constitutivas de mala conducta, "consistentes en: ejecutar actos contra la moral y las buenas costumbres, al mantener notoria amistad con personas dedicadas a actividades ilícitas. Así mismo permitir la realización de un evento público sin el lleno de los requisitos legales, patrocinar y aceptar que la Policía supervigilara bajo su estricta responsabilidad el acto cabalístico realizado el 10 de mayo de 1986 en la localidad de La Dorada, evento al cual acudieron personas dedicadas al narcotráfico o que se han dedicado a dicha actividad. Igualmente acepta que se encontraron individuos armados en dicha celebración, departir con ellos en la mesa y además abrir una cuenta corriente sin el lleno de los requisitos exigidos, a nombre del Distrito de Policía La Dorada." Por estos mismos hechos, ordena investigación penal.

La esencia de los descargos que presentó Parra Vera para defenderse, consiste en que sus subalternos fueron unos desleales al no advertirle la presencia de los narcotraficantes ...



Detenido Efraín Rodríguez

CARTAGENA, 5. (Oficina de redacción). — El comando de policía división Bolívar, informó hoy la captura de Efraín Rodríguez Punte, en desarrollo de los operativos ordenados por el gobierno nacional para lograr la detención de reconocidos narcotraficantes.

Rodríguez Punte, hermano del ex gobernador de Bolívar Humberto Rodríguez, había recuperado recientemente su libertad, luego de su detención en 1984 en una lujosa mansión del barrio Manga, en esta ciudad, donde se encontraron 500 kilogramos de cocaína pura, en el más grande decomiso de estupefacientes ocurrido ese año en el país.

El comandante de la policía en Bolívar, Jaime Arturo Barrera Tolosa, dijo a este diario que la captura se cumplió en desarrollo de instrucciones impartidas desde la capital de la República y que responden a las medidas puestas en práctica por el Gobierno Nacional en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Nacional.

Asimismo, indicó que al momento de proceder a la deten-

ción de Rodríguez Punte, en su residencia del barrio Manga, se registró un pequeño incidente, cuando se intentó hacer resistencia a la acción de los uniformados y una mujer agredió a un mayor de la institución armada. Sin embargo, la situación fue controlada rápidamente por las autoridades.

Buscaban a Escobar y cayó Porras

El comandante de la policía dijo igualmente que ante las versiones recibidas en el sentido de que el narcotraficante Pablo Escobar se encontraba en la isla de San Andrés, se ejecutaron numerosos allanamientos en el archipiélago, que pertenece a la jurisdicción de su comando, con resultados negativos, pero se logró a cambio la captura de Evaristo Porras, quien también figura en la lista suministrada por el ministerio de la Defensa sobre personas que deben ser privadas de la libertad por los organismos de seguridad.

Indicó además que se han cumplido un total de 40 allanamientos, en su área de acción, lográndose el decomiso de 15 ar-

mas de fuego y una pequeña cantidad de droga, además de la detención de por lo menos 115 personas, que han sido puestas en libertad, una vez constatada su identificación y comprobándose que no tiene relación con las personas que son buscadas como narcotraficantes.

Se conoció igualmente que el comandante de la Fuerza Naval del Atlántico, Germán Rodríguez Quiroga dirige personalmente los operativos desde el archipiélago de San Andrés, donde se presume pueden encontrarse otros capos del narcotráfico.

El coronel Barrera Tolosa desvirtuó igualmente las informaciones sobre la presunta captura de familiares de Jorge Luis Ochoa Vásquez.



Porras deberá pagar 2 años de prisión acumulada por porte ilegal de armas

El narcotraficante Evaristo Porras, detenido el sábado en uno de sus flamantes negocios, el Hotel Bahía Marina, de San Andrés, Isla, deberá purgar una pena de dos años de prisión, merced a una providencia proferida por la justicia penal militar en marzo de 1983.

Una fuente del Tribunal Superior Militar explicó a EL TIEMPO que Porras, señalado como uno de los principales "capos" del narcotráfico en el mundo, fue condenado y sentenciado por un consejo verbal de guerra en Medellín, en ese año, por porte ilegal de armas.

El tribunal le otorgó luego el beneficio de ejecución condicional de la pena y lo conminó a presentarse periódicamente y Porras cumplió el primer año, pero el segundo no lo hizo, lo que le valió que se le cancelara este beneficio con todas sus consecuencias jurídicas.

Desde ese entonces, Porras comenzó a ser apoderado por el penalista Rafael Aguja, exmilitante del partido comunista del Tolima, quien llegó ayer a Bogotá para indagar sobre las causas de la detención de Evaristo, quien figura en la lista de 128 personas señaladas por el gobierno como presuntos narcotraficantes.

Porras, según la aplicación del artículo 28 de la Constitución Nacional, fue arrestado sin orden judicial, por lo que deberá permanecer incomunicado 72 horas, es decir, que este plazo vence hoy martes. Extrañamente, Porras concedió ayer declaraciones a Caracol en las cuales afirmó que no era narcotraficante.

Actualmente se encuentra a órdenes del DAS, y en las próximas horas será puesto a órdenes del Juzgado 110 de Instrucción Penal Militar de Coveñas, que

inicialmente conoció del caso.

Se estableció que contra Porras figura una solicitud de Interpol del Perú que lo reclama por tráfico de estupefacientes, ya que en ese país reposan pruebas contundentes en su contra que lo comprometen con actividades de drogas, especialmente en la frontera con Colombia en el Amazonas.

Precisamente en septiembre del año pasado, en un allanamiento de la Policía Antinarcóticos en el Amazonas, en la finca La Primavera, de propiedad del narcotraficante Alfonso Rivera, quien se la había vendido a Evaristo, fueron descubiertos varios laboratorios para el procesamiento de droga.

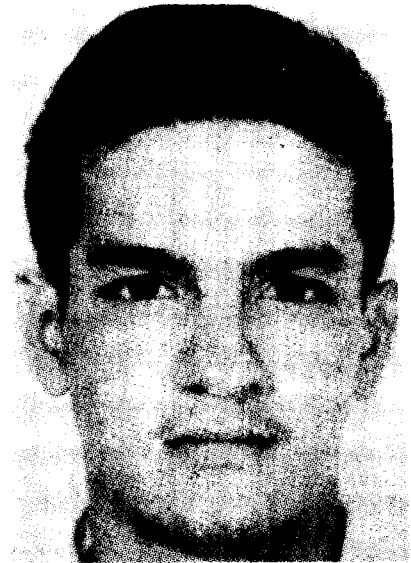
Según la División de Antinarcóticos de la Policía Nacional, Porras le incumplió luego con un dinero al "capo" Rivera y tuvo que devolvérsela tras perder las arras del millonario negocio.

Rivera, según el "libro negro de la droga", es el lugarteniente de uno de los mayores magnates de la droga en el Valle del Cauca, y quien financia los principales embarques de la pasta de coca en las selvas del Amazonas desde el Perú.

Uno de los más ricos

Porras, según la DEA, es uno de los hombres más ricos del país, después de Pablo Escobar Gaviria, ya que posee millonarios negocios como el Hotel Bahía Marina en San Andrés, que lo adquirió hace un año, después que fue declarado en concordato y en quiebra.

Rivera, que en un principio se había convertido en el principal socio de Evaristo Porras, es dueño también de la hacienda El Barrigón, en el Trapecio Amazónico, donde se contrató a toda una tribu de indígenas para que transportara coca en sus espal-



Evaristo Porras Ardila

das por la selva, luego de cruzar el caudaloso río que divide a Colombia y Perú.

Entre las 10 fábricas de cocaína y las 16 pistas que descubrió la Policía Antinarcóticos, se encontraban las de Nuevo México, Loreto, Yoco, Aguas Blancas, Cocha Redonda, Boyabasa y Mocaguí, que eran de propiedad del Clan de los Gaviria, de los Lehder, de los Henao y los Santacruz.

Porras, conocido como "El don Juan de la coca", en el pasado mantuvo negocios con un poderoso narcotraficante de Leticia, que tiene una firma de compra y venta de autos.

Evaristo posee, igualmente, otro flamante hotel llamado "El Cove", en San Andrés, Isla, y una lujosa residencia en Leticia, que la ha convertido en una verdadera fortaleza.

Este narcotraficante, además, controla un periódico y una emisora en Leticia y, al parecer, tuvo alguna participación con el asesinato del corresponsal del diario "El Espectador", porque este le venía siguiendo los pasos sobre sus actividades ilícitas.

Una fuente de Interpol, pese a la negativa de Porras de declararse narcotraficante, aseguró que la solicitud de la Interpol del Perú es la número 312-79, expedida el 28 de octubre de 1982, en la que se le reclama por elaboración, tenencia y comercialización de cocaína.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL TIEMPO	Ciudad	BOROLA
Pág.	31	Fecha	- 6 ENE 1987
Código	BC0403	Lugar	B8

Porras no opuso resistencia

SAN ANDRES, 5. (Oficina de Redacción). — El sábado tres de enero a las siete de la noche, fue detenido Evaristo Porras Ardila, en el hotel de su propiedad en San Andrés, el Bahía Marina.

En el operativo de allanamiento fueron capturados también su hermano Alvaro Porras Ardila, Buenaventura Parra Perdomo y Luis Carlos Ramírez, quienes se encontraban con él.

La detención fue ejecutada por veinte hombres de la Armada y la Policía Nacional, cuando sin ningún tipo de resistencia y aduciendo no tener cargos en contra, Porras acompañó a los militares.

Su detención se produjo por estar ligado en la investigación que se sigue por el asesinato del exministro Lara Bonilla y por los requerimientos que hace de él el gobierno del Perú.

Porras Ardila se encontraba desde hace una semana en la isla, alojado en el hotel de su propiedad, cuyos terrenos colindan con el Comando Específico de la Armada y su permanencia aquí era de conocimiento público.

Por otra parte se supo que el día 18 de diciembre se solicitó desde esta isla un juez militar para adelantar los casos de narcotráfico que aquí se registran. El juez encargado ya estaba en San Andrés en el momento del allanamiento y será reemplazado en los próximos días por uno con cargo permanente.

El hotel Bahía Marina fue adquirido hace un año aproximadamente por Porras. Aunque estaba al servicio público, su condición y servicio fueron mejorados notablemente con el dinero invertido después de la adquisición.

Se efectuó un cerramiento del hotel, se arreglaron los caminos de acceso, se mejoraron las 20 cabañas de alojamiento, se creó una marina y se dieron a los usuarios otros servicios complementarios como TV a color, minibar, alquiler de autos, alquiler e instrucción de deportes náuticos, que lograron hacer del establecimiento un buen hotel, con un alto índice de ocupación y requerido por los extranjeros especialmente.



Más capturas por narcotráfico

En una nueva arremetida del Ejército y la Policía contra las mafias de narcotraficantes, fueron arrestados Nohora Céspedes viuda de Jaramillo, señalada como la "II Reina de la Cocaína" y Efraín Rodríguez Puentes, "El Tío Sam" y los hermanos Franklin y Ovidio Carrid, conocidos "peces gordos" del mundo de los estupefacientes en la Costa Atlántica.

Simultáneamente, la Policía Nacional informó también sobre el secuestro de Jorge Alberto Escobar Gaviria, sobrino del conocido narcotraficante Pablo Escobar Gaviria, ocurrido en la vereda San Miguel, en el corregimiento de Sardinata, departamento de Norte de Santander.

El muchacho, de 14 años, fue raptado por cuatro sujetos cuando se dirigía, en compañía de uno de sus mayordomos, a la finca Cañaverales en un campero, que posteriormente fue abandonado y tiroteado por los plagiarios, al parecer, delincuentes comunes.

Sobre la captura de la señora Céspedes, las autoridades infor-

maron que se produjo en una finca de la localidad de Vistahermosa, en Meta, donde fue encontrada una moderna pista, que al parecer servía para el transporte de la droga al exterior.

El ministerio de la Defensa informó, asimismo, de un allanamiento en la finca "La Pista", en el corregimiento de Planeta Rica, Córdoba, practicado por tropas adscritas al Batallón Junín.

En el momento de la operación el helicóptero de matrícula

HK-2562, que se encontraba aparcado en un helipuerto, logró escapar pero posteriormente fuerzas de inteligencia lo localizaron en el aeropuerto de Rionegro, en Medellín, donde se retuvo a su piloto Julio Rivera.

El único tripulante del aparato aseguró a las autoridades que había sido contratado por el se-

ñor Richard Lopera, un conocido negociante de Antioquia, que posee varias fincas en Córdoba, para realizar una serie de vuelos comerciales.

El coronel Jaime Barrera Tolsa, comandante del Departamento de Policía Bolívar, indicó que en Cartagena fue arrestado Efraín Rodríguez Puentes, hermano del exgobernador del Tolima Humberto Rodríguez Puentes.

Según el oficial, Efraín fue detenido en el barrio La Manga y se le sindicó de ser el propietario de un cargamento de 120 kilos de cocaína decomisado en una residencia de Bocagrande.

El coronel Barrera, finalmente, reveló que en su jurisdicción se han practicado 40 allanamientos, en los que han sido retenidas 195 personas, algunas de ellas vinculadas con tráfico de estupefacientes.

El ministerio de la Defensa informó que de las 594 detenidas durante los 1.000 allanamientos practicados en todo el país, 354 fueron puestas a órdenes de la justicia penal militar, para que sean juzgadas en las próximas horas de acuerdo con el decreto 28 de la Constitución Nacional.

En Barranquilla se confirmó la captura de los hermanos Franklin y Ovidio Carrid, en una finca de la localidad de Malambo, donde se confiscó armamento e insumos para el procesamiento de droga.

No era Camilo

La Policía de Cundinamarca, por su parte, descartó que el cadáver encontrado en la población de Sopó, hubiera sido el del narcotraficante Camilo Hernando Rivera, como trascendió en un principio.

Aseguró que se trata de un homónimo, administrador de una finca de la abogada Gloria Abello Caicedo, quien no tenía nin-

gún vínculo con las mafias de las drogas.

La abogada informó que, inclusive, Rivera estuvo antier en su finca preguntando por una mujer con la que había hecho vida marital y al no saber de su paradero, decidió ultimarse.

El único que ha muerto de la familia Rivera —reconocidos narcotraficantes del Amazonas— es Alfonso, en un accidente aéreo en septiembre de 1986. La mujer de este, como se recordará, fue secuestrada en ese mismo año en desarrollo de venganzas entre la mafia y por su liberación se pagaron 50 millones de pesos.

Camilo, actualmente, se encuentra huyendo de las autoridades.

En Boyacá

TUNJA, 5. (Por Miguel Angel Molina S.) — Los operativos contra las bandas de narcotraficantes se extendieron a Boyacá, donde en las últimas horas se han cumplido 42 allanamientos, especialmente en la región occidental.

Según informes oficiales, la policía adelantó los allanamientos en desarrollo de los cuales nueve personas, presuntamente vinculadas a las mafias de traficantes de droga, han sido privadas de la libertad. Igualmente, fueron localizadas otras 35 mil matas de coca y dos laboratorios para procesar el alcaloide, los cuales poseían enormes cantidades de químicos, entre ellos acetona y éter.

Los detenidos fueron identificados como Alvaro Moreno, José Vitalino Arévalo Vallejo, Misael Moreno Méndez, Lucio Hernán Sogamoso, Hilda María Romero, Rosa Isabel Rubiano y otros tres sin identificar. Se supo que las operaciones proseguirán en distintas regiones del departamento, donde ha cobrado auge esa actividad ilícita.

El secuestro

CUCUTA, 5. (Por Jaime Calderón)— La Policía Nacional informó del secuestro ayer a las 12 del día del joven Jorge Alberto Escobar, de 18 años, oriundo de Antioquia, perpetrado por cuatro desconocidos en jurisdicción de Sardinata.

La versión oficial señala que los sujetos, fuertemente armados, se apoderaron de Escobar cuando se hallaba en la hacienda "Cañaverales", en el corregimiento de "San Miguel", pero se

abstuvo de indicar si se trata de delincuentes comunes o de insurgentes.

La víctima es sobrino de Pablo Escobar considerado como uno de los más destacados jefes del narcotráfico en el país.

En Santa Marta

SANTA MARTA. (Por Patricia Apreza). Un millonario depósito de marihuana fue descubierto por unidades del Departamento de Policía Magdalena, durante operativo realizado en un parqueadero ubicado en el barrio Santa Lucía, de esta ciudad.

Los informes indican que en la diagonal 29 con calle 11 fueron halladas 307 pacas prensadas del estupefaciente, avaluado en varios millones de pesos, listas para embarque.

Junto con el cargamento, fueron detenidos los individuos Julio Pereira Saade, natural de Santa Marta y de 30 años de edad; Manuel Ramírez Velásquez, de Puerto Berrío, de 30 y conductor de profesión; Federico Bernardo Calle Ceballos, de Santa Marta, 30. También se dio a conocer el decomiso de un vehículo marca Comando, tipo campero, color azul y blanco, placas PK-3660.

Tanto las personas detenidas como los elementos decomisados fueron puestos a órdenes de las autoridades.



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	Ciudad
Pág. 11A	Fecha - 6 ENE 1987
Código 13001023	Lugar B11

Investigan posible precipitud en allanamiento en El Chicó

La Procuraduría Delegada para la Policía Nacional abrió una indagación preliminar para esclarecer las circunstancias que rodearon el allanamiento llevado a cabo en el barrio El Chicó al día siguiente del asesinato del director de **El Espectador**, don Guillermo Cano Isaza, y en cual fallecieron cinco personas.

Las averiguaciones se iniciaron con base en una denuncia presentada por la esposa de Camilo Ernesto Botello Rodríguez, una de las cinco personas que murieron durante los trágicos acontecimientos y que habían sido señaladas como presuntos narcotraficantes por las autoridades que llevaron a cabo el operativo.

Según expuso la denunciante, María Esperanza Camacho Fajardo ante el procurador delegado, Omar Henry Velasco, su cónyuge trabajaba con José Agustín Nova Vargas, propietario de la firma Finautos, en cuyas oficinas se produjo el allanamiento, como conductor de dos automóviles de dicha empresa.

Posible precipitud

La queja se refiere a la posible precipitud con que se llevó a cabo el operativo sin que se hubiera establecido en forma que no dejara lugar a dudas que quienes estaban en la oficina tenían vinculaciones con el narcotráfico.

La viuda del ciudadano ultimado sostiene que éste nunca estuvo mezclado en actividades delictivas como lo afirmó inicialmente la Policía al dar cuenta de su muerte y la de las otras cuatro personas.

Serie de versiones

Es de señalar que los coordinadores del operativo —realizado en la tarde del pasado 18 de diciembre en un penthouse de la carrera 13 con calle 90— dijeron a través de la radio que cuando acudieron a la edificación, ante llamada telefónica de un supuesto vecino del barrio El Chicó, que dió cuenta de que allí se habían concentrado los individuos que habían participado en el asesinato de don Guillermo Cano, fueron recibidos a balazos en desarrollo de hechos que los obligaron a reaccionar y hacer uso de sus armas.

Como resultado del abaleo se produjo la muerte de José Agustín Nova Vargas, Berta Madero de Salas, Orlando Acuña Nova, Edgar Aguillón Murillo y Camilo Ernesto Botello Rodríguez.

Cabe agregar que otra versión circuló en relación con los hechos, y según ella la llamada telefónica habría sido hecha por uno de los integrantes de un grupo de individuos que adeudaban a Nova Vargas una millonaria suma de dinero y que, en tal forma buscaron el cumplimiento del operativo para librarse de dicho sujeto, quien realmente poseía antecedentes delictivos.

El croquis

Otro de los aspectos que serán investigados a través de las averiguaciones preliminares es el relacionado con un croquis que la Policía informó haber hallado en la oficina en donde fueron abatidos los cuatro hombres y una mujer. Dicho dibujo, elaborado sobre un papel con esferográfico, mostraba el tramo de la carrera 68 en donde precisamente fue asesinado el director de **El Espectador**.

Algunos miembros de la Rama Jurisdiccional han mostrado su extrañeza alrededor del croquis en cuestión, más que todo porque señala exactamente el sitio en donde quedó la camioneta que conducía don Guillermo Cano en el momento de recibir la ráfaga mortal, hecho este muy difícil de haberse podido calcular de antemano.

Aclaración de la madre

En relación con la trágica muerte de Botello Rodríguez, la redacción de este diario recibió una comunicación suscrita por su madre, Lilia A. Rodríguez G., y en la cual niega que su hijo haya tenido algo que ver con actividades delictivas y en que afirma que su espíritu era tan pacífico que, aunque poseía salvoconducto para portar arma, no acostumbraba a hacerlo.

La señora añade que Camilo Ernesto era simplemente un empleado de Nova Vargas, un hijo y padre de familia ejemplar y que se cometió una injusticia al señalarlo como narcotraficante.



Cancillería ordena suspender la expedición de pasaportes

Por LAURIAN PUERTA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ordenó ayer suspender la expedición de pasaportes en la oficina del ramo en Barranquilla y autorizó al Departamento Administrativo de Seguridad —DAS— para que recoja los que hayan sido entregados desde el 15 de diciembre pasado hasta la fecha "por cuanto carecen de validez".

Así lo informó ayer el jefe de la Oficina de Pasaporte de la Cancillería, Reynaldo Rincón Guzmán, quien indicó que esta decisión fue adoptada al conocerse que el director encargado de la oficina en el Atlántico, Remberto Rosales Llanos, no ha registrado su firma en la Cancillería, tampoco ha recibido un cursillo para estar al frente de esa dependencia ni ha firmado la póliza para ocupar este cargo.

"A nosotros no nos han informado que existe un nuevo director aunque sea encargado, de la oficina de pasaportes en Barranquilla. Tampoco este señor, que se encuentra encargado de esa dependencia desde el 15 de diciembre, ha registrado su firma, realizado el cursillo o firmado la póliza de seguros. O sea que yo me acabo de informar al conversar con los empleados de Pasaportes en Barranquilla y ellos me dijeron sobre el cambio", señaló el funcionario.

NULOS MAS DE MIL PASAPORTES

Desde el 15 de diciembre pasado, cuando fue encargado de la oficina de pasaportes en Barranquilla al Jefe del Departamento Legal de la Gobernación, Remberto Rosales Llanos, en reemplazo de Francisco Bojanini, a quien se le aceptó la renuncia, han sido expedidos más de mil pasaportes.

"Todos estos pasaportes que fueron expedidos por el actual jefe de esta oficina en Barranquilla están viciados de nulidad, tal como lo establece la resolución 1686 de 1985, por medio del cual se reglamenta la expedición de estos documentos", dijo Rincón Guzmán.

Agregó que ayer mismo le solicitó la colaboración al Departamento Administrativo de Seguridad DAS, "para que procedan a retener estos pasaportes, ya que están expedidos por autoridades no reconocidas por la Cancillería".

Al preguntársele si esta situación ameritaba el cierre temporal de esta oficina, Rincón Guzmán dijo que "yo

no se para que la tienen abierta, ya que el señor que maneja la oficina no ha venido al Ministerio a legalizar su situación".

"Como se les ocurre allá en Barranquilla estar expidiendo pasaportes sin que el titular de la oficina esté reconocido por la Cancillería", destacó molesto el funcionario.

Al insistírsele si él había ordenado el cierre de esta oficina, señaló que "nosotros no podemos ordenar eso, pero le hemos solicitado que se abstengan de firmar pasaportes mientras no registren la firma. Y el director encargado constituya su póliza y haga el curso".

LAS NORMAS SON MUY CLARAS

"Es que las disposiciones sobre la expedición de pasaportes son muy cla-

ras. El artículo 34 de la resolución 1686 de 1985 es muy preciso. Dice que "los gobernadores, el Intendente de Arauca y el Comisario del Amazonas responderán solidariamente con los jefes de la respectiva Oficina seccional, por la guarda y expedición de los pasaportes que le sean confiados". Y nosotros no podemos estar consintiendo que en Barranquilla pasan esas cosas", puntualizó.

Agregó que "estando el señor Bojanini al frente de esa oficina se lograron superar mucho problemas que afrontaba esta dependencia. Pero ahora la cosa se agravó. Esta situación es grave, bastante grave..."

"Cuando nosotros nos enteramos que el señor Bojanini iba a renunciar, yo envié un télex, donde le decía a las autoridades seccionales que preferiblemente se nombrara en su reemplazo a una mujer abogada, por asuntos de venalidades. Los hombres son muy dados a recibir dinero y a hacer trampitas...", sostuvo.

Además el artículo 35 de la resolución 1686 de 1985, dice:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del decreto 1830 de 1985, autorízase a los gobernadores, al Intendente de Arauca y al comisario del Amazonas para designar a los funcionarios de las Oficinas seccionales de pasaportes, los cuales pertenecerán a la planta de personal de la Gobernación, de la Intendencia del Arauca, o a la Comisaría del Amazonas, respectivamente.

"Los jefes de las oficinas seccionales y los auxiliares de alto nivel deberán dar cumplimiento a los siguientes

requisitos antes de iniciar el ejercicio de sus funciones:

a.- Aprobar el entrenamiento que el Ministerio les imparta en su sede.

b.- Constituir las respectivas pólizas de seguro de conformidad con las disposiciones de la Contraloría General de la República.

c.- Registrar debidamente los respectivos sellos y firmas de que trata el artículo 41 del decreto 1830 de 1985".

Y en su parágrafo agrega que "los pasaportes expedidos por los funcionarios que no hayan cumplido los requisitos del presente artículo no tendrán ninguna validez".

Estas fueron las normas que no ha cumplido el actual director de la oficina, Remberto Rosales Llanos, aunque se encuentra encargado de la misma, a juicio del jefe de la oficina de pasaportes de la Cancillería, Reynaldo Rincón Guzmán.

AUMENTA VALOR DE LA FOTOGRAFIA

El jefe de la Oficina de Pasaportes de la Cancillería, dijo que a partir de la fecha el valor de la fotografía, que costaba 500 pesos, pasó a \$1.000.

"Yo llamé para comunicar este nuevo valor y me encuentro con que hay otro nuevo director, sin el lleno de los requisitos legales", señaló Rincón Guzmán.

Ayer, antes de darse inicio a la retención de estos documentos el DAS retuvo en el aeropuerto local a un cañero, cuyo nombre no fue revelado, con pasaporte y visa americana, falsos.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL TIEMPO**

Pág. **8A**

Código **BC0403**

Ciudad **Bogotá**

Fecha **7 ENE 1987**

Lugar **B13**

Policía frustró secuestro de dos comerciantes ayer; 4 delincuentes fueron detenidos

Un escuadrón de la policía vial rescató ayer sanos y salvos a dos comerciantes que habían sido secuestrados a la salida de Bogotá por una banda de cuatro delincuentes.

Los comerciantes, identificados como Humberto Hernández Murillo y Olimpo Castiblanco Castillo, habían salido de Bogotá a bordo de la camioneta de placas AL-7612.

El grupo de delincuentes interceptó el vehículo en la carretera 68 con la autopista del sur. Am-

parados en armas de fuego y cuchillos, los bandoleros amordazaron y maniataron a ambos comerciantes.

Treinta minutos después, cuando los delincuentes llegaban en el vehículo de propiedad de las víctimas a la población de Soacha, una patrulla de la Policía Vial los interceptó y rescató a Hernández Murillo y Castiblanco Castillo.

Ambos habían sido tendidos en el piso de la camioneta después de ser sometidos por sus se-

cuestradores.

El F-2 de Cundinamarca dijo que los capturados fueron identificados como Epimaco Chaves, de 19 años de edad, Jesús de la Cruz Cabezas Quintana, de 20; su hermano Miguel Cabezas y Fredy Angel Rojas Gutiérrez.

Los detenidos serán puestos a órdenes de la Décima Tercera Brigada por porte ilegal de armas. Y, posteriormente, a órdenes de un juez instructor de Soacha para que se les procese por hurto calificado y secuestro.



Cayó otro extraditable; descubren plan terrorista contra embajada de EE.UU.

Rodolfo Donado Suárez, el "gran padrino" colombiano solicitado en extradición por el gobierno norteamericano, pasó a engrosar la lista de narcotraficantes arrestados por las fuerzas de seguridad, mientras que la embajada de Estados Unidos en Bogotá comenzó ayer a ser objeto de una fuerte custodia, después que la DEA tuvo conocimiento de un plan terrorista para atentar contra esta sede diplomática, montado por la mafia de las drogas.

Sorpresivamente los servicios consulares, entre los que se encuentra la expedición de visas, fueron suspendidos y fuerzas de la Novena Estación de Po-

licía, apoyadas por comandos antiexplosivos de la Dijin, ocuparon sus instalaciones para prevenir cualquier atentado, en momentos en que se acentuaron los operativos contra las redes de la droga en todo el país.

Una alta fuente de la seguridad policial informó a EL TIEMPO que, por insinuación de la DEA, los 300 funcionarios de esa sede diplomática no fueron convocados a sus lugares de trabajo, tras existir rumores sobre la ejecución de un plan terrorista para volar la embajada, auspiciado por las mafias que están siendo objeto de seguimientos por las autoridades colombianas.

Este martes la Policía Metropolitana de Bogotá dispuso un rígido plan de seguridad en la embajada norteamericana apoyado por 29 agentes de las escuadras de antimotines y motorizados de la Novena Estación, mientras que los grupos explosivos de la Dijin, ejercieron una revisión de las oficinas que funcionan en el inmueble localizado entre las calles 38 y 39 con carrera 13 de la ciudad en busca de posibles artefactos explosivos.

"Estamos siendo víctimas de un plan terrorista que nos tiene los nervios de punta por las innumerables llamadas telefónicas anónimas amenazantes", informó a este diario un funcionario norteamericano, que pidió no revelar su nombre por temor a represalias de los narcotraficantes.

Las autoridades colombianas dijeron que la vigilancia en la embajada norteamericana se mantendrá por el término de 48 horas.

Los allanamientos

Este martes prosiguieron en todo el país los allanamientos practicados por fuerzas de Ejército y Policía, especialmente en la Costa Atlántica, donde fue arrestado el sujeto Rodolfo Donado Suárez, quien según las autoridades norteamericanas, es uno de los grandes "padrinos" colombianos que maneja el mercado de las drogas.

Donado Suárez, solicitado en extradición desde el pasado 23 de julio de 1986 por el gobierno norteamericano, bajo la acusación de conspiración y tráfico de narcóticos, fue capturado en el sector del Laguito, en Cartagena, cuando se desplazaba en un lujoso Renault 18-2 litros.

Como cosa curiosa la Policía encontró, en una de las guanteras del automóvil, un maletín que contenía diez millones, representados en dólares y pesos. El coche, de placas LM-7117, venía siendo seguido desde el área de Bocagrande, donde Donado mantuvo contacto con otro individuo que le entregó el dinero.

Donado, como se recordará, estuvo siendo investigado por la DEA en relación con presuntas vinculaciones con las mafias mexicanas de narcotraficantes, que controlan el mercado de la droga en la frontera con los Estados Unidos.

El extraditable, que fue recluido en el Comando de División Bolívar, en el barrio Manga bajo severas medidas de seguridad, presumiblemente será trasladado en las próximas horas a Bogotá para ser puesto a órdenes del Ministerio de Justicia, que se encargará de remitirlo a los Estados Unidos.

Donado Suárez, según fuentes estadounidenses, fue declarado como reo ausente el año pasado por un tribunal de la Florida en un proceso de estupefacientes. Las otras cuatro personas que se encontraban con éste, las cuales portaban armas automáticas, también fueron arrestadas.

En Nariño

En la localidad de Florida, en Nariño, las autoridades de Policía arrestaron también al individuo Fabio Cabrera Samudio, propietario de varios cultivos de hoja de coca en el corregimiento de Matituy.

En un puesto de control en la vía Panamericana, a la altura de Quindío, en Cauca, fue capturado Rodrigo García Ramírez, quien tenía en su poder 2.025 gramos de cocaína.

En Pamplona, Norte de Santander, en otro operativo fueron detenidos Elí Ramírez, Próspero Rincón Leal, Nicodemos Hernández y Elí Solano, quienes transportaban estupefacientes en el camión de placas XK-7321.

En Tunja

En una serie de allanamientos en Boyacá, desde que entró en vigencia el decreto 28, han sido arrestados en operativos contra narcotraficantes Rosa Isabel Sánchez, Hilda María Romero Sánchez, Lucio Hernán Sogamoso, Misael Moreno Méndez, Alvaro Moreno, José Vitaliano Arévalo Vallejo y otras tres personas, cuyas identidades no fueron reveladas a la prensa.

Los anteriores figuran en la lista expedida por el gobierno nacional. En total, en esta parte del país se han practicado 42 allanamientos.

El caso Porras

Una fuente del DAS reveló que el narcotraficante Evaristo

Porras será indagado en San Andrés, mientras que este organismo activa la recopilación de antecedentes, para remitirlos al juzgado 110 de instrucción penal militar de Coveñas, que tiene a su cargo el proceso.

A última hora se informó desde San Andrés que el juez 110 de instrucción penal militar decretó la libertad, por falta de pruebas, del hermano de Evaristo Porras, Alvaro, del abogado Buenaventura Perdomo Prada, y del economista Luis Hernando Ramírez, quienes habían sido capturados el sábado pasado.

El penalista Humberto Barrera Domínguez, quien ayer entró a apoderar a Porras, explicó que "la sentencia del Tribunal Superior Militar que condenó a 2 años de prisión a Porras, es por haber recortado una escopeta de casería para la cual tenía salvoconducto".

"Al ser condenado, el Tribunal Militar dice que, ejecutoriada la sentencia, se le revoca la excarcelación de que goza para que entre a cumplir la pena y, por eso, interpuso recurso contra la sentencia, ya que ese fallo no está ejecutoriado", insistió el abogado.

"Obviamente, la excarcelación sigue vigente y, por lo tanto, la captura que se ha hecho del señor Porras en razón de esa sentencia, que no está en firme, no tiene asidero jurídico", afirmó Barrera Domínguez.

"El proceso está en la Corte Suprema de Justicia para reparto ante el recurso de casación que se interpuso. La excarcelación de que goza no ha sido revocada porque el fallo no está en firme", insistió el penalista.

En Norte de Santander

En el sitio "el Salado", en cercanías a Cúcuta, agentes del DAS rural descubrieron un laboratorio para el procesamiento de coca, siendo incautadas canecas con éter, ácido clorhídrico y soda cáustica, además de una balanza marca "Ohaus", papeletas de coca y basuco y secadoras.

En el operativo fue detenido el administrador de la finca "las Vegas", Saturino Rivera, a quien se investiga para establecer si tiene vínculos con el "clan" Rivera, que maneja Camilo. El propie-

tario del predio rural fue identificado como Enrique Avila Peña, quien no se encontraba en dicho lugar.

En Antioquia

MEDELLIN, 5. (Oficina de redacción).— Cerca de 139 allanamientos y la detención de 79 personas de las cuales 19 fueron puestas a disposición de los jueces, realizó el ejército en los últimos días en una vasta campaña puesta en marcha en Antioquia con los grupos dedicados al narcotráfico.

Las operaciones cumplidas en diferentes sitios del departamento también arrojaron como resultado el decomiso de 18 armas cortas, dos armas largas, municiones, 5 motos, once granadas, dos vehículos, así como 44 kilos de cocaína, según el comandante de la cuarta brigada, general Francisco Augusto Rodríguez Arango.

La policía metropolitana informó por su parte que sus efectivos lleva ron a cabo, a raíz del asesinato del director de "El Espectador", Guillermo Cano, 76 allanamientos que permitieron privar de la libertad a 37 personas, entre ellas una señora que residía en la vivienda en donde se descubrió la cocaína.

En Bucaramanga

BUCARAMANGA, 6. (Por Jairo Cala Otero). — Seis personas fueron retenidas por autoridades de Policía, durante allanamientos que se practicaron en diversos sectores de esta ciudad.

Trascendió de fuente oficial que los dispositivos han permitido aprehender a individuos conectados desde hace algún tiempo con el negocio de las drogas heroicas, aun cuando su "categoría" dentro de ese bajo mundo es considerada de regular influencia. Empero, dijo el portavoz oficial, los retenidos servirán de base para llegar hasta los que son considerados "peces gordos" del narcotráfico desde esta zona del país hacia otros departamentos y el exterior.

El comando de la Policía se abstuvo, sin embargo, de revelar la identidad de los seis retenidos, así como los sitios donde se produjeron los allanamientos; tampoco informó si durante esos dispositivos se incautaron drogas o armas.

La fuente precisó que los sindicados pasaron a órdenes de la Quinta Brigada del Ejército en esta ciudad, organismo que se encargará de su enjuiciamiento de acuerdo con las últimas disposiciones del gobierno central para esos casos.

Cae cargamento de alucinógenos

CUCUTA, 6 (Por Jaime Calderón).— Unidades de la Policía incautaron ayer, sobre la carretera a Pamplona, un cargamento de alucinógenos que era transportado desde Saravena hacia esta capital y dieron captura a cuatro hombres que estaban al frente de la operación.

En poder de los sujetos se encontraron 18 kilos de basuco y 811 kilos de marihuana prensada. La captura se produjo en un punto conocido como "Los Naranjos".

Como responsables del ilícito fueron detenidos Helí Ramírez, de 30 años; Próspero Rincón Leal, de 32; Nicodemus Hernández, de 46, y Helí Solano Angel, de 35 años.

Los cuatro detenidos pasaron a la justicia penal militar.



Libres hermano y abogado de Porras

SAN ANDRES, 6. (Oficina de Redacción). — A las cinco de la tarde de hoy quedaron en libertad las tres personas detenidas en el allanamiento que se hiciera el sábado pasado en el Hotel Bahía Marina de San Andrés, cuando fue detenido Evaristo Porras.

Luis Humberto Ramírez Noreña, Buenaventura Perdomo Parra y Alvaro Porras Ardila, fueron puestos en libertad al no existir orden de captura contra ellos.

La libertad se obtuvo luego de que llegara a esta isla el auditor superior de Guerra de la Armada Nacional, Capitán de Corbeta Enrique Medina, y la orden impartida por el juez militar, Capitán de Corbeta Germán Prieto Naranjo.

Buenaventura Parra manifestó a EL TIEMPO que había venido a San Andrés para una audiencia pública en representación del Hotel Bahía Marina en el Inderena para atender un negocio administrativo.

Se hallaba en el centro de San Andrés cuando fue llamado desde el Bahía Marina para que actuara como representante en el allanamiento que se efectuaba.

Luis Humberto Ramírez Noreña, gerente de la firma Distribuidora Marina, importadora de motores fuera de borda en Medellín, vino de vacaciones y estaba en el hotel para hablar con el auditor de su firma, que es el mismo del Bahía Marina.

Llegó a entregar los balances y cuando estaba tomando un refresco sucedió el allanamiento. Como a Evaristo Porras no le fue permitido recoger sus lentes para leer la resolución del allanamiento donde se buscaba munición, armas, drogas y revisar todas las cabañas, como efectivamente se hizo, Ramírez la leyó, luego de lo cual fue retenido.

Evaristo Porras pasó hoy a órdenes del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, y cumplirá los diez días de detención en las instalaciones del comando de la Policía de San Andrés, hasta que se defina su situación.

Luego de una indagatoria que se le tomara hoy y de conocer la libertad de sus acompañantes y su suerte, lloraba consternado, pues según declaró su abogado, el doctor Aguja, no hay orden de captura contra él.

Aguja manifestó que la sentencia del Tribunal Superior Militar, por medio de la cual se revisó por apelación la sentencia en primera instancia declarada el 25 de mayo del 84 por el Comando de la Cuarta Brigada, ordenó que hasta tanto no quede ejecutoriada, no se podrá hacer efectiva la privación de libertad de Evaristo Porras como se establece en el punto quinto de la sentencia de noviembre 11 de 1986.

Ella dice que "disponer que en firme esta sentencia por el juzgado de primera instancia se adopten las medidas conducentes para que el procesado Evaristo Porras Ardila cumpla la pena impuesta en la sentencia, descontando de ella el tiempo que permaneció en detención preventiva, quedándole revocada la libertad provisional de que viene disfrutando".

Aguja manifestó que el 12 de noviembre se interpuso recurso de casación para que la Corte revise esa sentencia. Agregó que como no ha ocurrido, su actual detención es ilegal.

El Tribunal Superior Militar no ha librado orden de captura contra Porras y el 10 de diciembre de 1986 Porras hizo una presentación ante la secretaria de ese despacho militar, lo que indica, además, que no estaba viviendo en la clandestinidad.



Investigan desatención médica a reclusos de Bogotá

A raíz de la denuncia presentada por el magistrado Juan Manuel Torres Fonseca, acerca del lamentable estado de salud de los detenidos en las cárceles de Bogotá, la procuraduría inició una investigación sobre la forma como se presta el servicio médico a los reclusos.

El magistrado de la sala penal del Tribunal Superior de Bogotá expuso que los reclusos en la Cárcel Nacional Modelo, muchas veces no pueden llegar a cumplir con las diligencias judiciales debido a su lamentable estado de salud, que se ve agravado por la virtual falta de atención de médicos oficiales en la penitenciaría.

Dice que hay reclusos que prácticamente no ha podido rendir indagatoria porque no pueden levantarse de sus lechos y que en varias ocasiones se señalan reportados muertes que pudieron haberse evitado, con una mejor atención.

Según anteriores quejas que han sido repartidas a la Procuraduría Primera Regional de Bogotá, gran parte de los medicamentos que deben ser administrados a los detenidos en las cárceles Modelo, Picota, Distrital y el Buen Pastor son mantenidos en los almacenes a pesar de haber pasado su fecha de caducidad.

Otras visitas e inspecciones de autoridades judiciales han deter-

minado que en la cárcel Modelo el lugar que debería estar dedicado a la enfermería ha sido adecuado como celda para detenidos millonarios, pues es precisamente allí donde se encuentra Felix Correa Maya y donde permaneció hasta el día de su fuga el narcotraficante José Ramón Matta Ballesteros. Se piensa que esta situación puede presentarse también en otros centros penitenciarios.

Para adelantar la investigación el procurador regional Darío Vera Jiménez, comisionó a la abogada María Naime Mayorga Garcés, quien deberá rendir un detallado informe dentro del término de los próximos 10 días.

La funcionaria deberá revisar el sistema de contratación de médicos en la Cárcel Modelo, para determinar sin las deficiencias denunciadas radicadas en la falta de tiempo contratado o en el incumplimiento de los mismos por parte de los profesionales.

La investigación se extenderá también a las cárceles de El Buen Pastor, Distrital, La Picota y a otros centros penitenciarios del país.

Tales diligencias podrán adjuntarse a los procesos que se adelantan actualmente en la Procuraduría General de la Nación sobre casos de abusos, sodomía y perversiones sexuales en las cárceles de Bogotá.



Caen 2 más de lista de los "capos"

Rodolfo Donado Suárez, otro colombiano cuya extradición es solicitada por el gobierno de los Estados Unidos, cayó en poder de las autoridades durante uno de los últimos allanamientos efectuados por las Fuerzas Armadas, encaminados a lograr la captura de 128 personas que tienen antecedentes o vinculaciones comprobadas con tráfico de drogas.

Donado Suárez fue interceptado por unidades de la Policía de Bolívar en momentos en que se desplazaba con su esposa y dos hijos hacia un elegante sector de Cartagena, al parecer para refugiarse y evadir la acción que el Gobierno ha desplegado contra los grandes capos del narcotráfico.

El capturado, considerado uno de los más importantes traficantes de narcóticos de la Costa Atlántica, fue remitido a la seccional del DAS en esa ciudad y luego trasladado a Bogotá, en donde se adelantarán los trámites inherentes a su extradición, de acuerdo con disposiciones del Ministerio de Justicia.

En el momento de su detención, Donado viajaba en un vehículo Renault 18, en cuyo interior fueron hallados US\$9 mil y \$150 mil en efectivo, un cheque por valor de US\$30 mil y cuatro armas, elementos que fueron incautados, junto con el automóvil, por las autoridades.

El individuo en referencia es el segundo extraditable que cae en poder de la fuerza pública en desarrollo de las operaciones antinarcóticas que continúan adelantándose con toda intensidad en el territorio nacional. Anteriormente había sido retenido el narcotraficante Carlos Gómez Zapata, quien continúa precautelativamente detenido.

Otra captura

Otra fuente oficial dio cuenta que en el corregimiento Matacuy, en jurisdicción del municipio nariñense de Florida, fue capturado ayer Flavio Cabrera Samudio, quien figura en la lista de los 128 traficantes de narcóticos.

Con estas dos nuevas capturas se eleva a 8 los individuos de importancia que han sido apresados en los operativos oficiales y cuya retención había sido autorizada, en desarrollo de las facultades del artículo 28 de la Constitución.

Los últimos elementos de importancia en ser aprehendidos fueron Evaristo Porras Ardila y Nohora Céspedes Vda. de Jaramillo, persona esta última que fue parangonada con Verónica Rivera de Vargas, conocida como la Reina de la Coca, debido al importante papel que desempeña dentro del tráfico de estupefacientes.

Retienen avioneta

Versiones no confirmadas oficialmente, dieron cuenta de la retención de una avioneta norteamericana y la captura de sus dos ocupantes, al parecer involucrados en el tráfico de estupefacientes. Los hechos se registraron en inmediaciones de la localidad de Unguía, en el Chocó.

Asimismo, y en forma extraoficial, se informó que otros dos individuos dedicados al narcotráfico cayeron en poder de las autoridades, en desarrollo de los operativos que fueron intensificados por el Gobierno y que se adelantan en los Llanos Orientales, la Costa Atlántica, los Territorios Nacionales, Risaralda, Caquetá, Antioquia, Risaralda, Cundinamarca y Valle, donde se presume que están escondidos los capos internacionales.

En cuanto a Evaristo Porras se refiere, se encuentra detenido en el DAS rindiendo declaraciones, mientras se le define su situación. Se ha dicho que deberá purgar dos años de prisión como resultado de la revocatoria del beneficio de excarcelación que se le había otorgado dentro del juicio que se adelantó en su contra por tenencia ilegal de armas, conforme lo dio a conocer este diario en su edición anterior.

Se hicieron precisiones en el sentido de que la sentencia en mención nada tiene que ver con que Porras Ardila sea o no reclamado por cualquier autoridad, ya que el pronunciamiento fue hecho por el Tribunal Superior Militar, máximo organismo de la justicia castrense.

Libre Alvaro Porras

Entre tanto, Alvaro Porras Ardila, quien fue detenido por las autoridades en el operativo que se adelantó para capturar a su hermano

Evaristo Porras, fue dejado en libertad por un capitán de corbeta de apellido Rubio, que se desempeña como juez 110 de Instrucción Penal Militar.

Igualmente fueron puestos en libertad el abogado Buenaventura Perdomo Prada y el economista caucano Luis Hernando Ramírez, quienes también habían sido detenidos en el mencionado operativo, realizado el pasado sábado en un lujoso hotel de San Andrés, en desarrollo del cual cayó Evaristo Porras, uno de los llamados "peces gordos" del narcotráfico en Colombia.

Tres muertos en Guaviare

Un hombre y dos mujeres vinculadas al comercio ilícito de las drogas fueron asesinadas en extrañas circunstancias en San José del Guaviare, según lo reveló ayer a El Espectador un funcionario de la comisaría del Guaviare.

El informante dijo que el hecho ocurrió en la vía que conduce a Puerto Arturo, cerca de los transmisores de la estación local de radio, pero que no se poseían mayores detalles sobre la forma como ocurrió el triple crimen. Señaló, sin embargo que todo tiende a indicar que se trató de un "ajuste de cuentas".

La misma persona dijo que las víctimas respondían a los nombres de Jesús Antonio González, de 24 años de edad; Dolly González, alias *La Mongui*, de 45 y María Jesús N. apodada *La Rebusque*, de 20 años. Se anotó que estas tres personas eran conocidas vendedoras de narcóticos. Todas ellas presentaban impactos de arma de fuego.

Otras fuentes bien informadas pusieron de manifiesto que en los últimos días se han producido enfrentamientos entre los distintos grupos de traficantes de drogas, debido posiblemente a reales o supuestas delaciones y también a presuntos problemas surgidos en relación con negociaciones dentro de este ilícito negocio.

Incautan más droga

Una patrulla de la Policía Nacional capturó en el sitio Los Naranjos, en comprensión de Pamplona, en la vía que conduce a Cúcuta, a Helí Ramírez, Próspero Rincón Leal, Nicodemus Hernández y Helí Solano, quienes transportaban 18.300 gramos de basuco y 800 kilos de marihuana prensada en el camión de placas XA-7321, vehículo que también fue decomisado.

En relación con la noticia anterior, el coresponsal de este diario en Cúcuta; Santiago Liñán informó que la droga venía procedente de Saravena, Arauca, y que posiblemente iba con destino a Venezuela. Agrega que en los últimos meses se ha registrado un gran incremento en el consumo de alucinógenos en esa ciudad, especialmente del llamado basuco, lo cual ha originado un considerable aumento en los índices de criminalidad particularmente en el renglón de atracos y hurtos, delitos a los cuales recurren los drogadictos para poder adquirir dosis personal.

En Bogotá, el DAS informó que en una finca del corregimiento "El Salado", también en jurisdicción del municipio de Cúcuta, fue hallado un laboratorio clandestino en donde se procesaban estupefacientes.

En desarrollo del operativo se logró la captura de Saturnino Rivera Fuentes, administrador de la finca "Las Vegas", quien manifestó que el pequeño laboratorio pertenece al propietario de la misma, Julio Enrique Avila Peña, el cual no se encontraba en el lugar cuando llegaron las autoridades.

En el mismo sitio fueron incautadas sustancias químicas, entre las que figuran varias canecas de eter, ácido clorídrico y soda cáustica, una balanza metálica, gran cantidad de papeletas de coca y basuco y otros elementos que se utilizan en el procesamiento de alucinógenos.

En Cauca

Igualmente se informó que en la vía Panamericana, en el municipio de Timbío, Cauca, fue aprehendido

Rodrigo García Ramírez, en cuyo poder fueron hallados 2.025 gramos de cocaína.

El coresponsal de El Espectador en Bucaramanga, Alonso Heredia Durán, informó que en las últimas horas se han realizado allí unos 5 allanamientos, en busca de distintos narcotraficantes que son reclamados por la justicia. Un vocero de la Policía Metropolitana dijo que las personas capturadas fueron puestas a órdenes de la V Brigada.

Desde Santa Marta se reportó que en distintos sitios de esa ciudad fueron capturadas 6 personas a las que se acusa de estar vinculadas al

tráfico de narcóticos. Se trata de José Abello alias *El Mono Abello*, de cuya captura dimos cuenta en días pasados; Julio Pereira Saade, de 30 años y oriundo de Santa Marta; Manuel Rodríguez Vásquez, de 33 años y natural de Manizales; Federico Calle Ceballos, de 30 años y oriundo de Santa Marta; José Danelis Montoya, de 34 años y de origen quindiano y Luis Ospino Pérez, de 56 años, caldense.

Se informó que Pereira, Ramírez y Calle, quedaron a órdenes del comando de la II Brigada con sede en Barranquilla.

Se supo, así mismo, que el extraditable Carlos Gómez Zapata y los hermanos Franklyn y Gabriel O'Byrne Aicardy, quienes fueron capturados hace poco en Barranquilla, continúan presos en el DAS a órdenes del juez 54 de Instrucción Penal Militar.

Operativos en Cundinamarca

Especial mención merece la tarea que han venido llevando a cabo los efectivos del Departamento de Policía Cundinamarca, en coordinación con los mandos de la XIII Brigada, gracias a lo cual ha sido posible descubrir y desvertebrar varios grupos de narcotraficantes que tranquilamente venían operando en diversos lugares de la Sabana.

Uno de los individuos que con mayor asiduidad ha venido siendo buscado por la Policía de Narcóticos y la Policía Cundinamarca en Bogotá y otras poblaciones cercanas es Julio Roberto Silva, señalado por las autoridades como antiguo negociante en esmeraldas y actualmente vinculado a las organizaciones de narcotraficantes, entre cuyos amigos figuran Agustín Nova Vargas, muerto recientemente en un operativo efectuado en el barrio El Chicó, y los integrantes del llamado "Cartel de Medellín".

La importancia de Silva quedó al descubierto, según las autoridades, durante el allanamiento practicado a su lujosa residencia de la Avenida 19 N° 123-26 al norte de Bogotá, en donde fueron halladas 95 armas, entre las cuales figuran 44 subametralladoras, varias carabinas y pistolas, lo mismo que 11.986 cartuchos para las mismas, 20 uniformes de la Policía y 50 provedores. Las autoridades investigan la posibilidad de que estas armas estuvieran destinadas a los grupos guerrilleros que vienen prestando apoyo a los bandas de narcotraficantes en las zonas selváticas del país.

En otro allanamiento practicado en la finca "Los Alpes", de propiedad del mencionado Silva, fue localizado un modernísimo laboratorio para procesar cocaína, el cual contaba con un túnel subterráneo en el que estaba oculto un gran tanque para almacenar acetona y otros ingredientes que se utilizan para el procesamiento de la droga.

En una tercera finca perteneciente al mismo individuo fue capturada una

mujer cuya identidad no ha sido revelada aún. Allí fue decomisada una cantidad no determinada de dinamita, varias armas de fuego y una docena de esmeraldas. Esto ocurrió en la finca denominada "Rancho J.R."

En los operativos en referencia fueron retenidas unas 15 personas. Empero, el mencionado Silva no ha podido ser localizado por parte alguna. Los últimos informes conocidos indican que se encuentra en el Brasil.

Otros allanamientos

En varias localidades de Cundinamarca continuaron realizándose con éxito los allanamientos encaminados a desmantelar las bandas del narcotráfico, informó la Policía.

En efecto, en desarrollo de un allanamiento practicado en el perímetro urbano de la vecina población de Funza, fueron detenidos José Abedín Vargas Sáenz, de 27 años; Adela Santa, de 32; Alba Rocío Castillo Montenegro y Luis Velásquez, de 27, a quienes se les encontró y decomisó seis y media onzas de estupefacientes.

En otro operativo llevado a efecto en Chía, unidades de la Policía lograron incautar 40 papeletas de marihuana y \$12.470 producto de la venta del alucinógeno. Como sospechosos fueron retenidos Agapito Romero, de 74 años, y Miriam Antonio Rodríguez, de 75, quienes fueron puestos a órdenes de las



Asesinado comandante de la policía de San Roque

El comandante de la subestación de policía del municipio de San Roque, sargento segundo, Luis Ramiro Marín Quiroga, de 32 años de edad, adscrito a la Policía Antioquia, fue asesinado en la tarde del lunes por desconocidos, que le propinaron un disparo cuando regresaba a su sede de la localidad de Cisneros, constituyéndose en el primer representante de la autoridad muerto en forma violenta durante 1.987 en este departamento.

De acuerdo con informaciones oficiales, el uniformado fue interceptado por sus atacantes a la altura del corregimiento San Jorge, en la carretera que de Cisneros conduce a San José del Nus, cerca a las partidas para San Roque.

Marín Quiroga había viajado en la mañana del lunes a Cisneros, con el fin de presentar unos informes al Distrito de Policía número seis, y encontró la muerte cuando retornaba en su motocicleta a San Roque, ya que recibió un certero impacto de bala en la parte superior del tórax.

El suboficial asesinado había nacido en el municipio de Sucre, departamento de Santander y desde el 15 de febrero de 1.971 había ingresado a la Policía Nacional.

En su labor en Antioquia se distinguió ampliamente en el desempeño de su trabajo, especialmente en la represión del delito del abigeato. Como comandante del puesto de San Roque llevaba escasamente 20 días. Allí fue trasladado del municipio de Guadalupe.

Estaba casado con doña Gloria Amparo Rico, de cuya unión nacieron Viviana, de tres años, y otra niña de apenas cinco días de nacida, a la cual el representante de la ley y su esposa iban a bautizar con el nombre de Paola.

Fuentes extraoficiales atribuyeron el asesinato de Marín Quiroga a venganzas personales o posiblemente al atraco.

42 AGENTES MUERTOS EN EL 86

Según un informe entregado por la



Sargento segundo, Luis Ramiro Marín Quiroga

sección de Personal del Comando de Policía Antioquia, 42 agentes pertenecientes a esta institución murieron trágicamente en 1.986, en diferentes localidades del departamento, sin incluir los efectivos de la Policía Metropolitana, que también perdieron la vida el año pasado.

22 uniformados fueron asesinados a bala, ocho durante asaltos de grupos insurgentes a las subestaciones de policía de varias localidades, siete en accidentes de tránsito, cuatro se suicidaron y un policía pereció por las lesiones que sufrió al rodar por unas escaleras.

La lista completa de los policías del Comando Departamental muertos el año pasado, es la siguiente:

Enero:

El primer día de ese mes, fue muerto a bala en Campamento, Franklin de Jesús Cuesta Murillo. Ese mismo día se suicidó en el corregimiento Nutibara de Frontino, Oscar Suárez Foronda. El cinco, a bala, fue ultimado en Segovia, Jairo León Cortés Taborda. En el hospital Militar de Bogotá dejó de existir, el doce de enero, John Nicolás Borbón Gutiérrez, quien resultó con quemaduras de tercer grado en un accidente de tránsito en la carretera Medellín-Bogotá. Con arma de fuego, en el corregimiento de Bolombolo, de Ve-

necia murió, el trece, Gustavo Gallego Zuleta. El 19 de ese mes, en Uramita y también de un disparo fue ultimado Ceferino de Jesús Usuga Usuga y el 21 en Amalfi y de un impacto de bala fue muerto Humberto Solano Mejía.

Febrero:

En un accidente de tránsito ocurrido en el corregimiento La Pintada de Santa Bárbara pereció el tres, Martínez Giraldo. El cinco en la clínica El Rosario de Medellín falleció el cabo segundo, José de los Angeles Hernández Molina, como consecuencia de las heridas que sufrió en el accidente antes mencionado. En Turbo con arma de fuego fue asesinado el cinco, el cabo primero, Luis Alfredo López Parra. El agente Víctor Manuel Alemán Arroyo murió en Valdivia en un accidente de tránsito ocurrido el 14 de ese mes. En el mismo caso pereció Hernán de Jesús Rúa Gallego.

Marzo:

A bala en Apartadó fue ultimado, el 22 de ese mes, Eliseo Osorio Cardona. En Cocorná también el 22, con arma de fuego, fueron asesinados el sargento segundo, Roberto Natan Ibarquén Gómez y el agente Carlos Arturo Murillo Benítez.

Abril:

En Amalfi, el 24 de ese mes, fue muerto a bala, José Joaquín Sánchez Cristancho. En Caramanta al rodar por unas escaleras pereció, el 28, José Isinover Osorio Romero. De un disparo en hechos sucedidos en Apartadó murió, el 14, José Adalberto Cortinez Hernández. El 18, en Caramanta durante un asalto del EPL fue ultimado José Adán Serna López. En Puerto Berrio se suicidó el 25 de ese mes, Nelsón Arenas Zapata.

Junio:

Julio César Muñoz Escobar murió en un accidente de tránsito ocurrido en Medellín el dos de ese mes. De un impacto de bala en hechos ocurridos el 26 en Mutatá, fue ultimado Fredy

Leonel Hernández Viloría.

Julio:

Con arma de fuego fue muerto Néstor Riascos, el 16, en Turbo. En Cáceres se suicidó, el 18, Cristian Iván Villalba Antequeda. De un impacto de bala, el 20, perdió la vida en San Roque, el cabo primero, Miguel Olimpo Piedrahíta Belalcázar. En la localidad de Bodegas, jurisdicción de Puerto Berrio, en un asalto de las Farc, murió Bertulfo Silva Samboni.

Agosto:

Se suicidó, el primer día de ese mes, en el Peñol, Georgilio Agudelo Quintero. En un ataque guerrillero al puesto de policía de San Pedro de los Milagros, el 10, perdieron la vida Excehomo Castro Hurtado y Cledio Sevillano Villareal. En Ituango con arma de fuego fue asesinado, Jorge Eduardo Castaño Marín.

Septiembre:

A bala fue ultimado en Chigorodó, el cinco, Salomón Baracaldo Martínez. El 29 de ese mes murieron: en Andes, a bala, Bahaneryes Salazar Palacio; en Dabeiba, con arma de fuego, José Alberto Murillo Alcaraz y en San Pedro de Urabá, también a bala, Omar Antonio Mier Yepes.

Octubre:

Alberto Arredondo Sánchez, a bala, murió el 31 de ese mes en Tarazá.

Noviembre:

Con arma de fuego en Zaragoza, el 17, fue ultimado Elber de Jesús Correa. También en esta localidad del Bajo Cauca y durante un ataque del ELN, el 21, murieron: Luis Fernando Toro Narváez, Omar de Jesús Moreno Álvarez, Ramón Elías Cano Ortega y Carlos Mario Arango Cardona. El 26 en Medellín, en un accidente de tránsito pereció el dragoneante, Francisco Antonio Bolívar Ocampo y el 28 de noviembre en el Retiro, Orlando Enriquez Dávila Rodríguez, tras recibir un disparo.



Preparan otra lista de narcos

Una nueva lista de personas sospechosas de estar implicadas en actividades de narcotráfico será entregada al gobierno en el próximo consejo de Ministros, por los organismos de seguridad, según se informó a EL TIEMPO.

Simultáneamente se conoció que la Policía Nacional pidió a la DEA de Estados Unidos antecedentes de narcotráfico de varias personas señaladas como capos de las drogas, entre ellas, Evaristo Porras Ardila.

Ayer, por otra parte, continuó la cacería de más narcotraficantes, y solo en Bogotá se cumplieron 10 allanamientos por parte de efectivos de la Policía Secreta (DIJIN), pero sin ningún resultado.

Estos se concentraron en lujosas mansiones del norte de la ciudad, donde se presume se encuentran escondidos algunos jefes del narcotráfico que huyen de los seguimientos policiales.

En esa nueva lista figuran importantes comerciantes y ganaderos que bajo esta actividad camuflan sus operaciones de droga, como lo hacía el caballista Julio Roberto Silva.

También se destacan poderosos magnates de industrias que, últimamente, se habían dedicado al "lavado" de dólares en empresas de venta de automóviles e insumos.

Las autoridades de seguridad se encontraban ayer perfeccionando el expediente contra Porras, para lograr que dentro del plazo estipulado por la ley, de 10 días, se puedan presentar sus antecedentes por narcotráfico.

Asimismo ayer fue traído dentro de las mayores medidas de seguridad a Bogotá el sujeto Rodolfo Emilio Donado Suárez, conocido como "El Padrino Colombia-

no", quien fue arrestado en Barranquilla esta semana.

Donado Suárez, solicitado en extradición por el gobierno de Estados Unidos, nació el 15 de febrero de 1940 en la capital del Atlántico y es ingeniero agrónomo de profesión.

Este individuo, para evitar ser reconocido por las autoridades, había transformado su apariencia física y, últimamente, usaba bigote y se había teñido el pelo.

La fuente que suministró la información a EL TIEMPO sobre la nueva lista, insistió en que fue confeccionada simultáneamente por el DAS, la Policía y el Ejército.

Fuentes del DAS, finalmente, aseguraron que ayer también llegó a Bogotá el extraditabile Carlos Gómez Zapata, quien permanece a órdenes del Ministerio de Justicia.

Pena está vigente

Medellín, 7 (Oficina de redacción).— El comandante de la Cuarta Brigada del Ejército, general Francisco Augusto Rodríguez Arango, aseguró ayer que la pena a dos años de cárcel dictada contra el narcotraficante Evaristo Porras Ardila está vigente.

"Sé que esa sentencia está vigente y tiene que cumplirla", dijo el general Rodríguez Arango, quien recordó que la Cuarta Brigada condenó en 1983 a Porras, al encontrar en su poder armas en forma ilegal.

La decisión de la brigada fue confirmada luego por el Tribunal Superior Militar.

Porras, quien fue arrestado en San Andrés Islas, gozó de libertad condicional y violó la disposición del juez militar que lo condenó a presentarse cada mes y durante dos años a la guarnición militar.

Finalmente el oficial afirmó que la guarnición militar y la Policía continuaban con los allanamientos y expresó que estos no se han dejado de hacer desde que emprendió la campaña nacional contra los narcotraficantes.

Denuncias

La Policía Nacional, mediante la publicación de dos afiches, empezó ayer una campaña para invitar a toda la ciudadanía en general a vincularse efectivamente en la lucha contra el delito y el crimen organizado, especialmente, el narcotráfico.

En comunicado firmado por el coronel Orlando Peña Angarita, director de Policía Judicial e Investigación, se anuncian los diferentes canales en los cuales la Policía Nacional espera el valioso aporte de la gente de bien.

Dos afiches que se colocarán en sitios estratégicos de las diferentes Estaciones de Policía, sustentan este llamado de las autoridades, especialmente en las denuncias contra gentes comprometidas en tráfico de estupefacientes.

A los apartados aéreos número 28646 y 7777, todo ciudadano puede enviar comunicación sobre hechos delictivos o simplemente de acciones sospechosas que observen.



Devuelto Evaristo Porras a San Andrés

El traslado a Bogotá del narcotraficante Evaristo Porras Ardila, detenido en San Andrés el sábado pasado, fue intempestivamente suspendido anoche, luego de que el avión de la Fuerza Aérea Colombiana que lo transportaba, había emprendido vuelo.

Porras Ardila fue capturado en su hotel, Bahía Marina, junto con otros tres hombres y acusado de porte ilegal de armas.

Su traslado a Bogotá estaba originalmente previsto para ayer a las tres de la tarde, y cuando todo se hallaba dispuesto para la partida del avión 1004 de la FAC, se pospuso por algunas horas el decolaje.

A las 6:45 de la tarde partió por fin la nave desde el aeropuerto Sesquicentenario de San Andrés, con destino a Bogotá, pero tras pocos minutos de vuelo el avión recibió orden de regresar, guardándose absoluto hermetismo sobre las causas de la contraorden.

En el aeropuerto militar de Bogotá se había dispuesto anoche un estrcito operativo de seguridad a la espera de Porras, cuya solicitud de extradición será oficializada por Perú en las próximas horas.

Las severas medidas de vigilancia puestas en marcha en la base aérea militar de Bogotá fueron suspendidas casi a las nueve de la noche, luego de que tres vehículos atestados de agentes secretos partieron raudamente del lugar.

Anoche se informó que Porras se hallaba en las instalaciones de la policía de San Andrés.

El narcotraficante tiene pendiente una pena de dos años de prisión impuesta por el Tribunal Superior Militar, que revocó el beneficio de suspensión de la ejecución de la sentencia, luego de que Porras Ardila dejara de cumplir con las presentaciones periódicas, después de haber sido juzgado por porte ilegal de armas en 1984.

Porras Ardila fue detenido durante uno de los múltiples allanamientos efectuados por las autoridades luego del asesinato del director del diario "El Espectador", Guillermo Cano, perpetrado el 17 de diciembre pasado.

Junto con él fueron detenidos su hermano Alvaro Porras, Buenaventura Parra y Luis Carlos Ramírez, quienes ya recuperaron la libertad.



Abogado de Evaristo Porras acusa al juez que lo detuvo

San Andrés, Isla. El juez 110 de Instrucción Penal Militar, capitán de corbeta Germán Prieto, fue sindicado de coartar el derecho de la defensa y de impedir el libre ejercicio de la profesión de abogado, en desarrollo del procedimiento en que fue retenido Evaristo Porras Ardila, bajo la sindicación de porte ilegal de armas.

El abogado Buenaventura Parra Perdomo quien recobró el martes la libertad con Alvaro Porras Ardila, hermano de Evaristo y el ciudadano Luis Carlos Ramírez, reveló que habían sido solicitados sus servicios de profesional del derecho, durante el allanamiento al hotel Bahía Marina de San Andrés.

Explicó que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo con lo estipulado por la ley y que incluso dejó constancia en el acta que se levantó.

Luego, dijo, el juez castrense le notificó que se llevarían a cabo unos interrogatorios en el Apostadero Naval y que por ello requería su presencia allí.

Sin embargo, indicó Parra Perdomo, no se llevó a cabo ningún procedimiento, inicialmente.

"El Juez me notificó que no podía retirarme del Apostadero Naval, puesto que quedaba en las mismas condiciones del señor Porras. Es decir, que se coartó el derecho de defensa y el libre ejercicio de la profesión de abogado, deteniéndome, precisamente, cuando actuaba como profesional del derecho con las consecuencias conocidas por la opinión pública y se me ubicó como un delincuente", afirmó el abogado Parra Perdomo.

El jurista explicó que nunca ha sido retenido ni detenido por las autoridades y mucho menos involucrados por incurrir en delitos relacionados con el narcotráfico.

Parra Perdomo, aclaró, que el Juez 110 de Instrucción Penal Militar no dio ninguna explicación sobre el pro-

cedimiento y que se limitó a oficiar a la Policía Nacional, donde le notificaba que quedaba detenido para la búsqueda de antecedentes.

"Yo me identifiqué con mi tarjeta profesional y con mi cédula de ciudadanía, además de presentar mi pasaporte judicial expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, hace un mes, pero transcurrieron 72 horas sin que se me hubiese indagado ni recibido ninguna explicación", afirmó.

El lunes, reveló el jurista, pasó un escrito pidiendo explicación del extraño procedimiento y solicitando la libertad en forma inmediata pues se había obrado en contra mía apartándose de las leyes de la República.

En cuanto a la situación del presunto narcotraficante Evaristo Porras Ardila, dijo que la víspera fue asistido en un interrogatorio ante funcionarios del DAS, por el abogado Rafael Azula y que fue remitido a las instalaciones de la Policía, mientras que se le resuelve su situación jurídica.

El abogado Buenaventura Parra Perdomo afirmó que sus vínculos con Evaristo Porras, sindicado del porte ilegal de armas, se limitan a su ejercicio profesional, por cuanto le ha asistido en dos procesos en Leticia y en Bogotá.

El jurista indicó que inicialmente atendió una demanda por fraude en las elecciones entablada contra el comerciante Porras Ardila en Leticia, pero que a lo largo del proceso se logró demostrar que su defendido no incurrió en ningún delito.

Explicó que luego atendió otro proceso contra Evaristo Porras entablado en el Juzgado 6o. Penal del Circuito por el presunto delito de cohecho.

De la personalidad de Evaristo Porras, el abogado dijo que se trata de

un comerciante dedicado a sus innumerables negocios y atendiendo a su familia.

"Desafortunadamente el señor Porras se ha visto envuelto en problemas y en los sucesos con el señor Mi-

nistro y a toda hora, se le sindicaba como un narcotraficante, como un delincuente, a pesar de que no tiene ningún proceso sobre ese tipo de delitos, ni sobre ninguno vigente en Colombia".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico EL SIGLO Ciudad _____
Pág. 1-3 Fecha - 8 ENE 1987
Código B00103 Lugar C11

Tres narcotraficantes en vía de extradición

● Se estrecha cerco sobre otros "peces gordos"

Tres extraditables, una decena de involucrados en la "lista negra" y cinco centenares de elementos vinculados al mundo del narcotráfico han sido capturados por las fuerzas del orden desde que el gobierno nacional declaró la guerra total a la mafia, luego del asesinato del director de El Espectador, don Guillermo Cano Isaza.

Fuentes de los altos mandos del Ejército y la Policía Nacional revelaron que los narcotraficantes internacionales, solicitados en extradición por el gobierno de los Estados Unidos, serán puestos a disposición del Ministerio de Justicia en las próximas horas.

Se trata de Rodolfo Donado Suárez, Carlos Gómez Zapata y Julio Roberto Silva, quienes fueron capturados en Cartagena, Barranquilla y Bogotá por las fuerzas del orden.

En las mismas operaciones cayeron los supuestos narcotraficantes que se encuentran involucrados en la llamada "lista negra" de los 128 que elaboró el gobierno nacional: Evaristo Porras Ardila, José Rafael Abello Silva, Julio Roberto Silva, Franklin y Gabriel O'byrne, Nohora Céspedes viuda de Jaramillo, Efraín Rodríguez Puentes, los hermanos Franklin y Ovidio Carrid.

En las mismas operaciones adelantadas en los departamentos de Bolívar, Atlántico, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Meta, Cundinamarca y Territorios Nacionales, entre otros, se encuentran reteni-

dos los supuestos narcotraficantes: Alvaro Moreno, José Vidalino Arévalo Vallejo, Misael Moreno Méndez, Lucio Hernán Sogamoso, Hilda María Romero, Rosa Isabel Rubiano, Elí Ramírez, Próspero Rincón Leal, Nicodemus Hernández, Elí Solano, Saturnino Rivera Fuentes, Julio Pereira Saade, Manuel Rodríguez Vásquez, Federico Calle Ceballos, José Daniels Montoya, Luis Ospino, José Abedin Vargas Sáenz, Adela Santa, Alba Rocío Castillo, Luis Velásquez, los ancianos Agapito y Romero y Myriam Antonia Rodríguez, y decenas de hombres más que no han sido identificados por las autoridades, al parecer, para no entorpecer el desarrollo de las investigaciones.

Buscan "peces gordos"

La Policía, el F-2 y el DAS y el Ejército Nacional han centrado sus operaciones en los llamados extraditables, el cartel de Medellín y otros "peces gordos" que figuran en listas de la policía internacional y de reconocida actividad en el llamado "Triángulo de América".

En medios de los organismos secretos se conoció que las fuerzas del orden buscan por todo el territorio nacional a Lucas Evangelista Gómez Vangrieken, Carlos Gómez González, Emiro de Jesús Mejía Romero, Alberto Escobar, Giovanni de Jesús Cano, Armando Jaramillo Marulanda, Beatriz Helena de Tamayo, Mario Ochoa, Carmenza Valenzuela Martínez, Gonzalo Rodríguez Gacha, alias "el mejicano", Carlos Enrique Lehder Rivas, Marlene Navarro, Jorge Emilia Escobar Gaviria, Jorge Sauma Ramírez, Fabio Ochoa Vás-

quez y Carlos Ferreira Camargo, entre otros.

Los supuestos narcotraficantes en mención a finales de 1984 se reunieron en México con el expresidente Alfonso López Michelsen y luego lo hicieron con el exprocurador general de la Nación, Carlos Jiménez Gómez.

Los presuntos narcotraficantes plantearon en las conversaciones con el expresidente López y Jiménez Gómez que estaban dispuestos a abandonar sus actividades delictivas, para pagar la deuda externa, a cambio de ser juzgados por jueces colombianos y encarcelados en prisiones también colombianas.

La identidad de otros extraditables, así como los involucrados en la famosa "lista negra" de los 128 expedida por el gobierno nacional luego del asesinato del director del diario El Espectador, don Guillermo Cano Isaza, en diciembre último es mantenida en secreto, al parecer para no entorpecer las investigaciones.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL MUNDO	Ciudad	Medellin
Pág.	9	Fecha	- 8 ENE 1967
Código	BC0403	Lugar	C12

Lucha contra narcos en Antioquia

Revelan nombres de once retenidos

La Cuarta Brigada reveló ayer el nombre de once de las 19 personas que se encuentran privadas de la libertad, luego de ser retenidas por las autoridades militares y de policía en desarrollo de los vastos operativos cumplidos contra las bandas dedicadas al narcotráfico en el departamento de Antioquia.

De acuerdo con la información suministrada por el comandante de la Cuarta Brigada, General Francisco Augusto Rodríguez Arango, fueron puestas a disposición de diferentes juzgados, Mario Narváez Muñoz, Francisco Javier Ramírez Valencia, Miguel Ángel Espinosa Pérez, Hernán Guillermo Molina, María Oliva Arteaga, Luz Marina Román Ballesteros, José Guillermo Henao, John Fredy Restrepo, Francisco Santamaría, Oscar de Jesús Agudelo Romero y Jairo Amaya Escobar. El nombre de las restantes ocho personas detenidas serán dados a conocer hoy.

Según el alto oficial, la gran mayoría de las personas antes citadas fueron retenidas al no dar explicaciones concretas sobre la procedencia de armamento, presuntamente sin salvo conducto, que fue hallado en residencias donde se cumplieron operativos oficiales.

56 EN LIBERTAD

Desde el 20 de diciembre hasta el pasado seis de enero, efectivos militares y de los comandos de la Policía Metropolitana y Antioquia han efectuado un total de 139 allanamientos a residencias y fincas tanto del Área Metropolitana, como en diferentes municipios del departamento, en las cuales fueron detenidas 75 personas.

56 personas fueron dejadas en libertad tras aclararse su situación jurídica y 19 permanecen en poder de las autoridades y han sido transferidas a la justicia.

Además han sido incautadas 18 armas cortas, dos de calibre largo, gran cantidad de municiones, once granadas de mano, dos vehículos, cinco motos, 44 kilos de cocaína y diez radios portátiles.

El general Rodríguez Arango dijo enfáticamente que en desarrollo de las acciones contra el narcotráfico, en Antioquia no han sido detenidos ninguno de los 128 cabecillas de este delito, que se encuentran en la lista elaborada por el Consejo de Ministros, y aclaró que las 19 personas fueron retenidas en sitios donde se presumía se hallaban algunos de los integrantes de la mencionada lista.



¿Por qué andan inventando narcos?

En sangrienta operación el GOES asesina a cinco ciudadanos

La frenética y desesperada ola de "decisión" que envuelve a las autoridades después del asesinato de don Guillermo Cano, llevó al Grupo de Operaciones Especiales de la Policía (GOES) a abatir el mismo día de dicho crimen a cinco ciudadanos en el norte de la ciudad. Mediante una llamada telefónica anónima el F2 "supo" que en la carrera 13A número 90-20 se escondían los presuntos asesinos del periodista Cano.

Criminal fuego cerrado

Con base en esa sola pista, una llamada anónima, el GOES se lanzó al asalto! De inmediato un formidable aparato militar rodeó la edificación denunciada y sin siquiera intimar rendición el GOES invadió el apartamento con fuego cerrado. Perecieron instantáneamente cuatro hombres y una mujer. Sólo se salvó una empleada, que había ido a comprar cigarrillos a la esquina. Las víctimas, comercian-

tes, se llamaban José Nova, Edgar Guillón, Orlando Acuña, Camilo Botello y una secretaria Bertha Salas.

El cuento del "croquis asesino"

Cuatro días después, el 23 de diciembre, las autoridades revelaron que en esa oficina había "aparecido" un misterioso croquis sobre el sitio donde cayó asesinado don Guillermo Cano. Todo indica que el propio GOES, para justificar su criminal allanamiento, habría bosquejado y dejado en ese lugar posteriormente el dibujo. Tan peregrina es la historia que el 24 decía "El Espectador": "La aparición del mencionado croquis naturalmente ha causado extrañeza por cuanto por los detalles antes anotados, se concluye que fue elaborado con posterioridad al asesinato no se sabe con qué propósitos".

Sí se sabe: lavarle las manos al GOES. □



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL TIEMPO**

Ciudad **BOGOTÁ**

Pág. **11A**

Fecha **- 9 ENE 1987**

Código **BC0403**

Lugar **C14**

Todo salvoconducto debe ser revalidado

Los salvoconductos para porte de armas expedidos con anterioridad al 19 de diciembre del año pasado, deben ser revalidados en el curso de 90 días contados desde esa fecha.

La disposición hace parte del primer paquete de decretos expedidos por el Ejecutivo a raíz del asesinato de don Guillermo Cano y para facilitar aún más la lucha contra el narcotráfico y, en general, contra la inseguridad.

La norma está contenida en el artículo 20. del decreto ordinario 3668, que comenzó a aplicarse el 19 de diciembre de 1985. Textualmente se dispone: "Quienes a partir de la vigencia del presente decreto posean armas con salvoconducto, cuya expedición exceda a tres años para armas de defensa personal o un año para

~~armas automáticas, deben revalidar el respectivo salvoconducto antes de noventa días ante la autoridad militar competente."~~

Se entiende que hasta el vencimiento de los tres meses indicados en el plazo para la revalidación, tales documentos siguen teniendo su vigencia, salvo el caso de su expiración. Los salvoconductos sin fecha de vencimiento se consideran como los expedidos para periodo de tres años y también deben ser revalidados.

La disposición transcrita es bastante explícita y no se presta a las encontradas interpretaciones que han desorientado a quienes se han visto en la necesidad de estar legalmente armados, en defensa de su vida y de sus bienes.



MI HORA CERO

Por MARIA JIMENA DUZAN

El trompo de poner

Está visto que Evaristo Porras se ha convertido en el trompo de poner de los gobiernos, para que la gente sienta que la "lucha contra el narcotráfico" es efectiva.

Cada vez que el narcotráfico comete un magnicidio, con la captura del señor Porras se le da contentillo a la indignación nacional. Y después, nada. El Gobierno siente que ha cumplido con el país, mientras los demás capos siguen tranquilos.

Luego del execrable asesinato del ministro de Justicia Rodrigo Lara, a los pocos días en un lujoso apartamento de El Poblado, en Medellín, cayó Evaristo Porras. Hasta ese momento el señor Porras era, inclusive para el señor Ortega, (representante principal de Pablo Escobar), narcotraficante.

Pero cuando fue capturado, los cargos que contra él se levantaron no fueron de narcotráfico, a pesar de que Jairo Ortega así lo había presentado cuando se le hizo la celada del cheque de un millón de pesos a Rodrigo Lara Bonilla. El cargo, en esta ocasión, fue por porte ilegal de armas.

¿Y qué paso con Evaristo Porras? Fue condenado a dos años por porte ilegal de armas. Se le concedió el beneficio de libertad condicional, tras el pago de una fianza irrisoria. Fue como arrancarle un pelo a un gato.

Después de un tiempo, Porras incumplió con las presentaciones periódicas que le había fijado el juzgado. Y el Tribunal de Bogotá le revocó el beneficio a finales del año pasado.

Fue tan convincente la afirmación del congresista Ortega, que con posterioridad al debate que realizó en contra de Rodrigo Lara, el ministro pidió a la Dirección Nacional de Instrucción Criminal que designara un juez para investigar por narcotráfico a los giradores de los cheques, entre los cuales se encontraba Evaristo Porras. Si se inició esta investigación de ella no hemos tenido noticia y eso que fue solicitada por un ministro. ¿Será que alguien puede dar razón de ella?

A pesar de que Evaristo Porras es un reconocido narcotraficante del Amazonas, y que últimamente ha extendido su imperio hasta la isla de San Andrés, la justicia sigue sin poder vincularlo al narcotráfico.

Mientras tanto en su imperio del Amazonas, han ocurrido graves hechos. Roberto Camacho Prada, corresponsal de este diario, fue vilmente asesinado en Leticia, tras denunciar, en una declaración ante el procurador regional, el pago de un soborno que según una fuente militar había sido cancelado por Evaristo Porras a un ex-comisario del Amazonas, por la devolución de unas avionetas capturadas por el ejército bajo sospecha de ser utilizadas para transportar estupefacientes. Tres niños voceadores de prensa que tenían trato frecuente con Camacho Prada, aparecieron asesinados y desfigurados. Y sobre esos dos casos nadie dice nada en Leticia.

La lucha contra el narcotráfico en Colombia se ha reducido a esto: a que a las mulas las capturan por narcotraficantes, pero a los grandes, cuando logran ser retenidos, los dejan libres. Estos, ante la ley, no son narcotraficantes sino "comerciantes".

Evaristo Porras, quien se confesó narcotraficante al suministrar a Jairo Ortega un cheque por un millón de pesos, con el objeto de inculpar al ministro de Justicia, cae la primera vez, y no por narcotráfico. Y cae la segunda y tampoco. Y ese señor se ha convertido en el máximo exponente de la lucha contra el narcotráfico.

No se puede seguir tratando al país como si fuera retrasado mental. Los colombianos puede ser que no hablemos inglés tan bien como lo hace el presidente Barco, pero nos damos cuenta de cómo nos tratan de engañar a punta de Evaristos Porras.

Que pregunte el presidente, o el procurador a sus vecinos, y ellos les dirán que los grandes capos andan como Pedro por su casa. Incluso les podrían informar, si es que no han tenido noticia, que hasta un alto oficial de la Policía les brindó protección en una de sus cabalgatas.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

Ciudad

Pág.

10A

Fecha

9 Enero 1987

Código

B00403

Lugar

DZ

Allanamientos continúan dice la Policía

Por **MANUEL PEREZ**

Los allanamientos en Barranquilla contra presuntos narcotraficantes no han sido suspendidos dijo ayer el Comandante de la Policía Atlántico, Coronel Antonio Sánchez Vargas.

Agentes encargados de estos operativos tienen varias boletas de allanamientos, algunos de ellos ya se han

cumplido, pero los peces "gordos" se han esfumado, señaló la misma fuente.

Entretanto, la Juez 85 de Instrucción Penal Militar, Yadira Jiménez de Cepeda, manifestó ayer que es proba-

blemente el caso de la familia jurídica a los hermanos Franklin y Ga-

briel O'Byrne, quienes están a su disposición por porte ilegal de armas.

Los hermanos O'Byrne en versión libre y espontánea, rendida en lunes pasado ante la Juez Jiménez, presentaron los salvconductos correspondientes; se-

El Comandante de la Policía, División Atlántico, manifestó que los allanamientos continuarán cumpliendo hasta tanto el Gobierno Nacional no se pronuncie sobre el particular.

Una fuente de ese organismo armado señaló que hay más de 10 órdenes en poder de agentes especializados, algunas de ellas ya se han cumplido, "pero en los operativos no han sido encontradas las personas que se buscan".

Agentes del Departamento Administrativo de Seguridad, Das y del B-2, servicio de inteligencia militar también tienen órdenes de allanamiento, las cuales han venido cumpliéndose con resultados hasta el momento negativos.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

Periódico

Ciudad

Pág.

9 A

Fecha

10 ENE 1987

Código

BC0403

Lugar

D3

Cayó 'La faraona' de la cocaína

Allanan fábrica de dólares

La mujer Ana Rodríguez de Tamayo, conocida como "La Faraona" de la coca, fue arrestada ayer en Cartagena, mientras que en Bogotá el DAS allanó una fábrica de dólares, que al parecer surtía de moneda falsa a las bandas de basuqueros que distribuyen la droga en todo el país, en el marco de nuevos seguimientos contra las mafias de los estupefacientes.

Otro golpe fue dado por el Ejército y la Policía en Bucaramanga, donde fueron retenidas once personas que portaban estupefacientes y que están conectadas con las organizaciones que sacan la droga por la frontera con Venezuela rumbo a los Estados Unidos.

En Bogotá, las agencias de seguridad suministraron las primeras estadísticas oficiales sobre el resultado de los operativos registrados en distintos lugares del país, donde cayeron los extraditables Carlos Gómez Zapata, Rodolfo Emilio Donado Suárez y los hermanos Franklin y Gabriel O'Byrne.

En Cartagena

La Policía de Bolívar capturó a una narcotraficante durante un operativo efectuado en un lujoso sector de Cartagena. Se trata de Ana Rodríguez de Tamayo, quien hace parte de la lista de 128 personas, elaborada por la Policía y en la que figuran reconocidos narcotraficantes.

La subcomandancia de la Policía de Bolívar fue puesta a órdenes de un juez de instrucción penal militar, mientras continuaron los operativos en la Costa Atlántica encaminados a dar captura a los "peces gordos" de las drogas.

En total en Cartagena han sido retenidas 155 personas, la mayoría de las cuales posteriormente han recobrado su libertad, al comprobar las autoridades que no tienen ninguna vinculación con el narcotráfico.

Contra la señora Rodríguez de Tamayo, trascendió extraoficialmente, cursa un proceso para conseguir en el futuro su extradición a los Estados Unidos.



Lucha contra la droga

Diez helicópteros retenidos en Bogotá

Personal de la XIII Brigada del Ejército y de la Policía Cundinamarca retuvo ayer 10 helicópteros, la mayoría pertenecientes a presuntas bandas de narcotraficantes, decomisó gran cantidad de acetona y allanó la hacienda "La Comuna", ubicada

cerca de Bogotá, durante varios operativos destinados a erradicar las mafias de la droga.

Así mismo, fueron detenidas 10 personas, que pasaron a órdenes de la Justicia Penal Militar.

Las aeronaves fueron retenidas en un helipuerto situado al noroccidente de Bogotá.

Dentro de los aparatos aprehendidos figuran tres de la Fuerza Aérea Panameña, identificados con las matrículas FAP 103, FAP 107 y FAP 105, cuya entrada a Colombia fue justificada en un aparente convenio de reparaciones. Sin embargo, esta versión no fue confirmada de inmediato por las autoridades.

También quedaron en tierra por orden del gobierno nacional los siguientes aparatos: HK 2529, HK 2959, de propiedad de Fernando Gutiérrez, exoficial de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) y afiliados a la empresa "Aerococuy". Igualmente, el HK 2810, de Noel Ramírez; el HK 2289, afiliado a "Helivalle", de Miguel Aponte Espitia; el HK 2269, de Hernando Navarro, perteneciente a "Sarpa"; el HK 2887, de Armando Rodríguez; el HK 2967, de Juan González, y el HK 2174, de Rosalba Giraldo.

Por otro lado, en momentos en que iban a ser cargadas en los helicópteros nueve canecas de acetona de 55 galones cada una, pasó una patrulla de la Policía por lo cual la sustancia fue dejada abandonada por los narcotraficantes.

Horas después, cuando las autoridades montaron un vasto operativo de vigilancia en los alrededores del helipuerto, apareció un campero Mitsubishi, de placas AO-0815, a bordo del cual llegaron Víctor Bayardo Martínez Rocha, de 45 años, quien portaba una pistola 7.65 mm.; Fabio Enrique Martínez Rocha, 36, armado de un revólver; Crisanto Bohórquez López, 32, con una pistola, y Luis González Ramírez, químico, quienes fueron arrestados de inmediato.

La tarjeta de propiedad del vehículo decomisado está a nombre de Gilberto Molina, socio de Julio Roberto Silva, quien cayó preso hace dos semanas cuando le fue allanada su hacienda, cerca de Facatativá, donde las autoridades le decomisaron un laboratorio para el procesamiento de cocaína.

Posteriormente ayer fue allanada la hacienda "La Comuna", situada en la vereda El Rosal, jurisdicción de Subachoque, de propiedad de Hugo Giraldo, quien aparece en la lista de personas buscadas y requeridas por el gobierno colombiano.

Giraldo fue detenido hace varios meses en México, cuando iba en un helicóptero y portaba gran cantidad de dólares.

La hacienda "La Comuna" tiene piscina, plaza de exhibición de caballos y reses, modernas instalaciones electrónicas y un sofisticado sistema de computación para el control y vigilancia de las instalaciones. Oficialmente se dijo que dentro de la casa se encontraron valiosas joyas y se

confirmó que existe un juego de porcelanas cuya unidad mas barata alcanza el millón de pesos.

En la hacienda fueron detenidos Fernando Tinoco, 30 años, asistente técnico en ganadería; José Antonio Torres, de 38 Ricardo Castellanos Gauta, de 38; Ricardo Giraldo Sepúlveda, Carlos Malagón, 38 años, decorador, y Luis Francisco Navas Prada, arquitecto.

Por otro lado, se estableció que los oficiales de la Policía Cundinamarca que actúan en los

operativos en contra de las bandas de narcotraficantes, fueron amenazados a través de tarjetas de "Año nuevo" enviadas en forma clandestina.

El personal de la Policía fue sentenciado a muerte tras los allanamientos adelantados tanto en Bogotá como en las diferentes poblaciones del departamento.

Se informó oficialmente que a los oficiales les llegaron extrañas tarjetas con palabras amenazantes.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO
Periódico Ciudad
Pág. 3 A Fecha 10 ENE 1987
Código BC0403 Lugar DS

Allanan casa de periodista en Bucaramanga

BUCARAMANGA, 9. (Por Jairo Cala Otero) — La Policía allanó aquí el apartamento del periodista Juan de Dios Pérez Nova, jefe de prensa de la Asamblea de Santander, y ocasionó daños de consideración y ultrajó a la empleada del servicio, denunció el comunicador.

El procedimiento se cumplió en la urbanización La Ceiba, al sur de la ciudad, por orden del juez 72 de Instrucción Penal Militar adscrito a la Policía, Alberto Tinocco D'León.

Cerca de 40 miembros del grupo GOES de la Policía rodearon la vivienda y treparon por los techos de residencias contiguas; varios agentes ingresaron al inmueble, y procedieron a revocar las pertenencias del periodista y de un veterano de la guerra de Corea que comparte el apartamento con aquel.

La empleada del servicio doméstico fue ultrajada físicamente, y se le amenazó de palabra por alguno de los uniformados, según la denuncia hecha hoy.

Según el juez Tinocco D'León, en ese inmueble habría armas y otros elementos usados por guerrilleros.

“Mis únicas armas son una máquina de escribir, una grabadora, bolígrafos, papel y libros”, dijo Pérez Nova al repudiar el atropello de que le hicieron víctima indirecta.



Das levantó detención de los O'Byrne

Por Ernesto McCausland

Al no haberse producido las pruebas que justifiquen los motivos de su detención, ordenada por el Gobierno con base en el artículo 28 de la Constitución, los hermanos Franky y Gabriel O'Byrne fueron puestos por el Das a disposición de la Juez 85 de Instrucción Penal Militar, únicamente para aclarar si tenían permiso de portar armas.

En consecuencia, los hermanos Franky y Gabriel O'Byrne Aycardi fueron trasladados ayer a las tres de la tarde de las dependencias del DAS a la Cárcel Municipal.

La Juez Yadira Jiménez de Cepeda, quien los investiga por porte ilegal de armas, dispuso el traslado a la Cárcel Municipal, mientras se comprueba la autenticidad de los salvoconductos presentados por los dos hermanos.

"No hay ningún problema con esos salvoconductos", señaló el abogado Napoleón Ricardo Alvarez, quien estimó que sus defendidos saldrán en libertad en las próximas horas.

EL ALLANAMIENTO

Como se informó oportunamente, los hermanos O'Byrne Aycardi fueron capturados el jueves primero de enero, luego de un allanamiento a sus residencias.

Pág. 6A

Viene de la Pág. 1A

El Capitán Bernardo Molina Laguna, Comandante del F-2 en el Atlántico, dijo en esa ocasión que los hermanos O'Byrne no aparecían en una lista de 128 presuntos narcotraficantes que fue entregada por el Ejército al Gobierno Nacional para que se les investigue, luego del asesinato del Director de "El Espectador", Guillermo Cano.

Franklin y Gabriel O'Byrne aparecían en otra lista, con trece nombres, que fue entregada para ser adicionada a la lista original.

Con base en la lista, el Gobierno ordenó la captura y la Juez 85 de Instrucción Penal Militar, con sede en Barranquilla, recibió la orden y dispuso el allanamiento.

Durante el allanamiento, la Policía le halló una pistola Ruger de calibre 38, a cada uno de los hermanos O'Byrne.

LOS SALVOCONDUCTOS

El detenido Franky O'Byrne presentó un salvoconducto que lo autorizaba para portar el arma. El salvoconducto, que consiste en una tarjeta parecida a una cédula, tenía carácter de "permanente". Es decir, no tiene fecha de vencimiento.

En el caso de Gabriel O'Byrne, la situación es distinta. O'Byrne extravió hace unos meses en Bogotá una maleta con sus documentos más importan-

tes, entre ellos el salvoconducto de su Ruger.

Días después de ese robo, O'Byrne se presentó a la Segunda Brigada, con sede en Barranquilla, y mostró la denuncia que había presentado ante la Policía, sobre el robo del salvoconducto.

La Segunda Brigada le estampó un sello, como constancia de que se había presentado. Y además le entregó un formulario para iniciar los trámites del duplicado correspondiente.

Los hermanos O'Byrne Aycardi presentaron esos documentos, además de la factura de compra de las armas, las cuales fueron adquiridas en Indumil del Batallón Rondón, con sede en Buenavista, Guajira.

A LA MUNICIPAL

Ayer, la Juez Jiménez de Cepeda dispuso el traslado de los hermanos O'Byrne Aycardi a la Cárcel Municipal, ya que permanecían en el DAS sólo bajo la sindicación de narcotráfico.

Encerrados casi todo el tiempo en una celda de dos metros con veinte centímetros con un metro con setenta centímetros, los hermanos O'Byrne permanecieron en el DAS desde el primero de enero, mientras ese cuerpo armado indagaba en todo el país si había cargos de narcotráfico en su contra.



Apenas estamos comenzando: Maza

Por Roberto Llanos

El Director Nacional del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, General Miguel Maza Márquez, quien estuvo en la mañana de ayer en Barranquilla, de paso para Bogotá, expresó su satisfacción con los resultados que hasta el momento han arrojado las operaciones ordenadas por el Gobierno Nacional en su lucha contra los jefes del narcotráfico, al tiempo que solicitó un consenso general como requisito indispensable para "una solución al fenómeno de la violencia que han impuesto quienes detentan este siniestro negocio".

El General Maza Márquez dijo que "la acción que está llevando a cabo el alto gobierno a través de sus diferentes organismos, prácticamente está comenzando, de allí que es un tanto prematuro emitir un concepto profundo sobre lo que se está haciendo, sin embargo es evidente que los resultados son satisfactorios".



Pág 6A

General Maza Marquez.

El alto oficial agregó que "todos los colombianos aspiramos a que estas medidas que vienen del Gobierno, más algunas colaboraciones que han de desprenderse de las personas de bien, sirvan como elementos coadyuvantes para que en el día de mañana podamos dar un parte de victoria definitivo, ahora, como lo dije inicialmente, es un tanto prematuro establecer un balance por cuanto las medidas tienen pocos días de estar implementándose y además se están desarrollando en una forma cuya cobertura a través del tiempo puede ser mayor, abarcando un radio más amplio".

El Director Nacional del Das manifestó también que estas acciones obedecen a políticas del gobierno como respuesta a los diferentes aspectos que se están presentando con el narcotráfico en Colombia, no obstante que éste no es un problema esencialmente colombiano "diría yo que internacional, pues hoy por hoy está tocando a casi todos los países del orbe".

Preguntado el General Miguel Maza

Márquez sobre la efectividad futura de los dispositivos que se vienen ejecutando, teniendo como antecedentes que acciones similares se emprendieron luego del asesinato del entonces Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, pero que al cabo de un tiempo se vinieron a menos y fueron considerados un fracaso, dijo... "Yo no considero que la represión contra los narcotraficantes, posterior al asesinato del Ministro Lara Bonilla, haya fracasado para su época, cuando se hizo un balance definitivo de lo que fue la campaña en sí, los resultados fueron óptimos, ahora ésta apenas comienza y esperamos que también tenga la misma consecuencia positiva que ha de repercutir en beneficio del pueblo colombiano que tanto se lo merece, no creo que aquella adoleció de algo que ésta pueda tener, simplemente que se trata de dos momentos distintos en el transcurrir nacional y que por tanto pueden estar mirándose desde distintos ángulos, pero al final se trata de una lucha frontal y sin tregua que estamos dispuestos a ganar".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL ESPECTADOR**

Ciudad

Pág. **3**

Fecha **11 ENE 1987**

Código **13 C0403**

Lugar **D8**

Capturan a menores en allanamientos a narcocultivos en el Caquetá

Diez menores de edad fueron sorprendidos por unidades antinarcóticos del DAS cuando recolectaban hojas de coca en una finca en el municipio de Los Alpes, en el departamento de Caquetá, y puestos a disposición de la Justicia Penal Militar.

Tales capturas hacen parte de las 19 que fueron reportadas por unidades Antinarcóticos en la mencionada región, donde además se ha registrado la incautación de material para el procesamiento de la cocaína y la destrucción de cuatro grandes plantaciones de coca, en solo dos días. En lo que va transcurrido del año se han producido 8 decomisos de insumos para la elaboración de cocaína, en igual número de allanamientos a fincas dedicadas al *narcocultivo*.

Los operativos

El más grande de estos operativos se realizó en la vereda Los Alpes, media hora al oriente de Florencia, en una finca de propiedad de Gilberto Calderón, donde fueron sorprendidos 10 adolescentes cuando recolectaban en costales las hojas de coca.

En esta finca también fueron decomisadas dos canecas con pasta de clorhidrato de cocaína listas para ser "cortadas", paso anterior a su refinación definitiva.

Aparte de la captura del propietario de la plantación, Gilberto Calderón, de 34 años, fueron privados de la libertad el administrador de la misma, Pedro Bote Amaya Salazar, de 40 años; Emiliano Salazar Cuéllar, de 45; Vitelio Medina Plazas, de 32; Guido Monge, de 18; Carlos Hernán Perdomo, de 17; Bernardo Rocha, de 17; Honorio Rocha, de 22; Julio Salazar, de 18 años; Alirio Salazar, de 16; Antonio Páez, de 17; Graciela Rocha, de 18, Angel Vega, de 22; Wilfrido Riaño y Wilson Artunduaga, de 17 años.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado 37 Penal Militar de Caquetá, con sede en el

Batallón Militar de Florencia.

En el mismo municipio fue allanada la finca de Jorge Arellano, en la cual se encuentran varias canecas con acetona, ácido y gasolina, así como una plantación de aproximadamente 20 mil arbustos de coca, listos para ser cosechados.

Durante el operativo se quemaron los cultivos y se capturó al propietario de la finca y a sus otros dos ocupantes, Migdonio Eliécer Páez, de 32 años, y María Dora López, de 25, quienes fueron puestos a disposición de la Justicia Penal Militar.

Los cuerpos secretos reportaron también la captura de Saúl y Heraldo Bermeo Parra, quienes ocupaban una hacienda tecnificada para el cultivo de coca de 3 hectáreas, en la cual se hallaron más de 20 mil arbustos cuyo ciclo productivo ya había culminado.

La plantación, que fue incinerada por unidades del DAS, se encontraba en el kilómetro 35 de la vía Albania - Acurillo.

Vecina a esta plantación, se encontró la finca "Las Delicias", habitada únicamente por Betzabé González de Zaraza, con una extensión de 20 hectáreas, y sembrada con 50 mil arbustos de coca, listos para ser recolectados.

En esta última se produjo la incautación de 4 canecas, cada una con 55 galones de acetona, material necesario para la elaboración de pasta de cocaína, y la captura de su ocupante.

El allanamiento en la finca "Las Delicias" fue cumplido por la juez promiscua municipal de Curillo, quien trasladó el conocimiento del caso al Juzgado 5° de Instrucción Criminal de Florencia.

En 60 días de operaciones en el departamento de Caquetá, la unidad operativa Antinarcóticos del DAS, fundada recientemente, y a cargo de Hermes Eliécer Maya y Eduardo Castro Maya, ha allanado en un total de 38 plantaciones y ha logrado la captura de unas 100 personas vinculadas al narcotráfico.



Control en aeropuertos privados

Un severo y permanente control en todos los aeropuertos del país, especialmente los de carácter particular y aquellos que operan de manera clandestina, vienen realizando las Fuerzas Armadas y el DAS en todo el territorio de la Nación, en procura de frenar el creciente tráfico de narcóticos.

De otra parte, se cumplieron en el Caquetá nuevos allanamientos a fincas dedicadas al cultivo y procesamiento de estupefacientes que dejaron como resultado la captura de 19 personas, entre ellas varios menores de edad, y el decomiso de gran cantidad de material empleado para el procesamiento de coca.

En todo el país se vienen intensificando las operaciones de lucha contra el narcotráfico, de acuerdo con las últimas medidas adoptadas por el Gobierno para dismantelar las bandas dedicadas a la ilícita actividad.

Los aeropuertos

Aeropuertos como el de Guaymaral están sometidos actualmente a estrictas medidas de control, las cuales incluyen el registro minucioso de las aeronaves y sus ocupantes.

Uno de los aeropuertos intervenidos por las autoridades fue el de Helicentro, en Bogotá, en donde se encuentran inmovilizados y retenidos 10 helicópteros. Las autoridades afirman, como lo informamos en la edición de ayer, que varios de esos aparatos pertenecen a destacadas figuras del narcotráfico.

Avanzan investigaciones

Un funcionario que fue consultado de nuevo sobre el allanamiento a Helicentro, dijo que hasta ahora nadie ha dicho que los aparatos retenidos pertenezcan en su totalidad a elementos vinculados al tráfico de drogas, puesto que sólo se tienen informes concretos sobre algunos de ellos, razón por la cual es necesario establecer plenamente la identidad de los demás propietarios para ordenar la entrega de los helicópteros, si ello es conducente.

El operativo policial en referencia fue ejecutado en virtud de los informes recibidos en el sentido de que un cargamento de acetona descubierto e incautado por la Policía de Cundinamarca iba a ser transportado en aparatos de la índole anotada. Las mismas fuentes dijeron que tales informes fueron corroborados al comprobarse que uno de los helicópteros pertenece al propietario del producto químico, empleado en la refinación de cocaína.

Añadieron que dos ciudadanos más aparecen como dueños de algunos de los aparatos mencionados, contra los cuales existen indicios de que mantienen vinculaciones con los traficantes de drogas.

La misma fuente dijo que no existe ánimo preconcebido de causar molestias, como lo demuestra el hecho de que los aparatos que han llegado a Helicentro después de que se cumplió el operativo, entre ellos uno procedente de Panamá, han sido autorizados para despegar de nuevo.

Se indicó, por último, que la decisión final sobre las aeronaves retenidas y el funcionamiento del citado aeropuerto será tomada por el comando de la XIII Brigada, dependencia ante la cual fue rendido el parte correspondiente.

La muerte de Rivera

De otra parte, fuentes bien informadas dijeron que el hombre cuyo cadáver fue hallado hace 8 días en un potrero del vecino municipio de Sopó, nada tenía que ver con el tráfico de drogas y que se trataba de un trabajador honorable. La Policía dijo que las dudas surgieron en virtud del sitio en donde fue hallado el cuerpo sin vida, el cual presentaba un impacto de arma de fuego en el pecho, lo mismo que por la circunstancia de que su nombre, Camilo Rivera, coincidía con el de un conocido individuo dedicado al tráfico de narcóticos.

Se estableció, en efecto, que el supuesto narcotraficante Camilo Rivera González, identificado con la cédula de ciudadanía número 11'425.912, expedida en Facatativá y

quien era natural de Leticia, pereció al precipitarse a tierra la avioneta que él mismo conducía, en momentos en que realizaba un vuelo entre la capital del Amazonas y Villavicencio. Esto ocurrió en agosto del año pasado.

Las autoridades sostienen que Camilo Rivera era el principal transportador de droga procedente del Trapecio Amazónico. Desde hacía

mucho tiempo se le conocía a él y a su hermano Alfonso con el apodo de *Los Guaras*. Se indicó que ambos trabajaban estrechamente con Evaristo Porras, el hombre que en este momento se encuentra preso en la isla de San Andrés. Ellos le vendieron en 1984 una finca de nombre *La Primavera* por una crecida suma de dinero, negociación que al parecer produjo algún resquemor por parte de Porras, debido a un supuesto incumplimiento.

Como podrá comprenderse, Camilo Rivera González era la persona a quien se refería el coronel Jaime Ramírez Gómez, excomandante de la Policía de Narcóticos, durante el diálogo que sostuvo con un redactor de este diario poco antes de ser asesinado por la mafia del narcotráfico. Ramírez, como se recordará, sólo habló de la muerte de uno de los hermanos Rivera, ocurrida en los Llanos Orientales, en un accidente aéreo.

Crean grupo de capturas

Una fuente responsable expresó, así mismo, que actualmente se está conformando el "Grupo Especializado de Capturas de Narcotraficantes *Jaime Ramírez Gómez*", en memoria del oficial asesinado y en atención a la sugerencia que hizo poco antes de ser asesinado.

Ramírez exteriorizó su convencimiento de que se imponía la creación de un grupo especializado en esa materia, dotado de todos los elementos indispensables para cumplir a plenitud con su misión, puesto que se trata de indagar, buscar, localizar

y capturar a elementos de alta peligrosidad y de un tremendo poder económico.

“Lo que se necesita, dijo, es un cuerpo que opere a la manera de los ‘cazadores de nazis’, ya que la búsqueda no sólo tiene que hacerse a nivel nacional, sino también a escala internacional, puesto que la mayoría de elementos importantes permanecen fuera del país”. La idea de Ramírez Gómez era la de aprovechar las magníficas relaciones existentes entre las distintas policías del hemisferio, exceptuando unos pocos países que no han mostrado mayor interés en combatir el tráfico de drogas.

El Grupo Especializado de Capturas, según se precisó, será formado por unidades pertenecientes a la Policía de Narcóticos.



“Debemos recobrar la confianza ciudadana”

Dice comandante de la Policía Metropolitana

ALBERTO FORERO

BOGOTÁ

A pesar del incremento estremecedor de la delincuencia y el crimen organizado durante los últimos años, quizá los habitantes de la capital no debamos resignar la esperanza de recuperar la seguridad.

Tal vez ahora, pocos días después de las celebraciones navideñas y el comienzo del nuevo año, sea justo reconocer la labor que en los últimos días llevó a cabo el Departamento de Policía Metropolitana, que se refleja en una disminución considerable de los más frecuentes delitos y contravenciones.

El período de fin de año fue siempre crítico en cuanto hace al aumento de robos, asaltos, delitos comunes, calificados y otras modalidades criminales.

Sobre estos y otros aspectos relacionados con la reconquista de la seguridad, consultamos al nuevo comandante de la Policía Bogotá, brigadier general Eduardo Fajardo Venegas, quien destacó los resultados de una ambiciosa campaña contra la delincuencia organizada y expuso algunos programas que adelantará al frente de la Institución.

El “Plan Estrella”

El oficial se refirió al efectivo control que durante el fin de año se ejerció sobre los principales generadores de inseguridad: el consumo de bebidas embriagantes, la gran afluencia de público a los centros comerciales y los lugares de esparcimiento, y, en general, todos los festejos propios de la época.

El Comando de Policía Metropolitana puso entonces en marcha el denominado *Plan Estrella*, que se inició el 10 de diciembre y permanecerá en vigencia hasta el próximo día 15.

“La filosofía del operativo consiste básicamente en incrementar la presencia de la Policía en los sitios de mayor concentración, indicó, en las vías de gran flujo automotor y en los accesos a la ciudad.

Con este propósito fue habilitado el personal que hasta la fecha desempeñaba labores administrativas, para que se desplazara a las calles y principales avenidas, en compañía de los agentes del orden y garantizar una protección efectiva de la integridad ciudadana.

Anotó que en igual sentido se instruyó a oficiales y comandantes, quienes brindaron apoyo permanente a los uniformados. “Esta es una política de la Institución para rescatar la seguridad y, a la vez, recobrar la confianza de la comunidad en las autoridades.

Positivo balance

El plan se desarrolla en tres fases principales. La primera se inició el día 8 de diciembre, por cuanto en la fecha se da comienzo a las celebraciones tradicionales en las calles y sitios de esparcimiento, generalmente muy cercanos a los lugares de residencia.

Incluyó, además, el la *Operación Retorno* comprendida entre los días 8 y 12 de diciembre, que se llevó a cabo en coordinación con la Policía Vial de Cundinamarca y el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, DATT.

La segunda fase correspondía a las fiestas navideñas y de año nuevo, y durante la cual se desarrolló una campaña educativa orientada a los conductores, principalmente, con el propósito de alertar sobre los riesgos de conducir en estado de embriaguez y, de otra parte, sobre la necesidad de portar un adecuado equipo de carretera.

“Hemos adelantado, además, un plan de control a las invasiones, una de las modalidades de delito que ha cobrado gran auge en la capital de la República”.

Todos estos procedimientos se han llevado a cabo en sitios estratégicos, señaló, identificados por la Policía

como de gran actividad delincencial.

Para el efecto hemos recibido el apoyo decidido del Fondo de Vigilancia y Seguridad del Distrito, que nos entregó recientemente un número

importante de vehículos para cubrir las necesidades de seguridad en sectores que hasta el momento permanecían desprotegidos, especialmente en las zonas norte y su-oriental.

Novedoso programa

El comandante de la Policía Metropolitana anunció la creación de los que se denominarán Comandos de Acción Inmediata, CAI, con el objeto de “racionalizar” la vigilancia en la capital, especialmente en sectores comerciales, industriales y aquellos que reportan índices elevados de inseguridad.

Los CAI serán integrados de acuerdo con los requerimientos de la ciudadanía y se instalarán permanentemente en cada una de las áreas, a las cuales podrá acudir la comunidad para reportar toda clase de infracciones y delitos, “con la seguridad de que las solicitudes serán atendidas en forma inmediata”.

Otra de las iniciativas que ya se encuentran en operación es la de ubicar personal de la Institución en los lugares de mayor concentración pública, durante las llamadas *horas pico*, “porque la presencia de la autoridad brinda confianza al ciudadano”.

“Poseemos los recursos técnicos y humanos necesarios para llevar a la práctica el programa en pocos días, aseguró el general Fajardo Venegas, porque somos conscientes de la urgencia de devolver a los habitantes la tranquilidad y el bienestar que le han arrebatado los violentos”, apuntó.



La ofensiva al narcotráfico

783 detenidos en todo el país

● La policía rinde detallado informe

En desarrollo de las operaciones adelantadas contra el mundo del narcotráfico desde el 18 de diciembre de 1986 hasta la fecha, se han registrado un total de 1.198 allanamientos que permitieron la retención de 783 delincuentes, entre ellos 4 extraditables en Bogotá, Cartagena, Barranquilla y el decomiso de 493 armas de fuego entre cortas y largas.

El Noticiero Promec y el diario EL SIGLO conocieron un informe que será presentado por el Ministerio de la Defensa Nacional al gobierno sobre los resultados que arrojan las operaciones adelantadas por el Ejército, el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, y la Policía Nacional contra el mundo de la mafia.

Desde el 18 de diciembre al 10 de enero fueron puestos a disposición de jueces de Instrucción Penal Militar 783 presuntos narcotraficantes; a órdenes del Ministerio de Justicia fueron puestos los extraditables Julio Roberto Silva, Carlos Gómez Zapata, Rodolfo Donado Suárez y la llamada "faraona" de la cocaína, Ana Rodríguez de Tamayo, quien fue capturada el viernes último en Cartagena.

Los ciudadanos en mención hacen parte de la secreta "lista negra" que elaboró el gobierno nacional luego del asesinato del director de el

(Viene de la página 1) diario El Espectador, don Guillermo Cano Isaza.

Los presuntos narcotraficantes fueron puestos a disposición del Ministerio de Justicia para que se lleve a cabo el proceso de extradición hacia Estados Unidos, donde son requeridos por tribunales bajo el cargo de tráfico de drogas, lavado de dólares, asociación para introducir drogas ilegales al territorio norteamericano y otros delitos.

En las mismas operaciones han sido decomisados 257.894 kilogramos de cocaína pura valorada en cientos de millones de pesos, 9.462 kilogramos de base de coca; 41.287 kilogramos de basuco y fueron destruidas 78.990 matas de hoja de coca.

En las acciones adelantadas por la Policía Nacional fueron decomisados 56.032.720 kilogramos de marihuana prensada que se encontraba lista para ser enviada al mercado de Estados Unidos y fueron incineradas 440 hectáreas de marihuana.

El informe que será presentado al gobierno nacional consigna, igualmente, que han sido destruidas 3 pistas clandestinas que eran utilizadas por las bandas de narcotraficantes que operan nacional e internacionalmente en Colombia.

También fueron destruidos seis laboratorios para el procesamiento de cocaína y decomisados 462 galones con éter; 6.318 galones con acetona, diez de amoníaco, 115 galones con ácido sulfúrico y 2.900 kilogramos de soda cáustica, así como 37.025 kilogramos de carbonato liviano.

El informe oficial consigna también que han sido decomisadas 493 armas de fuego de corto y largo alcance; 28.336 municiones de diferente calibre; 127 granadas; 1.083 fulminantes; 12 bombas de fabricación casera y americana y dos ojivas para mortero.

En las operaciones adelantadas por la Policía Nacional fueron retenidas 10 aeronaves, entre helicópteros, avionetas y un avión matrícula norteamericana.

En el Cauca

De otra parte se informó que en el departamento del Cauca en la campaña para reprimir el narcotráfico se han registrado resultados positivos de acuerdo con el reporte del comandante de la VI Compañía Antinarcóticos de la Policía, el coronel Manuel Julián Castaño Rozo, quien indicó que en los últimos días se logró el decomiso de 124.734 gramos de cocaína pura y se retuvo a 150 personas sindicadas del transporte de la droga, en operativos cumplidos especialmente al sur del departamento.

Asimismo, el comandante señaló que en esos dispositivos se decomisaron seis vehículos, 4 motocicletas, 350.200 gramos de soda cáustica, 55 galones de cloruro de sodio, 3.250 gramos de marihuana, 22 armas de fuego y gran cantidad de munición.

De acuerdo con el informe del coronel Castaño Rozo los operativos son permanentes y para los próximos días se trabajará conjuntamente con el Ejército y el Das, con el fin de dar con los cabecillas del narcotráfico en esta sección del país.



En el Pacífico

Intensa búsqueda de 3 presuntos traficantes

MEDELLIN, 11. (Por Gustavo Ramírez).— La policía comenzó hoy una intensa búsqueda por la zona del Pacífico ante la posible presencia de tres extranjeros que en la madrugada del viernes aterrizaron de emergencia y dejaron abandonado en las playas del municipio de Nuquí, occidente del Chocó, un antiguo DC-3 de matrícula boliviana dedicado, al parecer, al tráfico de estupefacientes.

Los tripulantes, dos hombres de apariencia norteamericana y un negro que habla español, huyeron tras superar la emergencia hacia Buenaventura, ayudados por moradores de la región, tres de los cuales fueron detenidos por la Policía, acusados de saquear los instrumentos de aeronavegación del aparato.

Según el comandante de la Policía del Chocó, coronel Pablo Cortés Larrarte, el carguero de matrícula HI-483, de color hueso y de franjas negras, aterrizó a la 1:30 de la madrugada del viernes en el corregimiento de Jobi cuando cubría la ruta Bahamas-Venezuela, dijeron los ocupantes a los lugareños.

El avión, un modelo de la segunda guerra mundial, quedó enterrado en la playa parcialmente destruido, horas después de que los tripulantes sobrevolaron la zona del corregimiento de Arusi para agotar combustible.

El coronel Cortés Larrarte señaló que los desconocidos evacuaron el aparato vacío y recibieron ayuda de un lanchero de Jobi que los trasladó, probablemente a Buenaventura.

“Ya se tienen los datos de quién fue que los llevó”, agregó el oficial.

El avión, cuya nacionalidad fue confirmada por un funcionario de la torre de control del aeropuerto internacional “José María Córdova” de Rionegro, no tenía bandera, y en su interior la

policía tampoco encontró las cartas de aeronavegación y documentos que permitieran identificar a sus ocupantes.

Los restos del aparato, los motores, las alas y las radioayudas, fueron de inmediato saqueados, al igual que unos cinco galones de gasolina, por los moradores de Jobi.

El comandante expresó que la policía del municipio de Nuquí, distante a hora y media del lugar del siniestro, solo logró enterarse de la caída del avión por la noche del viernes.

Precisó que un piquete de uniformados permanecieron custodiando el fuselaje del aparato, que este domingo era lentamente enterrado por la marea del Pacífico.

Tres campesinos que tenían en su poder parte de los instrumentos de la aeronave fueron privados de la libertad.

El secretario de la alcaldía de Bahía Solano y presidente de la Defensa Civil, Nicodemes Muriello, reveló que los desconocidos, luego de aterrizar, habían solicitado a los habitantes de Jobi incendiar la aeronave.

“Dicen que dejaron en la playa un montón de dólares regados”, agregó el funcionario.

El comandante de la policía dijo que el avión posiblemente se dirigía a Venezuela o la Guajira, presuntamente a recoger drogas. Igualmente, no se descartó la hipótesis que el aparato tuviera como ruta a Bolivia.



Liberado en Cartagena

Efraín Rodríguez Puentes

Efraín Rodríguez Puentes, quien al comienzo de la semana pasada fuera capturado en Cartagena en cumplimiento de las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno nacional con base en el artículo 28 de la Constitución, fue puesto en libertad ayer al no poderse concretar ningún cargo que lo señale como vinculado al narcotráfico.

De otro lado, el subgerente de Helicentro, José Viloría, negó que en las instalaciones de dicha empresa —situadas al noroccidente de Bogotá— hayan sido encontrados elementos relacionados con el narcotráfico y que las medidas tomadas allí consistieron en la inmovilización de varios aparatos que habían sido llevados para labores de mantenimiento y algunos de los cuales pertenecen a entidades oficiales.

Vencimiento de término

En relación con Rodríguez Puentes, éste permaneció recluido en la sede de la Seccional del Departamento Administrativo de Seguridad de la capital de Bolívar y su libertad se dispuso por orden de la justicia militar cuando ayer precisamente se cumplía el término legal previsto por la ley para definirle su situación jurídica.

Es de señalar que el individuo en cuestión fue incluido en la lista de 128 cuya captura fue ordenada por el Gobierno nacional dentro de la nueva embestida contra el narcotráfico, por el hecho de que había sido aprehendido con anterioridad en relación con el decomiso de un gran cargamento de cocaína que iba a ser enviado al exterior.

En dicha ocasión Rodríguez Puentes permaneció varios meses detenido en la Cárcel Nacional de Sumariados y posteriormente recobró su libertad por orden del juez que conoció del caso y quien al parecer no halló suficientes elementos de juicio para condenarlo.

Rodríguez Puentes forma parte de las numerosas personas que han sido capturadas en las últimas semanas en desarrollo de las medidas de emergencia contra el narcotráfico

y que en su mayor parte han tenido que ser puestas en libertad porque no se les ha podido concretar cargo alguno.

Pese a lo anterior, algunas de las aprehensiones revisten especial importancia por cuanto han recaído en personas solicitadas en extradición, como es el caso de los sujetos Rodolfo Donado Suárez, Flavio Cabrera Samudio, Nora Céspedes viuda de Jaramillo y Ana Rodríguez de Tamayo.

Como se sabe, igualmente fue aprehendido, en la isla de San Andrés, Evaristo Porras Ardila, considerado como uno de los principales capos del narcotráfico y a quien solicitan las autoridades peruanas ya que es prófugo de la cárcel de El Callao, de donde se evadió cuando se le seguía, en unión de otros sujetos, un proceso penal por posesión y distribución de narcóticos.

Aclaración de Helicentro

Como se dijo antes, José Viloría, subgerente de Helicentro, señaló ayer que en las instalaciones de ese terminal aéreo las autoridades que vienen adelantando operativos en contra de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, no incautaron elementos utilizados para el procesamiento de cocaína ni aprehendieron a persona alguna en desarrollo del allanamiento practicado el pasado jueves.

Indicó el empresario que Helicentro únicamente presta servicio de mantenimiento a los helicópteros y que las canecas de éter y acetona de las cuales dio cuenta la Policía Cundinamarca fueron decomisadas en una finca que se halla distante unos 25 kilómetros de donde tiene su sede la mencionada firma.

Agregó Viloría que entre los aparatos inmovilizados por las autoridades se hallan algunos pertenecientes al Ministerio de Obras Públicas, a Helivalle y a personas particulares, entre ellas un señor de apellido Ramírez.

Con respecto a los helicópteros de propiedad de la Fuerza Aérea Panameña, se dijo que éstos fueron

traídos en un avión Hércules de la FAC a mediados del año pasado con el propósito de que fueran reparados por los técnicos de Helicentro, representante de la firma norteamericana Bell.

Según Viloría, las aeronaves panameñas, que se hallan completamente desbaratadas desde hace varias semanas, ingresaron al país con el lleno de todos los requisitos exigidos por el Gobierno, es decir, el permiso del Incomex, registro de importación con fecha 14 de julio de 1986 y un seguro establecido a favor del Estado colombiano.

Los aparatos de la Fuerza Aérea del vecino país son los correspondientes a las matrículas 103 y 107 FAP.

Expresó igualmente el ejecutivo que hasta hace algunos meses, en la sede de Helicentro, tenía también asiento la escuadra aérea del Grupo Antinarcóticos de la Policía Nacional, organismo que abandonó esas instalaciones una vez la institución montó sus propios talleres.

Con el ánimo de conocer de cerca la situación de los helicópteros de su país, se encuentra en Bogotá el comandante de la FAP, teniente coronel Lorenzo Puercel, oficial que se abstuvo de dialogar con la prensa, aunque sí adelantó conversaciones con los directivos de Helicentro con respecto al tema.



Intensifican destrucción de cultivos de coca y marihuana

La Policía Nacional, con el decidido apoyo de las Fuerzas Militares, intensificó en los últimos días la fumigación de cultivos de coca y marihuana en diferentes lugares del país, principalmente en los Llanos Orientales y la Costa Atlántica.

La acción se está llevando a cabo en cumplimiento del decreto 3665 del 17 de diciembre pasado, expedido por el Gobierno nacional, dentro de la serie de medidas adoptadas para contrarrestar la ola de terror desatada por los narcotraficantes, una de cuyas más brutales expresiones fue el

asesinato de don Guillermo Cano, director de este periódico.

El decreto en mención autoriza ampliamente a las Fuerzas Armadas para que fumiguen las plantaciones de coca, marihuana y adormidera que sean descubiertas en zonas rurales, así como para que inutilicen las pistas de aterrizaje que sirvan para movilizar narcóticos.

Hoy termina retención de Porras

Respecto de Evaristo Porras Ardila, quien continúa preso en la isla de San Andrés, una fuente oficial responsable dijo a **El Espectador** que su retención legal, mediante el artículo 28 de la Constitución, se vence a las ocho de la noche de hoy martes, de tal suerte que en esta misma fecha debe decidirse qué debe hacerse con él.

Lo que se ha dicho y sostenido hasta este momento en torno de este retenido, es que deberá purgar los dos años de prisión a que lo condenó la justicia castrense, conforme a la providencia emitida por el Tribunal Superior Militar.

En lo atinente a su posible extradición al Perú, ayer quedó completamente descartada esa posibilidad, conforme a lo expuesto por el presidente de la Corte Suprema de Justicia de ese país, doctor Vicente Ugarte, en el sentido de que todavía no se ha formalizado la solicitud correspondiente ante nuestro gobierno.

Piden aplicar expropiación

Un fuerte sector de opinión, entre el que figuran varios columnistas de importantes diarios del país, insiste en pedir que se aplique la expropiación de aquellos muebles e inmuebles cuyos propietarios estén comprometidos en el tráfico de drogas.

Algunas de esas personas señalan que no es suficiente la *tibia* aplicación de esa medida a las aeronaves, embarcaciones y automotores que son utilizados por las mafias para realizar el ilícito comercio, sino que es necesario ir más lejos y expropiar sin dilaciones aquellas propiedades obtenidas mediante el criminal comercio de los narcóticos.

El Gobierno nacional, como se sabe, en su empeño por frenar la oleada de asesinatos, de sobornos, de corrupción en todos los niveles y el desprestigio internacional provocado por el comercio de las drogas, dictó varios decretos a finales del año con dicho propósito.

Fue así como se le dio competencia a la justicia castrense para conocer de las infracciones penales al Estatuto de Antinarcóticos, se impusieron restricciones al porte de armas y al uso de motocicletas; se dispusieron recompensas para quienes faciliten la captura de los grandes capos; se acordó la protección a los testigos y se aplicó el artículo 28 de la Constitución Nacional para facilitar la actividad de los organismos de seguridad del Estado, ya que muchos de los llamados *peces gordos* no tienen orden de captura.

Tres quedan libres

Aparte de Efraín Rodríguez Puentes, sobre cuya liberación por parte de las autoridades dio cuenta ayer este diario, se confirmó que también quedaron libres los hermanos Franklin y Gabriel O'Byrne, quienes habían sido capturados en Barranquilla, en virtud de las facultades del artículo 28 de la Constitución.

Sobre la libertad de los dos hombres, se dijo que aun cuando existían indicios contra ellos por presunta vinculación al narcotráfico, no se pudo allegar ninguna evidencia concreta en su contra. Las solicitudes de antecedentes enviadas a las distintas regionales del DAS en el país dieron resultados negativos. Finalmente la juez 85 de Instrucción Penal Militar, abogada Yadira Jiménez de Cepeda, a cuya disposición habían sido puestos los retenidos por supuesta tenencia ilegal de armas, los dejó libres, por cuanto compro-

baron que tenían salvoconducto expedido por funcionarios de la II Brigada.

Cosa parecida ocurrió con Efraín Rodríguez Puentes, quien fue puesto en libertad al cumplirse los diez días de retención y no concretarse ningún cargo en su contra.

Fuentes bien informadas dijeron de otra parte, que carecen de fundamento las noticias difundidas en estos días respecto de la presunta captura de Gilberto Molina, Julio Roberto Silva y Hugo Giraldo, cuyas propiedades sí han sido allanadas, pero sin que tales individuos hayan sido localizados. Todo parece indicar que la restricción en las informaciones sobre los operativos que adelantaban los organismos armados, fue lo que originó esas erradas versiones.

Frente Cívico Nacional

El médico Benjamín Osorio Gaviarra, orientador desde hace ocho años de una campaña de "no violencia", sugirió en carta dirigida al ministro de Comunicaciones, Edmundo López Gómez, la creación de un "Frente Cívico Nacional" que busque el respeto a la vida, en atención a los graves hechos que han venido azotando al país.

El doctor Osorio dice, entre otras cosas, que "la ejecución permanente de actos de violencia en nuestra patria demuestra que los colombianos no están siendo educados para respetar la vida, sino que son entrenados para sembrar el terrorismo y la muerte por medio de una información inadecuada, carente de crítica constructiva".

Dentro de su campaña de no violencia, para la cual ha pedido la colaboración de las radio-emisoras del país para que se transmitan mensajes educativos, el médico sugirió los siguientes:

“El hombre solamente es libre cuando no usa su libertad para hacer el mal”. “Revolucionario solamente es aquel que respeta todo cuanto está vivo a su alrededor”.

Perú no pidió a Porras

Como lo anotamos al comienzo de esta información, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Vicente Ugarte, hizo precisiones en el sentido de que el gobierno de su país no ha solicitado la extradición de Evaristo Porras Ardila y que sólo hasta ahora las autoridades peruanas se disponen a tramitar y formalizar ese pedido.

Sobre la tan anunciada extradición, el magistrado Ugarte expresó que “el juez impartió oportunamente órdenes para la captura de Porras Ardila a nivel nacional, a través de la Guardia Civil y de la Policía de Investigaciones del Perú. El trámite normal para la extradición tiene que ser un expediente especial que debe llegar a la Corte Suprema de Justicia, para que nosotros por acuerdo de sala plena le formulemos el pedido al Ministerio de Relaciones Exteriores, dependencia que deberá hacer la debida petición al Palacio de San Carlos de Bogotá. Justamente estoy esperando un informe final completo de si hubo pedido de Interpol, si se ha iniciado algún pedido de extradición para proceder a someterlo a la consideración de sala plena. Yo entiendo que no hay nada todavía con respecto a esto”.

El doctor Ugarte expresó, así mismo, que últimamente la Corte no ha aprobado la extradición de ningún colombiano e insistió en que es indispensable que la Sala Plena de la Corte Suprema realice la correspondiente aprobación para que el Gobierno pueda formular la solicitud al respectivo país.

El mismo funcionario dijo que Porras Ardila figura en el expediente adelantado en su contra junto con los individuos Jaime Cruz, Jorge Cruz, Javier Bostano, uno de apellido Vesga y otro conocido apenas con el apellido de Zuly, alias *El Papa*, quienes fueron condenados, excepción hecha de Porras, debido a que éste se fugó del hospital donde estaba recluido. Anotó que la Constitución de su país impide que los reos sean juzgados en ausencia.



Continúan allanamientos

1400007

Montería, Enero 12 [por **Hugo Buelvas**]. Ultimamente se han venido poniendo en práctica estrategias especiales en acciones combinadas de la policía con las fuerzas militares para combatir el narcotráfico en el departamento de Córdoba, reveló el comandante de la Policía Nacional aquí, Teniente Coronel Carlos Julio Castaño Rozo.

El oficial al suministrar un balance positivo de la labor desarrollada en contra del flagelo de la droga, desde que se instaló en la ciudad el Consejo Regional de Estupefacientes, anotó que "los allanamientos continuarán aún más fuertes en distintas zonas del área regional.

RESULTADOS

Los resultados de los 30 allanamientos practicados en zonas rurales y urbanas del departamento, han sido positivos, donde se ha logrado la detención de 30 personas, así como el decomiso de un helicóptero, 8 subametralladoras, 7 escopetas, proyecti-

les de distintos calibres, equipos de radiocomunicación y estupefacientes en menor cantidad.

Dijo el oficial de la Policía, que durante los allanamientos, no han sido capturados los denominados "peces gordos" que al parecer tienen su centro de operación por el departamento de Córdoba. Pero, agregó así mismo que las acciones seguirán hasta las últimas consecuencias.

"Las estrategias que se han puesto en ejecución, son para lograr la captura de posibles extraditables en el departamento de Córdoba, por lo que las acciones se han ahondado más y más, en los últimos días, dijo por otra parte el comandante de la Policía de Córdoba Teniente Coronel Carlos Julio Castaño Rozo.

Actualmente, las personas retenidas por sospechosas, se hallan en la cárcel nacional Las Mercedes de esta ciudad a órdenes del juzgado penal militar, quien ha venido tramitando el proceso de investigación para castigar o absolver a dichas personas.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL TIEMPO	Ciudad	Bogotá
Pág.	4A	Fecha	15 ENERO 1987
Código	1300403	Lugar	BA

Contraescape

De Budapest a Barranquilla

1300707-130010

Por ENRIQUE SANTOS CALDERON

Imposible un martes 13 más funesto que el que marcó la reanudación de actividades en el país. Porque si de alguna manera presagia lo que será 1987, preparémonos para lo peor.

Ese día golpeó simultáneamente el binomio más aterrador y enfrenta las instituciones colombianas: narcotráfico y terrorismo. Cada uno por su lado y en lugares muy distintos—Budapest y Barranquilla—, mafia y subversión dieron cabal muestra de que no hay frontera geográfica o ética que valga en su guerra frontal contra el Estado.

No significa esto que terroristas y mafiosos estén actuando coordinadamente: el atentado de Barranquilla no guarda relación directa con el de Budapest, ni el hecho de que este último se haya presentado en una capital comunista debe prestarse para arbitrarias analogías. Más que un fenómeno mancomunado, narcotráfico y guerrilla son dos amenazas simultáneas que padece la sociedad colombiana.

Ha habido, es cierto, coexistencia económica en zonas de cultivo de coca y marihuana donde opera la guerrilla, e inclusive indicios internacionales de que países como Cuba y Nicaragua han facilitado operaciones de narcotráfico con el posible fin de obtener divisas o financiación para grupos guerrilleros. Pero también los contras nicaragüenses, apoyados por Estados Unidos, han acudido al negocio de cocaína para sufragar sus actividades.

Todo lo cual confirma que el poder económico del narcotráfico es tal, que trasciende también las fronteras ideológicas. En el caso colombiano, lo que se da entre mafia y guerrilla no es tanto una alianza explícita o una relación orgánica, como una coincidencia táctica de objetivos: la guerra a muerte al Estado colombiano y la enemistad con USA. Personeros los unos del más primitivo capitalismo y los otros de una revolución socialista mal entendida, emplean sin embargo el mismo lenguaje de la metralleta, el asesinato selectivo y el atentado terrorista.

* * * * *

Lo ocurrido el martes 13 en Budapest y en Barranquilla refleja el nivel brutal que ha alcanzado este doble desafío. Una mafia que tras el asesinato de Guillermo Cano llega hasta la capital de Hungría para cobrar sus venganzas. Y una guerrilla que para protestar contra el alza de transporte es capaz de colocar una bomba en un bus y matar a 13 hombres, mujeres y niños del pueblo.

Y en medio de este fuego cruzado, entre la arremetida prepotente de un narcotráfico multimillonario y la violencia demencial de una guerrilla anarquizada, se halla un Estado que parece desbordado por los acontecimientos. Apriionado por una siniestra tenaza que tiene un pie en su capacidad de corromper y sobornar y el otro en la desesperanza y miseria de quienes piensan que nada tienen que perder con el desplome de las instituciones. Y ambos, en el poder intimidatorio de la metralleta asesina.

La respuesta del gobierno Barco al asesinato de Guillermo Cano ha dejado mucho que desear. "Mucho ruido y pocos capos" es el acertado título con que la revista "Semana" resume la ofensiva antimafia de fin de año. Y sin embargo, el narcotráfico intensifica sus acciones y atenta contra el ex-

ministro Parejo en Budapest. No solo se burla de las represalias del Estado, sino golpea a sus representantes en los más insospechados rincones del planeta.

Pero, ¿hasta dónde puede responder con eficacia el Estado cuando sus propios cuerpos represivos sufren la contaminación mafiosa? Los numerosos casos que últimamente han salido a luz sobre complicidad de oficiales de policía con capos grandes y medianos; las purgas masivas que vive esta institución; las destituciones en la Policía Judicial, son todos síntomas de que la capacidad corruptora del narcotráfico está entabando seriamente la acción oficial. Sin una depuración a fondo de sus estamentos armados no parece, pues, que el gobierno pueda ganar esta guerra.

* * * * *

Situaciones como las que vive el país alimentan un clamor colectivo por autoridad y mano dura. La gente comienza a añorar algo o alguien que imponga el orden y acabe, como sea, con tanta anarquía y tanta muerte. Surgen aquí y allá las voces que reclaman pena de muerte o gobierno militar. Se perfilan de esta manera remedios que suelen resultar peores que la enfermedad.

Está históricamente demostrado que fenómenos como la mafia o la guerrilla tienden a fortalecerse bajo regímenes dictatoriales, donde la ausencia de todo marco legal o democrático estimula aún más el recurso a la violencia, el desprecio a los derechos humanos y la tentación del soborno y la corrupción institucional. Sobre todo si los presuntos personajes de la autoridad y el orden llegan ya contaminados al poder.

Pero además de la aparente impotencia del Estado frente a lo que ocurre, preocupan la indiferencia y la apatía social. Cuando no la tácita complicidad, producto del resentimiento o del cinismo puro y simple. Me impresionó la noticia de que la máquina de bomberos que iba a apagar uno de los buses enfurecidos en Barranquilla fue recibida a piedra por enfurecidos habitantes de sus barrios del sur.

Es un síntoma aterrador, pero no del todo sorprendente. Es la reacción visceral de gentes que hace 20 años viven marginadas, sin agua ni servicios, y que vuelcan así su rabia contra ese inocuo símbolo del Estado que puede ser un carro de bomberos.

Esto es lo grave. Que haya gentes que pueda sentir solidaridad con quienes incendian buses. Que haya un clima social propicio a aceptar cualquier protesta. Que haya un caldo de cultivo de amargura y odio que tolere todo acto contra las autoridades. Que no se indigne con los asesinatos de la mafia, ni se conmueva con las bombas en los buses. Esto es lo grave.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

BOGOTÁ

Periódico		Ciudad	
Pág.	8 A	Fecha	15 ENE 1987
Código	13C0403	Lugar	E6

Alcalde de Medellín ^{13C0403} sorprendido de que no haya caído ningún 'capo'

MEDELLIN, 14. (Oficina de redacción). — El alcalde William Jaramillo Gómez sostuvo hoy que el país luchará eficazmente contra los narcotraficantes si cuenta con la solidaridad de la ciudadanía y se mostró sorprendido que los allanamientos contra ellos en esta capital no hayan arrojado resultados.

"Eso me sorprende a mi. Sería que se fueron primero?. No entiendo. Porque aquí, en donde se suponía que había más, ha habido menos capturas", dijo el funcionario en rueda de prensa.

"Sería que se fueron?", preguntó nuevamente tras señalar el poco éxito de las operaciones contra los capos del narcotráfico. "No se (se respondió). Eso habría que preguntárselo a los que realmente realizan esas capturas porque la administración solo es informada por las autoridades de policía cómo se efectúan esos allanamientos. Pero no sabemos a que es atribuible que no se produzcan esos allanamientos".

Jaramillo Gómez aseguró que los allanamientos llevados a cabo en diferentes ciudades del país, aun en zonas en donde se presumía la ausencia de este tipo de delincuencia, se comprobó que si existía.

"Es un fenómeno que se ha extendido a todo el país", afirmó, y dijo que en los últimos años ha habido una tendencia seria a incrementar la drogadicción en ciudades como Medellín y en grandes capitales.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL ESPECTADOR**

Ciudad **Bogotá**

Pág. **12**

Fecha **15 ENE 1987**

Código **13C0403**

Lugar **E7**

Aumenta la guerra de las drogas en Colombia: New York Times ^{Boo}

LUIS CARLOS GIRALDO R.
Corresponsal de EL ESPECTADOR

NUEVA YORK

El atentado contra el exministro de Justicia colombiano, Enrique Parejo González, "viene a confirmar una nueva y dramática intensificación de la guerra de las drogas en Colombia", según aparece consignado en un artículo a 6 columnas, aparecido en la edición de ayer del periódico "The New York Times", en donde se reseñan los incidentes sucedidos en Budapest.

La crónica dice que "nada menos el pasado mes el presidente Virgilio Barco Vargas ordenó una nueva ofensiva contra el multimillonario negocio de los narcóticos, luego del asesinato (en Bogotá) de Guillermo Cano Isaza, director de **El Espectador**, fuerte opositor de los traficantes de drogas".

"Desde entonces —afirma el artículo— las autoridades aseguran que unidades del Ejército y la Policía han arrestado 783 sospechosos, incluyendo 3 que hacen parte de una lista de 113 reconocidos narcotraficantes, cuya extradición ha sido solicitada por los Estados Unidos. Sin embargo —enfatisa— ninguno de la media docena de los *grandes jefes*, ha sido detenido hasta el presente".

Más adelante, el cronista dice que "a pesar de que el expresidente Belisario Betancur le declaró la guerra a los narcóticos a principios de 1984, los traficantes colombianos aún abastecen cerca del 80% de la cocaína mundial y continúan con el control de la mayor parte de la distribución dentro de los Estados Unidos".

"Al tiempo que las autoridades colombianas han incrementado su acción contra el bajo mundo de la cocaína, la violencia relativa a las drogas ha aumentado también, contándose entre sus víctimas 30 jueces, 20 periodistas y numerosos policías, todos asesinados después de la muerte de Rodrigo Lara Bonilla, en 1984".

"Pero, en 2 ocasiones —continúa el periódico—, líderes narcotraficantes ofrecieron repatriar miles de millones de dólares para ayudar a pagar la deuda externa del país, si el Gobierno colombiano renunciaba al Tratado de Extradición con los Estados Unidos, mediante el cual se han juzgado 13 colombianos, bajo el sistema penal estadounidense".

Finalmente, el diario afirma que según fuentes diplomáticas en Bogotá, "mientras el presidente Barco prometió continuar con la política anti-drogas de Belisario Betancur, esa no parece haber sido una de sus prioridades, durante los primeros meses de su gobierno".



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

Ciudad

Barranquilla

Pág.

6A

Fecha

15 ENE 1987

Código

B00103

Lugar

E8

El Das practica pruebas para determinar explosión

Por **ROBERTO LLANOS**

Las pruebas de laboratorio que permitirán establecer los elementos utilizados en la manufactura de la bomba, que estalló en el bus de Transdiaz continuaban ayer practicándose en el Departamento Administrativo de Seguridad, Das, de esta ciudad, dijo el jefe de ese organismo, Coronel Luis Francisco Ospina Cubillos.

Señaló que aquellas que requieran de un estudio particular serán enviadas a la capital del país, donde cuentan con laboratorios sofisticados, con una mayor cobertura en este tipo de investigaciones.

El bus de Transdiaz de placas TQ 40 50, donde el martes murieron calci-

nadas trece personas por acción de un artefacto incendiario, colocado por terroristas, fue trasladado la misma noche de la tragedia a las instalaciones del Das, donde en la mañana de ayer, peritos realizaron una minuciosa búsqueda de elementos para saber a ciencia cierta qué tipo de bomba estalló en el vehículo y cuáles eran sus componentes.

El Jefe del Das, dijo que se estaban llevando a cabo planes especiales en combinación con el Ejército y la Policía, tratando de establecer la identidad de los responsables.

El coronel Ospina Cubillos repudió el hecho al que calificó de "monstruoso", indicando que tiene a todo el personal trabajando sobre este caso. Agregó "Estoy desconcertado, esto no es manera de protestar, de decirle a un sistema que no se está de acuerdo con sus planteamientos, pues la gente que murió era gente del pueblo. Si

quieren pueden ir al bus y constatar que aún entre las cenizas se pueden observar los residuos de yucas, cebollas, y otros alimentos con que esta gente alimenta sus hogares".

Los autores de este atentado, señaló igualmente el Coronel Ospina, son los mismos que hace varias semanas se dieron a la tarea de instalar bombas en los supermercados. "Es un acto de barbarie sin justificación, qué dirán estos terroristas cuando mañana vean el desfile de ataúdes y gente del pueblo que ellos dicen tanto defender, acompañando a los féretros?".

Puntualizó el Jefe del Das que esto no tiene lógica, no cabe en la cabeza de nadie que cuando se quiera protestar tengan que morir inocentes. Yo creo sin embargo que los terroristas pensaron que el bus iba a permanecer desocupado, que no se iba a ocupar, pero esto tampoco justifica su lamentable acción.



El Consejo de Seguridad trató sobre narcotráfico

Durante tres horas consecutivas deliberó ayer el Consejo Nacional de Seguridad en torno del gravísimo problema del narcotráfico, el cual provocó en los últimos 26 días el asesinato de don Guillermo Cano, director de **El Espectador**, y el atentado contra la vida del exministro de Justicia y actual embajador en Hungría, Enrique Parejo González.

El máximo organismo en cuestiones de seguridad en el país, inició sus deliberaciones en el Ministerio de Defensa a las 8:30 de la mañana y las culminó a las 11:30. Allí estuvieron presentes los ministros de Defensa y Relaciones Exteriores, general Rafael Samudio Molina y coronel (r.) Julio Londoño Paredes, el viceministro de Gobierno, Fernando Botero Zea, el director de la Policía Nacional, mayor general José Guillermo Medina Sánchez; el jefe del DAS, Miguel Maza Márquez, y el director nacional del F-2, coronel Orlando Peña Angarita.

Antes de que dicho organismo se reuniera para analizar la preocupante situación de orden público en el territorio nacional, a causa de la desafiantes actitud asumida por los "capos" de la droga, lo había hecho el Consejo Nacional de Estupefacientes, en cuyo seno se debatió sobre la terrible amenaza que se cierne sobre Colombia y se acordó un mayor control a la movilización de aeronaves y a la importación de insumos destinados al procesamiento de cocaína. Esta reunión se efectuó en las instalaciones del Ministerio de Justicia.

Los casos de Parejo y Cano

Aunque los asistentes a la primera reunión de este año del Consejo Nacional de Seguridad acordaron una especie de "pacto de caballeros" para no divulgar ninguno de los aspectos allí tratados, trascendió que dos de los puntos en que se hizo mayor hincapié fue el referente al injusto y alevé crimen cometido en la

persona de don Guillermo Cano y al atentado de que acaba de ser víctima en Budapest el exministro Parejo González, hecho que han sido atribuidos sin vacilación alguna a los grupos de narcotraficantes que operan en el país.

Igualmente se echó "una ojeada" a las actividades desarrolladas por las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en procura de capturar a los grandes empresarios de la droga, cuya no localización ha dado origen a nuevas críticas, especialmente desde Medellín, por cuanto se afirma que a pesar de que allí es impresionante la cantidad de elementos que se dedican a esa actividad, son muy contados los individuos que han sido aprehendidos, sin que ninguno de ellos tenga importancia alguna dentro de esas organizaciones criminales.

Sin embargo, exceptuando a la capital de Antioquia y otros lugares, entre ellos Girardot, en donde los operativos han sido casi nulos, los resultados han sido bastante aceptables, ya que los individuos vinculados al narcotráfico que han sido capturados sobrepasan el medio millar. Aparte de eso, decenas de armas y gran cantidad de cocaína y marihuana, al igual que insumos de toda índole, han sido incautados por los participantes en la acción policial-militar.

En el curso de esas operaciones, como lo ha venido informando **El Espectador**, fueron aprehendidos los extraditables Rodolfo Donado Suárez, Ana Rodríguez de Tamayo, Flavio Cabrera Samudio y Carlos Humberto Gómez Zapata. Sobre este último individuo se precisó ayer que en 1984 fue capturado para efectos de extradición, pero que tiempo después fue liberado. No se informaron las razones por las cuales se tomó esta determinación.

Aparte del escabroso tema del narcotráfico, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad se

refirieron a otros aspectos de actualidad que están afectando gravemente la economía nacional y la seguridad y tranquilidad de los colombianos, tales como las escaladas subversiva y terrorista, así como el auge de la delincuencia común.

Entre los hechos más dramáticos propiciados últimamente por los grupos terroristas, figura la destrucción de un bus de pasajeros en Barranquilla, con saldo de 13 muertos y diez heridos graves.

Se habló también, aunque muy brevemente de Evaristo Porras Ardila, quien fue trasladado en las últimas horas de las dependencias del DAS a las de la Fuerza Naval del Atlántico, en donde continúa a órdenes del juez 110 de instrucción penal militar, Germán Prieto Navarro, quien posiblemente lo oirá hoy en indagatoria, con el fin de definirle cuanto antes su situación jurídica, respecto de los cargos surgidos en su contra por hechos ocurridos en Leticia.

Igualmente se mostró preocupación por los atentados cometidos contra los intereses de la nación, mediante actos de sabotaje a los oleoductos y gasoductos de Ecopetrol. Se precisó que el último hecho de esta clase, registrado en el tramo del oleoducto entre Cartago y Buenaventura y que determinó la pérdida de gran cantidad de combustible, fue provocado por un grupo terrorista, el cual hizo estallar un artefacto explosivo en el paraje de Amubalo, en jurisdicción de Yumbo. Se indicó que gracias a la actividad desplegada por los operarios de Ecopetrol, las pérdidas fueron mínimas. En un principio se había creído que el hecho en mención había sido originado por causas naturales, pero, como ya se dijo, las autoridades establecieron que se trató de un acto de sabotaje.

Se estima que de manera inmediata el Consejo Nacional de Seguridad hará nuevas recomendaciones al Gobierno nacional respecto de las nuevas medidas que deben ponerse en práctica para contener la peligrosa actividad del narcotráfico.

Un alto funcionario que dialogó con un redactor de este diario, expresó que el Gobierno nacional está viendo con mucha complacencia la actitud valerosa y decidida de los di-

rectores de los distintos medios de comunicación y de los periodistas en general, al formar un frente unido para combatir el narcotráfico.

La misma persona dijo que "hasta ahora se ha dicho que la prensa es el cuarto poder, pero la verdad es que ella ha sido y continúa siendo el primer poder moral del país. Mientras la prensa nacional y sus periodistas sigan mostrando esa posición erguida que han tenido hasta ahora, habrá siempre una posibilidad de salir adelante".



Revuelo por cambios en mandos de la Policía en Antioquia

BOGOTÁ

Gran revuelo causó en Antioquia, y en especial en Medellín, el cambio inesperado de los comandantes de la Policía Metropolitana y de la División Antioquia, coroneles José Flavio Acosta Torres y José William Bermúdez Zapata, por presuntas negligencias en la aplicación de las últimas medidas dictadas por el Gobierno para combatir el narcotráfico, de acuerdo con una versión del noticiero TV-Hoy en su emisión de anoche.

El relevo se produjo el pasado jueves, cuando asumieron en sus replazos los también coroneles Gregorio Sepúlveda Sepúlveda y Manuel Julián Castaño Rozo.

Se conoció que en el caso del comandante de la Policía Metropolitana de Medellín, coronel José Flavio Acosta Torres, su relevo tuvo que ver con algunas discrepancias que mantuvo con el alcalde de esa ciudad, William Jaramillo Gómez.

Además, según se estableció, el oficial fue acusado de haber incurrido en varias irregularidades en el ejercicio de sus funciones, entre ellas la de no haber acatado a tiempo la orden del Gobierno nacional en el sentido de poner en marcha los dispositivos tendientes a localizar a los narcotraficantes y realizar los correspondientes allanamientos.

Ante esa situación, el coronel Acosta Torres recibió un llamado de atención por parte del comandante de la Cuarta Brigada, reconvención

ésta que fue rechazada por el oficial de la Policía. Se indicó que debido a ese llamado de atención, el coronel pidió la baja, la que le fue concedida, y su retiro de la institución se produjo hace dos días.

La ceremonia de posesión del nuevo comandante de la Policía Metropolitana de Medellín se celebró el pasado jueves, pero el oficial saliente no asistió, y en su lugar asistió un delegado de la Policía Nacional, enviado desde Bogotá.

En cuanto al retiro del comandante del Departamento de Policía División Antioquia, coronel José William Bermúdez Zapata, ésta se produjo, según se informó, porque dicho oficial ya había cumplido con su misión y fue trasladado a otro cargo.

Otros casos especiales

En Medellín también existe gran preocupación por el estado en que se encuentran los procesos por los asesinatos del magistrado del Tribunal Superior de esa ciudad, Gustavo Zuluaga Serna y del asesor jurídico del Departamento de Tránsito de Antioquia, Mauro Alfredo Benjumea, debido a que éste último investigaba y estaba listo a presentar declaraciones e informes sobre datos concretos que podían dar claridad en el caso de la muerte del jurista antioqueño.

El asesor jurídico del tránsito departamental había detectado el robo de seis juegos de placas de las dependencias del organismo, y uno de esos juegos sustraídos aparecieron



Coronel José William Bermúdez Zapata, quien fue relevado del Comando de la Policía División Antioquia.

siendo utilizadas en el vehículo desde donde fue acorralado a tiros por sicarios el magistrado Zuluaga Serna.

Todo esto lleva a concluir a la opinión pública antioqueña que el asesor del tránsito tenía desenredada la madeja del robo de los juegos de placas, presumiblemente con la participación de empleados de esas dependencias, lo que seguramente hubiese dado bastante claridad a la investigación que se adelantaba con el asesinato del magistrado Zuluaga Serna.



Escándalo policial en Antioquia

¡La heroína de Copacabana...!

Los nombres de los personajes, los lugares y las fechas, fueron cambiados para no entorpecer la investigación.

Los tenientes Angel Domínguez y Donado Ramírez se conocieron, como se dice vulgarmente, "tropeando" en las calles de Medellín cuando integraban las unidades de vigilancia de la Policía Metropolitana.

Desde que iniciaron su brillante carrera policial en la Es-

cuela General Santander de Bogotá siempre soñaron con alcanzar el grado de general de tres so-

les. Además mostraron "garra" en sus primeras salidas de patrulla por las peligrosas calles de Bogotá, donde se enfrentaron, con temple y tenacidad, al hampa. Desde entonces ya se vislumbraba el éxito en la futura carrera de estos dos oficiales.

Este fue el primer examen para ellos, que durante su permanencia en las filas como subtenientes ya comenzaban a "sacar las uñas" en cuestiones de operatividad, por su alto grado de profesionalismo.

Domínguez, quizás, era más decidido que Ramírez y lo demostró muchas veces cuando tomó difíciles determinaciones en casos de contraofensivas lan-

zadas por secuestradores y sicarios en la capital de la república.

Ostentaba en su pecho la insignia de "Granadero", que equivale en el Ejército a la de "lance-ro", una de las más codiciadas en las Fuerzas Armadas.

Pero a la brillante hoja de vida de Domínguez se sumaba una serie de felicitaciones por actuaciones suyas en orden público, por lo cual fue enviado a Medellín para participar en operativos contra la mafia.

Los enlaces

Los dos oficiales fueron asignados a vigilancia en la división del F-2 de la Policía Metropolitana de Medellín.

La audacia de estos dos uniformados creció en menos de tres meses cuando comenzaron a enfrentar a la mafia antioqueña en continuos golpes que fueron despertando la envidia de sus superiores y subalternos.

Aunque el teniente no hacía ostentación de riquezas, ya era "vox populi" en el Comando que Domínguez poseía una enorme fortuna que ocultaba en algún sitio del país.

Comenzaron entonces, a mediados de 1986, las continuas salidas de Domínguez y Ramírez, pero no en misiones asignadas por la Policía sino en plan de particular.

Los dos oficiales solían perderse con suma regularidad los fines de semana y comenzaron a frecuentar ciertos sitios donde la Policía tenía sospechas de reuniones de reconocidos "capos".

Pero esta situación no fue advertida por el alto mando porque, precisamente, estos dos oficiales estaban asignados a las patrullas de seguridad y de inteligencia de la Policía secreta.

Domínguez, en forma habilidosa, empleaba distintos carros asignados al F-2 para evitar seguimientos de sus compañeros y a través de su "walkie-talkie" se mantenía informado sobre todos los operativos contra la mafia.

Cuando no estaba Domínguez, en el comando permanecía Ramírez y las comunicaciones por ese medio eran frecuentes entre los dos, lo mismo que por la línea de 500, o sea la telefónica.

Nutibara y el Parque Berrío fueron, quizás, los sitios públicos donde más se veían los dos oficiales, así como dos lujosos apartamentos cercanos a la salida del aeropuerto de Rionegro.

Domínguez era conocidísimo en el barrio El Poblado y, una que otra vez, se "escapaba" a Envigado, donde fue visto en la noche del 14 de junio con unos sujetos que portaban escandalosas cadenas y se movilizaban en lujosos automóviles.

Los dos oficiales por lo regular nunca almorzaban en el Comando, sino en un restaurante del barrio El Poblado, donde decían que tenían unas amigas, las cuales resultaron ser contactos de la mafia.

Una de ellas era una muchacha rubia, de acento caleño, que en muchas ocasiones fue vista con Pablo Escobar, cuando este aún no era conocido como mafioso sino corredor de autos.

La otra era una chica delgada que, según las investigaciones, trabajaba con las "mulas" que utilizaba la mafia para transportar la droga hacia los Estados Unidos.

Cuando la Policía tenía conocimiento de un operativo contra mafiosos, los dos oficiales nunca faltaban en las redadas, alegando que habían llegado hasta ese lugar a través de ciertos informantes.

Copacabana

El 21 de julio, Domínguez y Ramírez penetraron hasta la sala de automotores del F-2 con el pretexto de que buscaban las improntas de unos carros robados.

A los cinco días la jefatura de la Sijin de Medellín se percató de la extraña desaparición de unas placas de automóviles de modelo reciente, robados en el área urbana.

Se alertó a todas las unidades de vigilancia sobre estas placas, las cuales las había puesto Domínguez en uno de los automóviles asignados a él y que guardó en un garaje de la zona de Manrique.

En la noche del 6 de agosto una unidad de vigilancia, en el noroeste de Medellín, avistó un automóvil con las placas que habían sido robadas del F-2 y dio aviso a la estación central.

Una patrulla motorizada montó un patrón en la vía a El Poblado y retuvo ese extraño vehículo y los agentes se llevaron la tremenda sorpresa de que sus tripulantes eran los tenientes Domínguez y Ramírez.

Con la tranquilidad del caso los dos oficiales exhibieron sus chapas de agentes secretos del F-2 y fueron autorizados para que continuaran su supuesta misión de vigilancia.

Esto hizo despertar sospechas del capitán que se encontraba de turno y ordenó que ese coche fuera seguido en sus futuros recorridos por las zonas urbanas de Medellín.

El 8 de agosto los dos oficiales abandonaron el comando a las 6 de la tarde y se dirigieron con rumbo a Copacabana, pero minutos antes habían cambiado de automóvil en la calle de los almacenes Exito, muy cerca al estadio.

El Comando ordenó montar un retén integrado en Copacabana, donde fue interceptado nuevamente el auto de los dos tenientes, los cuales trataron de enfrentarse a sus compañeros.

Domínguez, furibundo, alegó ante el comandante de la patru-

lla por el trato que se les estaba dando, pero éste ordenó que fuera requisado el baúl del automotor.

Los agentes aterrados esculcaron entre unas viejas mangueras y encontraron los 350 kilos de heroína que tenían que entregar los dos oficiales a la mafia.

Un misterio

Lo que hasta el momento sigue siendo un misterio es para quién trabajaban Domínguez y Ramírez, ya que se supone que debe ser una organización muy poderosa que decidió intervenir

ahora en el mercado de la heroína.

Pero otro de los grandes secretos es que Domínguez y Ramírez podrían ser los mismos oficiales que en cierta ocasión permitieron que Pablo Escobar y su gente, quienes fueron dejados pasar por un retén integrado, hubiesen encubierto esta operación. Por esto recibieron muchos millones

Las investigaciones aseguran que Domínguez y Ramírez frecuentaban casi a diario el aeropuerto Olaya Herrera, donde mantenían contacto con pilotos de una empresa aérea, que está siendo investigada. Estos sacaban la droga al exterior.

Por ahora, Domínguez fue separado de la Policía Nacional y Ramírez vinculado al proceso disciplinario que adelanta la inspección general en Bogotá desde hace medio año.

La investigación, que permitió inicialmente desbaratar una red camuflada de oficiales que "espiaban" para las grandes mafias, arrojó que el teniente Domínguez esté compareciendo en un juicio y su compañero Ramírez haya sido vinculado al proceso.

Era tanta la penetración de estos dos oficiales con las presuntas bandas de narcotraficantes, que se cree que entorpecieron varios operativos que estuvieron a punto de culminar con la captura de Pablo Escobar, en una acción cumplida por la División de Antinarcóticos el 5 de junio de 1986 en Medellín.

El director de la Policía Nacional, consultado sobre el caso, aseguró a EL TIEMPO que el relevo del comandante de esta institución en Antioquia, coronel José William Bermúdez, no tiene nada que ver con este asunto.

Por el momento, sí está en claro que los tenientes Domínguez y Ramírez se habían convertido en dos importantes enlaces de la mafia en Medellín y, según la Metropolitana, manejaban la "inteligencia" de importantes "cacos" de Antioquia para evitar ser capturados.

El coronel José William, por su parte, fue el que descubrió el caso de los tenientes y sus continuos roces con el alcalde de Medellín, William Jaramillo Gómez, se debieron a que la Policía nunca le informaba sobre los operativos que realizaba en Antioquia.



Relevados por negligencia comandantes de Policía de Antioquia y Medellín

Los comandantes del Departamento de Policía Antioquia, coronel José William Bermúdez Zapata, y de la Policía Metropolitana de Medellín, coronel José Flavio Acosta Torres, fueron relevados de sus cargos por la negligencia que mostraron en cumplimiento de los operativos ordenados por el Gobierno y por la Dirección General de la institución para contener el avance del narcotráfico en esa sección del país, posiblemente la más afectada por ese flagelo.

Conforme a las precisiones hechas, los dos altos oficiales no desplegaron ninguna actividad encaminada a capturar a los grandes *capos* del narcotráfico, quienes en su inmensa mayoría tienen su asiento en Medellín y en otra localidad del departamento.

Pese a esa circunstancia y al hecho mismo de que los sicarios generalmente son desplazados desde Antioquia para cumplir los siniestros designios de los jefes de las mafias, ni un delincuente de esa laya ha caído en poder de las autoridades. Aparte de que no se han producido capturas, tampoco se registraron allanamientos y decomisos de laboratorios o insumos para procesar cocaína o aeronaves utilizadas para el criminal comercio.

Contraste operacional

Se indicó que en contraste con esa imperdonable negligencia en cumplimiento del operativo antinarcóticos, muchos comandantes han cumplido una labor altamente meritoria, como ha venido ocurriendo en departamentos como Cundinamarca, Boyacá, Valle y Santander.

Todo mundo sabe que el llamado "Cartel de Medellín", tan dura y valerosamente combatido por don Guillermo Cano, es el que más ha enlodado el nombre de Colombia en el exterior y el que ha cometido mayores crímenes y desafueros en

nuestro territorio. Es por ello que hace algún tiempo causó extrañeza la respuesta dada por el coronel Acosta Torres, al responder a la pregunta de un reportero de televisión, en el sentido de si consideraba que Medellín se había convertido en el epicentro del narcotráfico. Su respuesta fue la de que no estaba bien enterado de ello.

También se dijo que, además de la negligencia demostrada por el oficial en la actividad antidroga, en su relevo influyeron las desavenencias que desde el primer momento mantuvo con el alcalde de Medellín, William Jaramillo Gómez, funcionario que, haciendo alarde de un gran carácter, ha condenado la actividad de los narcotraficantes y ha hecho llamados a la ciudadanía para que se sumen a la lucha que se está librando contra ese azote de la humanidad.

Aunque se ha insistido en que el coronel Acosta, en su calidad de comandante de la Policía Metropolitana de Medellín, solicitó su baja del servicio activo después de un supuesto incidente con el comandante de la IV Brigada, quien le habría llamado la atención por su marcada indiferencia en la ejecución del operativo antinarcóticos, fuentes oficiales fiables señalaron ayer a este diario que el oficial se encuentra desde hace unas dos semanas en Bogotá desempeñando las funciones

de inspector delegado. Esta circunstancia explicaría su no asistencia a la ceremonia de transmisión del mando que acaba de realizarse en dicha ciudad.

De otro lado, no fue posible establecer si está en marcha alguna investigación disciplinaria contra el oficial, cosa que parece bastante probable, habida cuenta de la severa campaña de moralización que viene llevando a cabo el director de la Policía Nacional, mayor general José Guillermo Medina Sánchez.

Los nuevos comandantes

Para remplazar al coronel Acosta Torres fue designado el coronel Gregorio Sepúlveda, quien estaba al frente del Comando del Departamento de Policía Huila. A Bermúdez Zapata lo relevó el también coronel Manuel Julián Castaño Rozo, quien venía desempeñándose como comandante del Departamento de Policía Cauca.

Mañana lunes el coronel Castaño hará entrega del mando en Popayán al coronel Jesús Guillermo Neira Jiménez, quien desarrolló una importante labor como segundo comandante del Departamento de Policía Cundinamarca, especialmente en aspectos de seguridad. Castaño Rozo es un experimentado oficial, poseedor de una brillante hoja de vida.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

EL TIEMPO

Periódico

Ciudad

Pág.

1A-7A

Fecha

19ENE 1987

Código

13C0405

Lugar

FI

Vuelco en la Policía Antinarcóticos

Un general, el nuevo comandante

Por GERMAN ACERO ESPINOSA
Redactor de EL TIEMPO

En un esfuerzo por acentuar aún más la lucha contra el narcotráfico, el alto mando dio un vuelco total a la estructura de la Policía Antinarcóticos y, por primera vez en la historia de esta institución, nombró a un general como nuevo comandante.

EL TIEMPO estableció exclusivamente que se decidió igualmente fusionar en una sola unidad el grupo aéreo y la división antinarcóticos de la Policía para unificar las operaciones a nivel nacional en momentos en que el auge del narcotráfico es cada día mayor.

El informante reveló a este diario que el general Antonio Gómez Padilla, exdirector de la Escuela de Cadetes General Santander, será el comandante de la dirección general antinarcóticos de la Policía.

Este cargo, que operaba anteriormente como una sola división, lo ocupaba el coronel Augusto García Plata, quien permanecerá como coordinador y asesor general a nivel nacional.

Se dispuso igualmente que todas las operaciones antinarcóticos serán centralizadas en esta nueva dirección que, anteriormente, dependía del Comando Operativo de la Policía Nacional, cuyo comandantes es el general José Luis Vargas Villegas.

La medida se dispuso en momentos en que arrecian las críticas de las agencias antinarcóticos de los Estados Unidos, como la DEA, contra Colombia en el sentido de que se ha bajado "la

guardia" en la lucha contra el narcotráfico en los últimos años.

El portavoz policial explicó que la fusión del grupo aéreo y el grupo de antinarcóticos permitirá operar con mayor efectividad, ya que en el pasado se presentaban casos de que cada división trabajaba por su lado sin ninguna clase de coordinación, lo que provocaba que la mayoría de acciones fracasaran.

Además se estaban presentando casos como el de Medellín en que las operaciones contra los grandes narcotraficantes se le estaban saliendo de las manos al alto mando policial, porque no se establecían las coordinaciones del caso entre las seccionales departamentales y el comando operativo en Bogotá.

Esta nueva medida restringirá, de paso, las operaciones que venían cumpliendo unidades como la Dijin y la Sijin con sus divisiones de antinarcóticos porque éstas serán absorbidas por la dirección general en Bogotá.

Igualmente se crearon unos comandos especiales en áreas neurálgicas donde el narcotráfico ha aumentado su poder, como Guaviare, Putumayo, Amazonas, los Llanos Orientales, la Costa Norte, Córdoba y Antioquia, entre otras.

Se estableció oficialmente que dentro de esta nueva reestructuración no se verá afectada ni cortada la ayuda que recibe la Policía Nacional de la DEA en la lucha contra el narcotráfico.

Por el contrario se tiene pro-

yectado que agentes de la división de estupefacientes vayan a los Estados Unidos a perfeccionarse en misiones antidrogas.

Se les dará predilección igualmente a las unidades apostadas en los aeropuertos nacionales, como es el caso de San José del Guaviare, ya que estos sitios se han convertido en áreas "claves" para la acción de los narcotraficantes.

Habrán también mayores patrullajes apoyados con unidades de contraguerrilla en los puertos fluviales del país, donde se han detectado las nuevas "rutas" de la cocaína.

Esa vigilancia se acentuará en aeropuertos privados, como Guyamaral, donde opera el grupo aéreo de la Policía y en los ter-

minales aéreos de las grandes empresas de fumigación como en Tolima, donde los "capos" han montado sus nuevos centros de operación.

Este año se hizo el primer esfuerzo por renovar la división antinarcóticos, cuando se designó al coronel Augusto García Plata como el nuevo comandante en reemplazo del también coronel Teodoro Campos, quien pasó a la comandancia de la Escuela de Carabineros.

La Dirección General de Estupefacientes, enfatizó el informante, contará igualmente con un cuerpo de inteligencia que trabajará en misiones especiales encaminadas a dar con el paradero de los grandes jefes del narcotráfico.



Grave motín en la cárcel Modelo

Peligrosos reclusos mantuvieron 7 guardianes como rehenes

JUAN CARLOS GIRALDO

BOGOTÁ

Ocho reclusos de la Cárcel Modelo, considerados como de los más peligrosos reclusos en ese centro penitenciario, se amotinaron y tomaron como rehenes por espacio de más de siete horas a siete guardianes, uno de los cuales resultó gravemente herido.

El amotinamiento se registró a las cuatro de la tarde cuando los reclusos, provistos con armas cortopunzantes de fabricación carcelaria, tomaron por sorpresa a los guardianes a quienes encerraron en una de las celdas.

Según explicó el director de la Cárcel Modelo, Leonardo Gutiérrez, los reclusos amotinados habían sido trasladados desde hace varios días al patio número 13, que así mismo corresponde al pabellón de "aislados".

Los peligrosos sujetos iniciaron la aventura con la intención de pedir su remisión a la Cárcel Municipal de Manizales, a donde finalmente fueron trasladados anoche hacia las doce.

Es de anotar que el llamado pabellón de aislados es, según las propias versiones de algunos de los guardianes secuestrados, "una especie de pasillo condicionado para llevar allí los presos que por su alta peligrosidad temen ser asesinados por sus compañeros de celda.

El guardián herido, que fue trasladado a la Caja Nacional de Previsión, responde al nombre de Ernesto Rangel Rangel.

Junto con él fueron tomados cautivos durante siete horas los guardianes Juan Alberto López, Juvenal Ariza Garnica, Vicente Saavedra Corredor, Nemesio Delgado Alfaro y Gerardo Rivera Villa.

Los delincuentes comprometidos en el hecho fueron identificados como Alfonso Sardi Piñeros, Humberto Lizarazo Acevedo, John Jairo Vi-

llabón, Marco Tulio Gómez, Gerson Cañón Sarmiento, Juan Carlos López Obando, John Carlos Giraldo y Pompilio Sierra y Gerardo Rivera Villa.

Llega director de Prisiones

Una vez tuvo conocimiento del caso, el director del centro carcelario, quien dos horas antes había salido del penal, debió regresar con la intención de darle arreglo al insuceso que inicialmente pareció ser un simple amotinamiento. Horas más tarde, hacia las 7:30, se hizo presente el director general de Prisiones, Augusto Motta, y de inmediato se iniciaron los prolongados diálogos que al filo de las 12 de la noche desembocaron en el acuerdo que permitió a los guardianes que se hallaban secuestrados recobrar su libertad y al grupo de seis de los rebeldes emprender viaje hacia Manizales.

Motta puso de manifiesto que actualmente existe poca seguridad en las cárceles del país y expresó la necesidad del establecimiento de un sistema más eficaz en ese sentido para evitar situaciones como la registrada en la Modelo.

Según logró establecer **El Espectador** anoche, minutos después de conocerse el arreglo, los peligrosos antisociales lograron con relativa facilidad hacerse a las llaves de la puerta que da con uno de los patios traseros de la cárcel, y una vez allí emprendieron la captura de los guardianes, quienes por cuestiones de seguridad, dentro de los pabellones solamente deben ir armados de un bolillo.

"Yo fui el primero, pues me cogieron por detrás y con un cuchillo me obligaron a que les entregara las llaves con las que abrieron una de las celdas en las que nos metieron a to-

dos", relató el guardián Gerardo Rivera, quien igualmente anotó que vio cómo uno de los reclusos —al que sus demás compañeros llaman el "negro Abadía"—, hirió en tres oportunidades al también guardián Ernesto Rangel, quien seriamente lesionado debió ser conducido a la Clínica de la Caja Nacional de Previsión.

"Nos iban a matar"

Por su parte el uniformado López recordó que "todos sentíamos temor cuando el "negro Abadía" ingresaba a la celda en que nos tenían, ya que ese tipo es como sicópata y fumaba bazuko delante de nosotros".

Agregó que "ese tal Abadía es el más peligroso de todos e inclusive alcanzó a mencionar que nos mataría, pero los otros tipos no se lo permitieron".

Aunque tanto el director general de Prisiones como el de la Cárcel Modelo vivieron, al igual que los guardianes tomados en rehén, momentos de verdadero suspenso, el drama terminó felizmente cuando, uno a uno, los uniformados secuestrados fueron recobrando su libertad.

Motta Vargas manifestó su inconformidad por la manera como los guardianes tienen que hacerle frente a situaciones como éstas, al tiempo que dejaba ver su temor de que "casos como este vuelvan a presentarse en cualquier momento".

Cabe resaltar el gesto de solidaridad que el resto de guardianes tuvo para con sus compañeros secuestrados, ya que inicialmente los reclusos no querían entregar las cortopunzantes armas, lo que originó que un grupo de por lo menos 100 uniformados más no permitiera la partida de la buseta hasta tanto no se revisó, uno a uno, a los delincuentes, varios de los cuales todavía seguían guardando en sus partes más íntima otras navajas y cuchillos de fabricación rudimentaria.

Sobre el actual sistema carcelario del país, varias de las autoridades que se hicieron presentes en el lugar de los hechos revelaron su interés por que sea reorganizado, "pues no es posible que cárceles como La Modelo con aproximadamente 3 mil internos posea apenas 400 guardianes, lo que no permite sino que en patios como el de aislados, con unos 104 reclusos solamente vigilen siete uniformados".



Investigan a 2 tenientes en Medellín

Por vínculos con la mafia

Dos oficiales del F-2 de la Policía Metropolitana de Medellín vienen siendo investigados disciplinaria y penalmente al descubrirse que varias de sus extrañas acciones desarrolladas en el campo operativo los señalan como los enlaces más importantes de las poderosas organizaciones de narcotraficantes que operan especialmente en el departamento de Antioquia.

Casi simultáneamente con el insólito caso de los dos tenientes, hecho que causó revuelo e indignación entre los colombianos, se supo del relevo de los comandantes del departamento de Policía Antioquia y Metropolitana de Medellín, coroneles José William Bermúdez Zapata y José Flavio Acosta Torres, quienes fueron intempestivamente cambiados al tener conocimiento la Dirección General de la institución que los dos altos oficiales no habían cumplido con los operativos ordenados por el Gobierno para combatir las mafias del narcotráfico, que tienen su asiento principalmente en esa zona del país.

Manejaban la "inteligencia" de los mafiosos

La identificación de la pareja de miembros del F-2 es mantenida en reserva por los investigadores, quienes aseguran que a través de las pesquisas adelantadas se ha descubierto que los tenientes además manejaban la "inteligencia" de las mafias para evitar que los buscados "capos" de la droga en Antioquia, pudieran ser capturados por las autoridades locales.

En realidad fueron numerosas las acciones policíacas que los dos miembros del F-2 entorpecieron. Una de ellas se registró el 5 de junio del año pasado, cuando el Grupo Antinarcóticos de la Policía montó todo un vasto operativo en Medellín, encaminado a capturar al extraditable

y excongresista, Pablo Emilio Escobar Gaviria, considerado como el líder del denominado "Sindicato del narcotráfico", del cual hacen parte también Carlos Lehder, Gonzalo Rodríguez Gacha, alias "El Mejicano", el "Clan de los Ochoa" y otros reconocidos jefes del tráfico de estupefacientes.

Según se conoció, los dos uniformados desde el inicio mismo de su carrera dentro de la institución se habían destacado por su astucia y decisión de actuar frente a las bandas de delincuentes comunes que pululan en Bogotá.

En una decena de ocasiones obtuvieron éxitos contundentes al combatir las organizaciones de suquestradores y sicarios, lo que llevó a que obtuvieran la insignia de "granadero" y fueran trasladados de la capital de la República a Medellín con el propósito de combatir la mafia del narcotráfico.

Allí sus continuos golpes contra los narcotraficantes eran conocidos y en más de una ocasión despertaron el respeto y la admiración entre sus propios compañeros de las patrullas de seguridad y de inteligencia del F-2, división a la que habían sido asignados.

Sin embargo, comenzaron en junio del año pasado las permanentes "perdidas" de la pareja de oficiales, policías que en más de una ocasión fueron vistos en los sitios que frecuentaban los jefes del tráfico de drogas, hecho que no despertó al comienzo sospecha entre sus superiores ya que precisamente su misión era la de montar vigilancia a los "capos".

Utilizaban diferentes automóviles designados al F-2 para evitar seguimientos de sus compañeros y por medio de un "radio-teléfono" se mantenían informados sobre todos los operativos adelantados contra las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas.

Las "escapadas" de los dos oficiales eran regularmente al barrio "El Poblado" y a Envigado, municipio este último donde fueron vistos en el anochecer del 14 de junio pasado en compañía de unos individuos que ostentaban lujosas joyas y automóviles de reciente modelo.

Contactos de la mafia

También frecuentaban a dos mujeres, con las que se encontraban en

un restaurante del barrio el Poblado. Dichas amigas resultaron ser, de acuerdo a lo indagado por las autoridades, contactos de la mafia.

Una de ellas era de cabellos rubios, de acento valluno, que en otras oportunidades fue vista con Pablo Escobar. La otra era de contextura delgada y era la encargada de coordinar a las denominadas "mulas", personas encargadas de transportar por vía aérea la droga hacia diferentes partes del mundo.

Con el pretexto de que buscaban las plaquetas de unos vehículos robados, los tenientes lograron ingresar al patio de Automotores, de donde se sustrajeron el 21 de julio pasado un juego de placas perteneciente a un carro que había sido hurtado días atrás en el casco urbano de Medellín.

Las placas las colocaron los oficiales a un vehículo, el cual permaneció guardado por unos días en un garaje del barrio Manrique, considerado como uno de los más peligrosos y donde las bandas de sicarios que trabajan para la mafia, tienen su centro de operaciones.

El 6 de agosto en horas de la noche, una patrulla que recorría la zona del noroccidente de Medellín divisó un automóvil con las placas que habían sido sustraídas del cuerpo secreto y rápidamente dio la voz de alarma.

De inmediato se dispuso el montaje de un retén en la carretera que conduce a El Poblado y así fue como se retuvo el buscado vehículo, en el que viajaban los dos tenientes, quienes ante los ojos atónitos de sus compañeros se identificaron como del F-2. El capitán que dirigía el puesto de vigilancia al escuchar los argumentos expuestos por los dos uniformados, ordenó que el carro continuara su marcha y prosiguiera con la supuesta misión de patrullaje.

Lo anterior despertó sospecha y curiosidad al capitán de turno que ordenó que en un futuro ese carro debía ser seguido en sus recorridos por el área metropolitana de Medellín.

Dos días después, a eso de las 6 de la tarde, los tenientes abandonaron su puesto de trabajo y se dirigieron con destino a Copacabana, no sin antes cambiar de vehículo en una zona del centro de la ciudad.

De nuevo el comando ordenó montar un retén pero en esta ocasión en Copacabana, donde fue interceptado una vez más el automóvil de los dos miembros de la Policía, quienes estuvieron a punto de enfrentarse con otras unidades de la institución.

Tras protestar uno de los tenientes por el trato recibido, el comandante de la patrulla ordenó que el baúl del vehículo fuera requisado, labor que cumplió un par de agentes, los que al revisar minuciosamente hallaron al lado de un equipo de carretera 350 kilos de heroína, que según las indagaciones, iban a ser entregados a la mafia.

Se supo igualmente que los oficiales en mención asistían a diario al aeropuerto Olaya Herrera, donde entraban en contacto con pilotos de una firma aérea que se está investigando.

Según se conoció, los dos oficiales vienen siendo investigados disciplinaria y penalmente, aunque no se precisó si éstos fueron retirados de manera definitiva de la institución a pesar de lo que se ha conocido hasta el momento y debido a fueron hallados en posesión de 350 kilos de droga, en este caso heroína.



Libres 'peces gordos' de la droga; Evaristo Porras, la excepción

Con excepción de Evaristo Porras Ardila, los "peces gordos" de la droga capturados durante la ofensiva lanzada por el gobierno recobraron en su totalidad la libertad.

La última en abandonar la cárcel fue Ana Rodríguez de Tamayo, arrestada en Cartagena, de quien se dijo estaba en trámite su extradición a Estados Unidos.

La determinación fue adoptada por la seccional del DAS en Bolívar, al cumplirse el término otorgado por la ley para mantener en prisión a una persona detenida en virtud del decreto 28 de la Constitución.

La señora de Tamayo fue capturada con base en una lista de 128 personas confeccionada por el gobierno bajo la sospecha de tener vinculación con el tráfico de drogas.

Descubren laboratorio

La Dirección General de la Policía en Bogotá informó que en proximidades de Leticia fue descubierto un moderno laboratorio para el procesamiento de pasta de coca procedente de Perú y Bolivia.

En la finca allanada por el servicio especial antidrogas funcionaba una moderna pista para la operación de aviones DC-3 que llevaban la cocaína a Estados Unidos.

El portavoz informó que se incautaron 4 potentes radios de comunicación, 1 carabina, 4 plantas eléctricas, una batería, 1 antena parabólica, 550 bombones de ácido clorhídrico, 200 galletas, 40 kilos de carbonato liviano, 30 lavadoras, 2 motobombas y otros elementos.

Retenida avioneta

QUIBDO, 19 (Oficina de Redacción).— A órdenes del DAS quedaron los norteamericanos

Baldimin Fravis y Raimond Lile Williams, quienes ingresaron ilegalmente al país en una avioneta.

El aparato aterrizó en el aeropuerto de Acandí, en Chocó. Los tripulantes sólo portaban como documentos de identidad sus pasaportes.

Por el momento la Policía Judicial se abstuvo de confirmar si los dos ciudadanos norteamericanos llegaron al país para recoger un cargamento de droga, como se especuló en otros medios periodísticos.

Destruyen coca

PASTO, 19 (Por Edison Parra Garzón).— La Policía intensificó aquí su lucha contra el narcotráfico y efectuó 12 allanamientos y retuvo a cuatro personas, tras destruir cincuenta mil matas de hoja de coca.

Las acciones se cumplieron en las zonas rurales de Leiva y Tumaco. En el primer lugar fueron arrestados Norberto Silva Hoyos, Eudocio Figueroa Meléndez y Ana Lisa Rodríguez Daza, en cuyo poder fueron encontrados 3.700 gramos de base de coca.

En el segundo se destruyó un laboratorio para el procesamiento de droga, así como cincuenta mil matas de coca, tras la incautación de gasolina roja, soda cáustica, permanganato y dos balanzas de precisión, las cuales eran de Victor Julio Portocarreño.

En Ibagué

IBAGUE, 19 (Por Jorge Eliécer Barbosa).— Decomiso de gran cantidad de armas y drogas ha logrado la Sexta Brigada del Ejército, se informó aquí oficialmente.

Asimismo trascendió que ha realizado coordinaciones con la Aeronáutica Civil, para establecer la legalidad de la mayoría de pistas de aterrizaje del Tolima.

En un boletín entregado a la prensa se advierte que las autoridades y organismos de seguridad continúan en forma decidida con la lucha antidrogas promovida por el gobierno desde el año pasado.

Retenida otra avioneta

SINCELEJO, 19 (Por Laureano Romero C.).— Una avioneta de matrícula norteamericana que realizó ayer un amarizaje de emergencia en Bahía de Tigra, jurisdicción de San Onofre, al norte de esta capital, fue retenida por la Policía que posteriormente la remitió a Cartagena para efectos de investigación.

La avioneta de matrículas NN-65W, al parecer era pilotada por dos personas de nacionalidad norteamericana que debieron realizar un amarizaje de emergencia y luego salieron a tierra utilizando salvavidas, para desaparecer en un vehículo que los aguardaba en la orilla.

Unidades de la Policía fueron desplazadas al lugar, para capturar a los dos pilotos, que al parecer están involucrados en el tráfico de drogas hasta Estados Unidos.

La avioneta fue transportada en un barco a Cartagena, para proseguir con la investigación.

En Manizales

MANIZALES, 19 (Oficina de Redacción).— Un laboratorio para el procesamiento de cocaína descubrió la policía caldense durante un allanamiento practicado a la finca Cabuyal, situada en zona rural de Supía, 118 kilómetros al occidente de esta capital.

En el golpe de mano fueron aprehendidos el propietario de la hacienda, Jairo Marín Agudelo, 42 años, y Consuelo Valencia Gómez, 39, oriundos de Jardín, Antioquia.

La policía informó que en el procedimiento fueron incautados numerosos elementos propios para refinar el alcaloide.

Las autoridades estimaron en \$ 4 millones lo decomisado en este operativo.

En cumplimiento de una pertinaz ofensiva contra el tráfico y

consumo de estupefacientes, la Policía intensificó en las últimas horas los allanamientos en los cascos urbanos de Manizales, Chinchiná, La Dorada y Neira.

En Bogotá

El DAS en Bogotá también asestó un duro golpe a los narco-trafficantes al descubrir un laboratorio para el procesamiento de droga en un lujoso sector residencial del norte.

En un operativo de registro y control en un inmueble de la transversal 42 número 105-37 se arrestó a Nelson Rubio Pérez.

En el lugar se confiscaron una balanza para el pesaje de droga, 5 canecas plásticas para el transporte de éter, otra de cinco galones con éter y coca, un galón de ácido clorhídrico, pipetas, embudos y filtros.

El inmueble era la antigua sede del Club Independiente Santa Fe. Un directivo de esta institución, Juan Cajicá, aseguró que desde octubre la edificación en mención fue desocupada y que el material hallado es de propiedad del celador Nelson Rubio Pérez, quien está detenido. Las oficinas son objeto de remodelación.



Lucha contra narcotráfico en 4 frentes

HERNAN UNAS

El director de la Policía Nacional, mayor general José Guillermo Medina Sánchez, manifestó ayer a este diario que los efectivos de la Policía Antinarcóticos vienen actuando permanentemente en 4 grandes frentes dentro de la vigorosa lucha iniciada contra el narcotráfico en el país.

El alto jefe policial reiteró que dicha acción "se continuará realizando en forma permanente, sin vacilaciones y sin ahorrar esfuerzos de ninguna clase para librar al país de ese terrible flagelo".

Medina Sánchez dijo que la lucha se viene librando en forma ininterrumpida desde finales del año pasado en 4 grandes frentes. El primero de ellos tiene que ver con la localización y captura de las personas dedicadas a esa actividad; el segundo se refiere a la localización de cultivos de coca y marihuana; el tercero contempla lo atinente a la fumigación de cultivos de las citadas plantas, y el cuarto, cuya finalidad es la de ejercer un estricto control sobre los aeropuertos oficiales y particulares y las pistas autorizadas y clandestinas, lo mismo que sobre las rutas marítimas, fluviales y terrestres.

El director de la Policía expresó que la tarea cumplida hasta ahora ha significado grandes esfuerzos y sacrificios para el personal de la institución, puesto que ha sido necesario exigir el máximo de trabajo, con sobrecarga de tiempo de servicio.

"La tarea que estamos cumpliendo, verdaderamente ardua, ha empezado a dar resultados óptimos, pese a que no hemos conseguido todo lo que nos proponíamos. Con mucha satisfacción puedo decirle que los cultivos de marihuana se han reducido en un 80%. Una reducción similar registran las plantaciones de coca en el país", comentó.

El general Medina dice que esos resultados son atribuibles directamente al sensible incremento de las fumigaciones en distintos sectores de los Llanos Orientales, el Putumayo y la Costa Atlántica, que es donde más se venían presentando cultivos de esa índole.

"Los allanamientos y los controles de todo tipo continuarán produciéndose indefinidamente con la misma intensidad, ya que no estamos dispuestos a bajar la guardia en los operativos contra el narcotráfico".

(Continúa en la página 3 Bogotá)

Medina Sánchez se abstuvo de hacer precisiones en torno de la reestructuración de la Policía Antinarcóticos, pues dijo que todavía está en proyecto, ya que el respectivo decreto no ha sido firmado aún.

El **Espectador** confirmó, empero, que como director de ese organismo será nombrado el brigadier general Miguel Antonio Gómez Padilla, actual director de Planeación y quien es considerado como uno de los oficiales más honestos y brillantes de la Policía Nacional. Gómez Padilla, quien fue hasta hace poco director de la Escuela General Santander, fue ascendido recientemente al grado que hoy ostenta.

El oficial mencionado se convierte así en el primer general que entra a comandar la Policía de Narcóticos, ya que hasta ahora lo habían sido oficiales con el grado de coroneles. El primero de ellos fue Jaime Ramírez Gómez, asesinado entre Fontibón y Mosquera por presuntos sicarios de los narcotraficantes. Se estima que con un oficial general al frente de la lucha antidrogas se conseguirá mayor funcionalidad en los operativos, ya que en esa forma tendrá mando sobre los comandantes de departamento y por lo tanto podrá disponer la ejecución adecuada de los operativos.

Dentro de la reestructuración se contempla también la fusión de la Aviación Policial con la Policía Antinarcóticos, por cuanto se trata de la actividad en que con mayor asiduidad se utilizan las aeronaves y helicópteros que tiene a su servicio la Policía Nacional. Muchos de esos aparatos han sido incautados a elementos comprometidos en el comercio de las drogas.

Otra de las nuevas modalidades dentro de esa actividad es la referente a que todos los operativos serán planeados y dirigidos por el comandante de la Policía Antinarcóticos desde Bogotá.

El general Medina Sánchez, al ser interrogado sobre el relevo del

coronel José William Bermúdez Zapata, comandante del Departamento de Policía Antioquia, y del coronel José Flavio Acosta, comandante de la Policía Metropolitana de Medellín, por presunta negligencia en el ejercicio de sus funciones, consistente en no haber puesto oportunamente en marcha los operativos antinarcóticos dispuestos por el Gobierno, expresó:

"El relevo de esos dos comandantes se produjo dentro de los cambios normales del servicio. Un relevo puede producirse cuando se estima que otro oficial puede dar mayor rendimiento al frente de determinada dependencia. En el caso de los coroneles Bermúdez y Acosta el cambio no se realizó por causa de ninguna irregularidad. Pruebo de lo que le digo es que contra ellos no se está adelantando ninguna investigación de carácter administrativo o de cualquiera otra clase".

Le dijimos que teníamos información de que el coronel Acosta había solicitado su baja a raíz de un supuesto incidente con el comandante de la IV Brigada, quien le habría llamado la atención por no haberle puesto el necesario interés a los operativos antinarcóticos, y respondió:

"Es cierto que el coronel Acosta pidió su baja, pero eso lo hizo a solicitud propia. Si él hubiera incurrido en alguna irregularidad no le habríamos concedido la baja a solicitud propia, sino que habría sido retirado de la institución por voluntad del Gobierno".



200 allanamientos en Antioquia

MARIO ATEHORTUA
MEDELLIN

A 200 se elevaban hoy los allanamientos realizados en Antioquia en procura de localizar laboratorios clandestinos de cocaína y de dar captura a los llamados peces gordos del narcotráfico.

Sin embargo, aunque el número de detenidos en esta sección a raíz de estos operativos adelantados conjuntamente por el Ejército, la Policía y otros cuerpos de seguridad del Estado asciende a 30, ninguno de ellos es considerado como grande dentro de esta actividad ilícita.

La cifra fue confirmada hoy por el gobernador de Antioquia, Antonio Yepes Parra, poco antes de viajar a la capital del país, donde asistió a una reunión cumbre de mandatarios departamentales.

En los operativos realizados aquí se han confiscado armas, químicos y sustancias, presumiblemente cocaína y bazuco.

Los arrestados en estas acciones pasaron a órdenes de jueces penales militares, que perfeccionan las investigaciones.

En los más recientes operativos

realizados en esta sección del país en la búsqueda de los llamados peces gordos, fueron capturados un estilista-peluquero, una joven mujer y otros tres hombres a los cuales se les encontró elementos para la fabricación de subametralladoras, según las informaciones que en esas oportunidades dieron voceros de la Policía Metropolitana.

En la transversal 37 y en la residencia demarcada con el número 72A-19 como se recordará, fueron capturados por la Policía, Fabio Henao Correa, Guerie José Heylbyon, y Jorge Humberto Zapata Guevara, a quienes se les decomisó dos revólveres, 32 marquillas metálicas, un modelo para elaborar proveedores, lo mismo que varias láminas para subametralladoras.

El caso más reciente se registró cuando el juez 39 Penal Militar ordenó allanar una residencia del occidente de esta capital, donde fue inicialmente retenida la joven María Isolina Landazábal Hernández, y en donde la Policía halló 620 dólares en billetes de varias denominaciones, bolsas con sustancias blancas, al parecer bazuco y cocaína, y otros

elementos comprometedores con el tráfico de droga.

La joven capturada en esa oportunidad manifestó que todo ello era del peluquero-estilista, Rafael Beltrán, quien posteriormente fue retenido también por la Policía.

Cruzada en Nariño

PASTO

Una gran cruzada para acabar con los plantíos de coca que se han detectado en pequeñas fincas del departamento de Nariño y la Intendencia del Putumayo iniciaron las autoridades de policía, dentro de la ofensiva del Gobierno colombiano para combatir a los narcotraficantes.

Con la participación de elementos del ejército y unidades especializadas de los cuerpos de investigación, se viene desarrollando esta campaña con positivos resultados.

Más de ocho personas se encuentran privadas de la libertad al haber sido sorprendidas en fincas y sitios perdidos entre las montañas en los cuales se estaba sembrando coca.

La mayoría de los detenidos son campesinos de escasos recursos que manifiestan dedicarse a esta acti-

vidad, porque no tienen medios para subsistir; sin embargo, la acción de la justicia ha sido implacable con esta gente, ya que servirán de enlace para tratar de localizar a los verdaderos responsables de la siembra de la coca tanto en Nariño como en la Intendencia Nacional del Putumayo, en donde se han destruido considerables extensiones de terreno que estaban dedicados a ese menester.



Severo control a la Policía de Medellín

MEDELLIN, 20. (Oficina de redacción). — El comandante de la policía Metropolitana, coronel Gregorio Sepúlveda Sepúlveda, anunció hoy un severo control sobre el personal de la institución luego que dos altos oficiales fueron procesados en Bogotá al comprobar un tribunal militar sus nexos con la mafia del narcotráfico.

“Vamos a estar sobre el humo para controlar nuestros hombres con el fin de que no se repitan estos hechos”, dijo el coronel Sepúlveda Sepúlveda al conceder las primeras declaraciones del caso denunciado el domingo pasado por EL TIEMPO.

El coronel, quien asumió el jueves de la semana pasada el cargo, se comprometió a combatir drásticamente las organizaciones dedicadas al narcotráfico en el Valle de Aburrá. Hasta el momento se han realizado, por parte del F-2, 166 allanamientos.

El contenido de la entrevista con el coronel Sepúlveda Sepúlveda es la siguiente:

—¿Hay cambios últimamente en la Policía a raíz de las denuncias contra los dos tenientes?

“Cambios no”.

—¿Precisamente conocido este caso, usted va a llevar a efecto una acción moralizadora en las filas de la Policía?

“Las instituciones están conformadas por hombres y los hombres fallan. Lo importante es poner los remedios a tiempo, y como usted oyó, las declaraciones del Director General de la Policía, los tenientes fueron pro-

cesados y puestos a disposición de la justicia ordinaria”.

—¿Hacia tiempo que no se registraba un caso de esta naturaleza en Antioquia o que se hubiera descubierto de esta manera?

“Seguramente. Yo no conozco mucho la historia de Antioquia pero es raro. Le repito, la gente puede caer en un momento dado por la misma naturaleza humana pero vamos a estar sobre el humo para controlar nuestros hombres para que no se repitan estos hechos”.

—¿O sea que ahora si se van a ver los resultados en la lucha contra el narcotráfico en Antioquia?

“Bueno, nosotros trabajamos las 24 horas del día y estamos lis-

tos para brindar nuestro concurso. En primer lugar, para aquellas personas buenas prestando los servicios. En segundo lugar, que esto se refleje en la ciudadanía a fin de rebajar la inseguridad en Medellín”.

—¿Se va a implantar una campaña de moralidad en la misma Policía?

“Digamos moralidad no, porque son pocos los que fallan”.

—¿Pero al menos si detectar a esos pocos?

“Lógicamente. Y bregar por aprovechar los medios de comunicación para levantar nuevamente el civismo de la gente, que sea solidaria, que colabore más, que denuncie los hechos. Desafortunadamente la gente se toma

la justicia por sus propias manos. Esto es un círculo vicioso. Los medios de comunicación tienen las armas para motivar a la gente.

—¿Coronel, hay otro personal que se esté procesando o se le esté haciendo seguimiento por sospechas de tener nexos con el narcotráfico?

“No. Aquí lógicamente tenemos juzgados, tenemos auditorías, la oficina de inspección y disciplina en donde se investigan estos casos. Cualquier queja de la ciudadanía inmediatamente se abre la investigación, y que la ciudadanía me informe por cualquier medio las irregularidades que pueda cometer el personal de la Policía. Aquí se investiga y se sanciona.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL TIEMPO	Ciudad	
Pág.	10	Fecha	21 ENERO 1987
Código	B00403	Lugar	F10

\$ 1.500 millones para seguridad

El Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá invertirá \$ 1.500 millones en el presente año para desarrollar una estrategia de seguridad y dotar, tanto a la Policía como a los Bomberos, de los equipos necesarios para cumplir su misión.

El presupuesto fijado para 1987 es dos veces superior al del año pasado, cuando fueron invertidos \$ 700 millones.

La estrategia de seguridad incluye la construcción de dos subestaciones de Policía y de 250 habitáculos o cuartelillos, para ocho o diez agentes cada uno, en un sistema muy ágil que no se conoce en Bogotá.

Igualmente contempla la edificación de dos subestaciones de Bomberos y la mejora en la dotación de este cuerpo.

El Distrito comenzará a cumplir un acuerdo que ordena entregar elementos para la seguridad a las entidades cívicas y de acción comunal constituidas para contribuir a la tranquilidad pública, y al efecto se repartirán 232 motocicletas.

De inmediato se harán inversiones para la Policía Nacional, consistentes en 37 patrullas, 40 motocicletas, tres camiones, dos buses, 125 teléfonos y 200 habitáculos para los agentes, donde se concentrará un promedio de ocho a diez hombres para prestar el servicio de vigilancia en los barrios.

En un anticipo del informe del secretario de Gobierno, Carlos Bula Camacho, y el general de la administración, Germán Paris Aya, al Concejo, la Alcaldía dijo que se comprarán 30 caballos con destino al regimiento de Policía montada, más 232 motocicletas, para entregarlas a las organizaciones comunitarias, comités cívicos, comités de seguridad comunal y Defensa Civil.

Bomberos

El informe dice que, dentro del presupuesto ordinario, el Cuerpo de Bomberos será dotado con cuatro máquinas de extinción rápida y una máquina extintora con capacidad de 50 galones, a tiempo que se construirá una sede para el cuerpo en Servitá (Usaquén); se remodelarán las de Puente Aranda y Kennedy, y se comprará equipo del llamado misceláneo.

Con la adición presupuestal de \$ 150 millones, provenientes del crédito otorgado por la unión de los bancos para ese efecto, se hará lo siguiente: construcción de subestaciones de Policía en Ciudad Bolívar (Meissen) y Usme; de Bomberos en Suba, y compra de otras cuatro máquinas extintoras para los Bomberos.

De esa misma partida de \$ 150 millones se construirán 50 habitáculos más, y otros 50 radiotelefonos.



“Combatiremos el narcotráfico sin desmayo”: general López

HERNAN UNAS
 BOGOTÁ

El segundo comandante del Ejército, mayor general Ernesto López Ramírez, declaró ayer que los componentes de esa institución militar continuarán combatiendo sin tregua a los narcotraficantes y dando el respaldo que requiere la Policía Nacional para la ejecución de su tarea.

López Ramírez, hablando con los periodistas durante la ceremonia de despedida del XVIII relevo del Batallón Colombia en el Sinaí, expresó que la lucha antinarcóticos no tendrá tregua y que “nosotros continuaremos cumpliendo sin desmayos la misión constitucional que nos ha sido asignada”.

Ante la pregunta que le formuló un reportero, sobre las causas que han determinado la liberación de elementos vinculados al narcotráfico, respondió:

“Las libertades que se han otorgado se han hecho con el lleno de las normas legales y una vez cumplidos los trámites normales”.

El Espectador le preguntó al comandante de la XIII Brigada, brigadier general Luis Alberto Rodríguez Rodríguez, si ya se habían iniciado los juzgamientos de los sindicatos de tráfico de narcóticos y manifestó que esto debía responderlo

el general López Ramírez. Al ser interrogado este último oficial sobre el particular, señaló: “No tengo información a ese respecto”.

El segundo comandante del Ejército desvirtuó de plano la noticia difundida ayer sobre la supuesta creación de una nueva brigada en el país. Al respecto se limitó a decir: “No sé de dónde salió esa versión”.

Honor para Colombia

El alto oficial se refirió luego a la partida del nuevo contingente del Batallón Colombia y manifestó que sus integrantes deberán relevar a quienes se encuentran desde hace 6 meses en el Sinaí, formando parte de la Fuerza Internacional de Paz.

“La presencia del Batallón Colombia en el Sinaí, formado por hombres muy bien seleccionados, constituye un gran honor para nuestro país. El balance, hasta ahora, ha sido altamente favorable”.

De la mencionada unidad militar forman parte 13 oficiales, 41 suboficiales y 180 soldados, quienes fueron seleccionados por haber obtenido el mayor puntaje en el dominio del inglés en desarrollo de los cursos que se llevaron a cabo para tal fin en las distintas guarniciones en donde estos hombres venían prestando sus servicios. Naturalmente su elección obedeció también a otros factores de

importancia, como la buena conducta, el espíritu militar y los principios morales. El batallón va comandado por el teniente coronel Rigoberto Conde Tovar.

Varios oficiales y suboficiales son casados, pero ninguno formuló objeciones serias a su salida del país.

La ceremonia se cumplió a las 12:15 del día en la Escuela de Artillería. Debido a contratiempos de última hora fue necesario aplazarla, ya que inicialmente se había fijado para las 11 de la mañana.

Calurosa despedida

Los componentes del Batallón Colombia recibieron el saludo de congratulación y despedida del comandante del Ejército, general Oscar Botero Restrepo. Todos ellos fueron calurosamente despedidos por sus familiares y amigos, quienes en gran número se hicieron presentes en las instalaciones de la Escuela de Artillería.

Entre los soldados bachilleres que viajarán al Sinaí en el curso de esta semana se encuentran un hijo del excanciller Carlos Lemos Simmonds y otro de Enrique Gómez Hurtado, exembajador en Francia y hermano del excandidato presidencial Alvaro Gómez Hurtado.

Lemos Simmonds, en breve diálogo con **El Espectador**, manifestó que

“me siento orgulloso de que un hijo mío viaje con el Ejército de mi patria en una misión de paz como ésta. Para mí es muy significativo este hecho, en virtud de que, en mi carácter de ministro de Relaciones Exteriores, me correspondió firmar el primer tratado internacional de paz. Desde entonces a esta fecha se han producido 18 relevos en el Sinaí”.

Carlos Lemos Pérez, hijo del excanciller, expresó que “me siento orgulloso de formar parte del Batallón Colombia, porque sé que vamos a cumplir una misión de gran importancia para nuestro país y para el mundo”.



cinep
departamento de
documentación
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL TIEMPO	Ciudad	
Pág.	<i>Ultima c</i>	Fecha	22 ENE 1987
Código	<i>BC0403</i>	Lugar	F12

2413

Tenientes implicados en narcotráfico

Cayeron por placa robada

MEDELLIN, 21, (Oficina de redacción). — El robo de 26 placas del almacén del Tránsito Departamental, una de las cuales fue colocada en el vehículo desde donde se baleó al magistrado de la Sala Penal, Gustavo Zulua-ga Serna, provocó el asesinato de un funcionario de este organismo y permitió el descubrimiento de las actividades de los dos tenientes de la Policía involucrados en la movilización de 24.7 kilos de heroína para las bandas locales dedicadas al narcotráfico.

Era la primera vez en el país o en cualquier nación de América Latina que caía en poder de las autoridades un cargamento de esta naturaleza, avaluado en el mercado negro en cerca de \$ 300 millones.

Según una alta fuente oficial que pidió la reserva de su identidad, el asesinato del magistrado, el 30 de octubre del año pasado, fue ejecutado por desconocidos

que utilizaron un Renault 12 de color blanco cuya placa TK-5455 era una de las sustraídas el 21 de julio del Tránsito Departamental.

El número de la placa, que aún no había sido entregada oficialmente para la libre circulación, fue suministrado por testigos del crimen a los organismos de inteligencia de la Policía, que luego de solicitar los antecedentes del vehículo a la dirección del Tránsito, pusieron a este organismo casualmente en conocimiento del robo.

El vehículo, un Renault 18 identificado con esa matrícula, fue visto días antes de esa fecha conducido por los tenientes José Fernando Alzate Ospina y Alex López Durán, este último comandante del puesto de Policía del municipio del Carmen de Viboral, quienes en un operativo de control rutinario de guardas de tránsito de Medellín argumenta-

ron que eran miembros del F-2.

La existencia de otras de las placas robadas, la KF-5640, fue comprobada durante una exitosa operación desarrollada a las 7 y 30 de la noche del 10. de diciembre de 1986 entre los municipios de Itagüí y Sabaneta y en la que las autoridades lograron incautar los 24.7 kilos de heroína y el vehículo que la transportaba.

Según el informante, la vinculación del vehículo con los dos altos oficiales, separados del cargo al culminar hace poco una investigación de carácter disciplinario en Bogotá, fue hecha cuando la prensa local publicó la foto de su decomiso.

"Ahí estaba una de las placas robadas —agregó—. Buscando comprobaron que ese Renault 18 lo habían tenido los oficiales".

En efecto, en los archivos del Tránsito reposaban informes de que los dos oficiales habían sido sorprendidos al volante del vehículo



Comandos de acción inmediata

Crearán en puentes, parques y separadores

La administración distrital tomó la determinación de crear los Comandos de Acción Inmediata, CAI, dentro de las muchas acciones que está adelantando para luchar contra la inseguridad y devolverle la tranquilidad ciudadana a los habitantes de Bogotá.

Así lo informó el secretario de Gobierno, Carlos Bula Camacho, durante el debate que le adelantó el Concejo para que durandiera sobre la medida que se han tomado para combatir este flagelo social.

Los objetivos de estos CAI son obtener la confianza ciudadana y crear una sensación de seguridad por la cercanía a los habitáculos, integrar una política con la propia ciudadanía, la atención inmediata al público, la delimitación de las zonas de responsabilidad, suplir la ausencia de instalaciones de policía y ejercer un eficaz control a la delincuencia.

Se descarta así la idea de construir grandes estaciones de policía que tienen unos resultados limitados y, por el contrario, levantar CAIS en los pasos elevados, en los predios del Distrito, en parques, separadores y en zonas verdes que permitirán el control de los vendedores ambulantes, el comercio y consumo de drogas, la compra-venta y los reducidos, la prostitución, la mendicidad y los menores explotados.

Además de la ventaja social, cabe destacar otras características como la economía, ya que serán sencillos y funcionales, colocados de acuerdo a las necesidades de las respectivas zonas y con el beneficio de prestar un servicio eficiente y oportuno. Inicialmente, y en forma inmediata, se construirán 50 de los 800 proyectados.

Dentro de la lucha contra la inseguridad, así mismo, se organizó el Escuadrón de Carabineros, con sede en la subestación del Parque Nacional y con una misión especial de vigilar el centro de la ciudad, el parque El Salitre, la Terminal de Transportes y el aeropuerto Eldorado.

Se proyecta a organizar, también, la Policía Femenina que prestará su servicio en parques y centros de recreación, al tiempo que se dedicará a luchar contra el comercio y consumo de droga. Parte de este personal será asignado a las alcaldías menores para que cumplan

la misión de policía especial, controlen establecimientos públicos, los vendedores ambulantes y le brinden apoyo a los inspectores de policía.

Se hizo más dinámica, de otra parte, la organización del escuadrón motorizado dependiente del comando operativo con jurisdicción en toda la ciudad. Este personal formará parte de los CAIS. En el mismo sentido se procedió con la Fuerza Disponible E-6, como unidad de apoyo a las estaciones y para la aplicación de los operativos especiales como retenes, control al comercio y a los bancos y requisas, especialmente en el mercado de las drogas.

Además se reorganizó el sistema de vigilancia con el fin de incrementar el pie de fuerza. Se establecieron tres turnos para los agentes —antes eran cuatro— con el fin de que haya más policía en la calle. Se calcula que por lo menos se habilitarán 2.000 policías para reforzar la seguridad en los horas pico. En este mismo sentido, se dará continuación al plan estrella que tan buenos resultados dejó en las festividades pasadas.



La lucha contra el narcotráfico

Golpes en varios frentes

Los operativos antinarcóticos iniciados por la Policía Nacional desde hace un mes, con el permanente apoyo de las Fuerzas Militares y la colaboración del DAS, continuaron realizándose ayer en todo el territorio del país, con el mismo entusiasmo del primer día.

Nuevos y certeros golpes, en efecto, fueron asestados a las organizaciones de narcotraficantes en diferentes departamentos. La orden del gobierno del presidente Virgilio Barco es continuar hostigando a estas bandas de criminales en forma permanente y sin darles tregua.

De acuerdo con los reportes dados por las autoridades el día anterior, en el departamento de Risaralda fue descubierto un laboratorio para procesar cocaína y se le dio captura a varios individuos que transportaban armas y cocaína; en Boyacá fue descubierto y destruido un cultivo de cuarenta mil matas de coca; en Tolú, Sucre, fue hallado flotando un enorme cargamento de marihuana, y en Cundinamarca, se continuaron ejecutando allanamientos a predios urbanos y rurales, entre ellos uno de propiedad de un conocido *capo* de la droga.

Extraditables siguen presos

Un alto funcionario que ha venido participando estrecha y eficazmente en esta campaña nacional, expresó a **El Espectador** que "nadie puede pretender que el cáncer del narcotráfico desaparezca de la noche a la mañana, ya que con él sucede algo parecido a lo que ocurre con la violencia. Se trata de un mal antiguo que requiere un tratamiento prolongado y completamente adecuado".

Se estableció, igualmente, que algunas personas acusadas de estar comprometidas en esa ilícita actividad quedaron libres, al cumplirse los diez días de retención que establece el artículo 28 de la Constitución, pero

de ninguna manera han quedado en libertad todas las personas capturadas.

Oficialmente se confirmó que entre quienes continúan presos figuran los extraditables Carlos Gómez Zapata y Alvaro Donado Suárez, solicitados en extradición por el gobierno de los Estados Unidos y quienes se encuentran a órdenes del Ministerio de Justicia.

Ana Rodríguez de Tamayo, una mujer que fue capturada en la Costa Atlántica y persona que también había sido pedida en extradición, fue liberada por cuanto los trámites no estaban completamente en orden, como lo establecen disposiciones vigentes.

Unidades de la Policía Metropolitana de Cali incautaron 63 kilos de cocaína durante un allanamiento efectuado en el barrio Girardot de esa ciudad, carrera 34 N° 17-21. El F-2 capturó allí al individuo Franklin Melo Betancur, de 40 años y portador de la cédula N° 6.495.206 expedida en Tuluá. En el mismo lugar fueron hallados un revólver y dos balanzas.

El corresponsal de este diario en Cali, Julio César Arce, informa que el individuo en mención, junto con los elementos incautados pasó a órdenes del comando de la III Brigada. Señala también que esta es solamente una de las exitosas operaciones realizadas por la Policía Nacional en esa sección del país, ya que hace una semana fue descubierto y desmantelado un laboratorio para procesar cocaína que venía operando en El Cerrito. En este caso fueron incautados valiosos elementos avaluados en 150 millones de pesos. Entre los elementos decomisados figuran 110 canecas de éter y acetona, de 55 galones cada una. Tres individuos fueron capturados y se estableció que la finca donde funcionaba el laboratorio es de propiedad de Alfonso Bueno, quien es activamente buscado por el F-2.

Arce informa también que tres kilos de base de coca fueron incautados por unidades de la Policía Antinarcóticos de la Policía Cauca, en momentos en que eran transportados hacia Popayán en un bus de la empresa de transporte intermunicipal Sotracaucá. El conductor del vehículo fue identificado como José Bernardo Reyes Gómez, quien fue capturado junto con Omar Marino Reyes Gómez y Blanca Ramírez, personas que viajaban en el mismo vehículo. El operativo se cumplió en un retén que había sido instalado en jurisdicción del municipio de Timbío, en el centro del Cauca.

Efectivos de la Policía Boyacá, y de la Primera Brigada del Ejército propinaron otro importante golpe a los traficantes de narcóticos que vienen operando en el mencionado departamento, el cual estaba siendo invadido por estos delincuentes.

Según el corresponsal de este diario en Tunja, Gustavo Hernández Calvo, la acción se desarrolló en jurisdicción del municipio de Tununga, situado en el área esmeraldifera del departamento, concretamente en la finca de Miguel Rojas, en donde fue descubierta una plantación de cuarenta mil arbustos de coca, las cuales fueron incineradas en presencia de representantes de la Procuraduría regional. Se indicó que los responsables del cultivo lograron huir.

La Policía dijo que en el lugar allanado no se encontraron laboratorios para procesar la droga, motivo por el cual se supone que la hoja era transportada a otro sitio para procesarla. La lucha iniciada por esta institución se está ejecutando en áreas urbanas y rurales.

Remesa flotante

Lelis Enrique Movilla, corresponsal de este diario en Sincelejo, dio cuenta por su parte del hallazgo de 300 kilos de marihuana que estaban flotando en el mar, frente a las playas de Tolú. La yerba estaba empacada en seis bultos, los cuales fueron vis-

tos por varios pescadores que se hallaban cerca de la Discoteca Islandia y del restaurante La Tinaja.

Hasta ahora no se tienen datos sobre la procedencia de la marihuana, según lo informó el Comando de la Policía Sucre. Se sospecha, sin embargo, que la remesa fue arrojada al mar por los tripulantes de alguna embarcación al detectar la presencia de las autoridades, quienes han incrementado la vigilancia en la zona costera para impedir la movilización de cargamentos por vía marítima.

El corresponsal anota que este es el primer caso que se detecta en el departamento sobre hallazgo de estupefacientes en una cantidad tan considerable. Las autoridades tratan de establecer si la yerba proviene de algún sector de Sucre, en donde el cultivo de la misma había decaído notoriamente, o si por el contrario la remesa venía de otro lugar del país.

Laboratorio en Pereira

Silvio González Mora, corresponsal de **El Espectador** en Pereira, reportó que unidades de la Policía Nacional destacadas en La Virginia allanaron y destruyeron un laboratorio para procesar cocaína que venía funcionando en un paraje situado entre la mencionada localidad y Balboa, en el Risaralda. La noticia fue suministrada por el comandante del departamento, teniente coronel Eduardo Cuéllar Cuéllar, quien manifestó que cinco personas fueron privadas precautelativamente de la libertad al ser sorprendidas transportando en un vehículo automotor cocaína y armas.

El oficial precisó que los aprehendidos fueron Efraín Arbeláez, de 39 años; Julio C. García, de 29; Bernardo Murcia Sánchez, de 29; Edgar Ramírez Ossa, de 23 y Francisco Monsalve, residente en Pereira. En el carro se movilizaban, un campero Toyota de placas PS-4667, fueron hallados un revólver, una escopeta, varios cartuchos, 3.600 gramos de cocaína y 2.300 gramos de basuco.

El laboratorio a que antes se hizo mención funcionaba en la finca *Limonas*, vereda Las Cruces, entre Balboa y La Virginia. Fueron incautados distintos elementos para procesar cocaína, entre ellos una instalación eléctrica, canecas plásticas, cuchillas, químicos, balanzas, bolsas de polietileno, moldes, cola-

dores, tubos de ensayo y éter. La policía logró establecer el nombre del dueño de la finca en referencia.

Allanamientos en Cundinamarca

Incansablemente la Policía Cundinamarca ha continuado realizando operativos en distintos sitios del departamento, en procura de capturar a conocidos narcotraficantes y poner término a la descarada actividad que venían desplegando estos delincuentes en casi toda la Sabana de Bogotá y otras regiones adyacentes.

En las últimas horas se realizaron allanamientos en Arbeláez, así: hacienda Aguadita, de propiedad de Germán Duque Mejía, en donde fue retenido Alfonso Guerra Mahecha, por haberse encontrado una escopeta y un revólver sin salvoconducto.

También fueron allanadas las propiedades de Ernesto Cruz, Antonio Ramírez Molina y Alvaro Cotes, individuo este último que es gerente de una empresa de aviación y persona a la cual le inmovilizaron el año pasado un avión en Estados Unidos por narcotráfico, según lo reveló una fuente responsable.

La muerte del capo Barros

Enorme tensión y nerviosismo provocó en Santa Marta el asesinato del narcotraficante José Ramón Barros Mendoza, popularmente conocido con el apodo de "Monche Barros", por cuanto los samarios temen que se reviva la guerra entre los capos de las mafias por el predominio del mercado de la marihuana, conforme ocurrió por la década de los 70, cuando las calles de la conocida ciudad turística se convirtieron en escenario de los asesinatos a sueldo, quienes ultimaban a los rivales de sus jefes sin consideraciones de ninguna clase.

Monche Barros, como lo alcanzó a informar este periódico en su edición anterior, fue acibillado a tiros en la calle 22 con la carrera 8ª de Santa Marta, en momentos en que se movilizaba en su vehículo Bronco de placas RA-7755, en compañía de su esposa, Carmen Mestre de Barros y de una hija, quienes ya fueron declaradas fuera de peligro, y de Wilson Adolfo González, posiblemente uno de sus guardaespaldas, quien también resultó muerto.

Barros Mendoza estuvo preso durante varios años por haber sido

hallado culpable del asesinato del coronel Asdrúbal Romero Escobar, comandante de la Policía Magdalena. También se le acusó de porte-ilegal de armas.

La balacera que determinó la muerte de dicho narcotraficante fue de tal magnitud, que una carroza fúnebre que transportaba a un difunto, quedó abandonada en plena calle, junto a la puerta de acceso al cementerio San Miguel. Los transeúntes, entre tanto, corrían desesperados buscando refugio. Muchos de ellos dijeron haber escuchado el zumbido de las balas muy cerca de ellos.

La Policía Nacional intensificó el patrullaje en las calles, con el fin de devolver la tranquilidad a la ciudadanía.

DAS capturó a 17

Detectives del DAS capturaron en Cali y Buenaventura a 17 personas vinculadas al tráfico de drogas, según lo reportó el corresponsal en Cali, Julio César Arce. En la capital del Valle cayeron en una residencia 7 individuos, acusados de distribuir marihuana y basuco.

La seccional de esa institución, además, deportó a 10 extranjeros indeseables, entre ellos Myriam Ortiz, de nacionalidad norteamericana, quien inicialmente habían sido puestas a órdenes de un juez de Instrucción Criminal por posesión de cocaína. La mujer abandonó el país en forma inmediata. Simultáneamente fueron deportados 4 peruanos, 2 argentinos y 3 ecuatorianos.

El DAS también capturó a 2 integrantes de una banda de extorsionistas que operaba en Cali. Se trata de Omar Ospina Galvis y Omar Arnulfo Fajardo Hernández, quien quedaron a órdenes del Juzgado XXV de Instrucción Criminal, junto con un vehículo que les fue decomisado.



Destituidos 331 policías durante 1986 en Antioquia

MEDELLIN, 22 (Oficina de Redacción).— En una purga sin precedentes la Policía y otros organismos de inteligencia del municipio y el departamento desvincularon el año pasado de su seno a 331 agentes quienes fueron encontrados culpables de incurrir en varios delitos, dijo una fuente oficial.

El saneamiento más drástico se registró en la Policía Antioquia en donde el alto mando dejó fuera del servicio a 115 uniformados, entre ellos tres oficiales (un capitán y dos subtenientes).

“Es una cifra elevada para la institución”, dijo un portavoz del organismo, al revelar la cifra.

Los destituidos fueron sindicados de mala conducta y faltas al reglamento de disciplina y honor que rige para la Policía.

Entre los delitos en que incurrieron los uniformados, además de tipificada la figura de mala conducta, el chantaje, el atraco, extorsión, abuso de autoridad, delitos contra la propiedad, la integridad física o el narcotráfico.

Un capitán saliente de la Policía departamental estuvo involucrado en una operación que per-

mitió que una avioneta detenida en el municipio de Urrao, al occidente de Antioquia, despegara cuando se investigaba su participación en el narcotráfico.

Los otros dos suboficiales fueron destituidos por agresión a un superior.

“Todos los delitos se investigan disciplinaria y penalmente. Penalmente pueden resultar los agentes inocentes, más no reglamentariamente”, advirtió el vocero.

Asimismo de la sección de la Policía metropolitana, que cubre no solamente a esta capital, sino otros ocho municipios del Valle de Aburrá, fueron desvinculados en 1986 cerca de 50 uniformados, 12 suboficiales y 3 oficiales. Entre estos últimos aparecen los dos tenientes que fueron procesados por sus presuntos nexos con narcotraficantes y el transporte de 24.7 kilos de heroína, a principios de diciembre pasado.

En el Departamento de Orden Ciudadano, DOC, organismo adscrito a la secretaría de Gobierno de Medellín, la purga afectó a 45 agentes, en tanto que a nivel de la secretaría de Gobierno departamental, a 6 uniformados destinados a la guardia rural.



“No fui negligente”: coronel Acosta

HERNAN UNAS

El excomandante de la Policía Metropolitana de Medellín, coronel José Flavio Acosta Torres, afirmó ayer durante visita efectuada a la redacción de este diario, que “no fui negligente, ni inmoral, mientras estuve al frente de ese cargo, como se ha sugerido en varios medios de comunicación”.

El oficial se refirió en esos términos a las noticias procedentes de Medellín, en el sentido de que tanto él como el coronel José William Bermúdez Zapata, quien venía desempeñándose como comandante del Departamento de Policía Antioquia, fueron removidos de esas posiciones por haber mostrado negligencia en el cumplimiento de sus deberes, ya que no desarrollaron mayor actividad con ocasión de los operativos antinarcóticos ordenados por la Dirección General de la Policía Nacional a raíz del asesinato de don Guillermo Cano.

Acosta explicó que él no se hizo presente durante la posesión del nuevo comandante, coronel Manuel

Julián Castaño Rozo, por cuanto se encontraba disfrutando de vacaciones. Ratificó la información suministrada a este periódico por el mayor general José Guillermo Medina Sánchez, director de la Policía, respecto de que ya solicitó su retiro de la institución y que éste le fue concedido.

“Hice muchos allanamientos”

El coronel Acosta rechazó los cuestionamientos que se le han hecho por la causa anotada y dijo que “el mismo 17 de diciembre, cuando recibí la orden de la Dirección General de entrar a operar en busca de los asesinos del señor Cano, inicié las correspondientes operaciones. Ese día a las once de la noche, al frente de mi personal, realicé 18 allanamientos en distintos lugares en donde se presumía que podían encontrarse personas vinculadas al narcotráfico. En esa tarea participaron 18 oficiales, 3 suboficiales y 112 agentes, quienes se movilizaron en 16 vehículos automotores. También nos acompañaron

los jueces 92, 93 y 91 de Instrucción Penal Militar. Sobre este hecho informé oportunamente al general Medina Sánchez. Creo que fui el primero en el país en poner en ejecución el operativo antidrogas”.

Agregó que el 19 del mismo mes llevó a cabo 10 allanamientos, el 20 realizó 6, el 24 hizo 4 y varios más durante el 23, 24 y el 25. Dice que sobre estas actividades informó oportunamente a la Dirección General.

Le preguntamos cuáles fueron, concretamente, los resultados de tales allanamientos y demás tareas adelantadas por el personal a su mando y contestó:

“Varias personas fueron privadas de la libertad. También descubrimos un inmueble en donde se fabricaban subametralladoras. Esto fue el 20 de diciembre. El día 22 se incautaron 22 kilos de cocaína y se dio captura a varios individuos. En los días que siguieron se decomisó armamento.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

Pág.

Código

EL ESPECTADOR

Página

Ciudad

Fecha

Lugar

3

13CC403

21 ENE 1987

E 4

Doble golpe a narcotraficantes, ayer

Un moderno laboratorio para el procesamiento de cocaína fue descubierto por unidades del F-2 de la Policía Nacional en desarrollo de un operativo que se cumplió en las inmediaciones del municipio cundinamarqués de Fusagasugá y que incluyó el allanamiento simultáneo de tres edificaciones situadas en distintos sectores de Bogotá, la captura de siete individuos y el decomiso de apreciable número de armas de fuego.

La acción policiva, que fue el producto de una prolongada labor de inteligencia por parte de los agentes secretos del citado organismo, tuvo lugar a eso de las 4:30 de la madrugada de ayer en la finca El Carmen, vereda Usatama, municipio de Fusagasugá, y como resultado de la misma se logró descubrir el laboratorio, que por lo moderno de su dotación permitía una alta producción de cocaína.

Elementos decomisados

En el clandestino establecimiento fueron hallados numerosos elementos propios para la ilícita actividad, entre ellos balanzas para el pesaje del alcaloide, bolsas plásticas, calentadores, canecas con diferentes productos químicos, un horno microondas, equipos completos de comunicación, dos neveras que se encontraron enterradas en el piso, y que servían para guardar el alcaloide, y lo que es más importante, 12 kilos de base de coca, es decir, de la materia prima que se emplea para procesar el estupefaciente.

A 50 metros de la casa principal de la gigantesca finca las autoridades descubrieron tres túneles, en el interior de cada uno de los cuales agentes del Grupo Antinarcóticos encontraron 4 baldes plásticos que contenían 6 kilos del alcaloide.

En la edificación fueron decomisadas además tres escopetas calibre 16, un revólver Magnum 357 y un automotor que al parecer había llegado a la finca poco antes de producirse el allanamiento y que estaba cargado con canecas contentivas de éter.

Cuatro personas que laboraban en el laboratorio fueron privadas de la libertad, entre ellos el conductor de la camioneta, Aicardo Ayala, así como José Vicente Bohórquez y Hugo Buitrago, quienes tenían la tarea de sacar la droga, además de Edgar Rodríguez Hernández.

Las acciones contra las bandas de narcotraficantes en el departamento de Cundinamarca se seguirán adelantando en los próximos días, según lo manifestado por un oficial de la Policía Nacional.

Tres capturas en Bogotá

Simultáneamente con el golpe que se deja descrito, otras unidades del F-2 de la Policía Nacional allanaron en Bogotá tres edificaciones diferentes y dieron captura al

propietario del laboratorio, Luis Humberto Gutiérrez León y a sus hermanos Omar y Luis Jorge Gutiérrez León.

El primero de tales individuos fue localizado en la transversal 38 número 114A-21, en donde se logró la incautación de un Renault 9, cinco aparatos de radio portátiles, dos balanzas para el pesaje del alcaloide y un revólver Smith & Wesson calibre 38 largo.

Los otros dos sujetos fueron capturados en la carrera 12 número 109-40 y en la avenida 13 número 130-40 y al primero de ellos también se le decomisó un revólver de la misma marca del anterior.

Otro en Medellín

De otro lado, el corresponsal de El Espectador en Medellín, Mario Atehortúa Garcés dio cuenta de que unidades de la Policía detuvieron en el retén del municipio de Copacabana —al norte del Valle del Aburrá— un carrotonque que transportaba 1200 kilos de aburrá, una sustancia química que se utiliza para el procesamiento de cocaína.

El vehículo, de placas 6418 y afiliado a Transportes Limitada, era conducido por Jorge Francisco Jiménez Moreno, quien quedó privado de la libertad mientras se adelanta la investigación correspondiente.

Camión militar con éter

VILLAVICENCIO

Un camión perteneciente al Ejército Nacional, cargado con varias canecas de éter y acetona -elementos básicos en el procesamiento de alcalinógenos- se accidentó en el sitio conocido como Buena Vista, en cercanías a Villavicencio.

El automotor, identificado con el número interno 3005, se estrelló hacia las 7:00 de la noche del miércoles pasado contra una fuente de agua que abastece a por lo menos 15 barrios del norte de esta capital.

La situación fue alertada por las autoridades, ante el riesgo de que el agua estuviera contaminada en alto grado, al tiempo que se iniciaron las investigaciones tendientes a esclarecer el motivo por el cual un camión militar transportaba esas sustancias químicas, cuya comercialización y movilización están severamente controladas por el Gobierno, por ser indispensables para

el procesamiento de cocaína y otros alucinógenos.

No obstante, funcionarios de la División de Saneamiento Ambiental, del Servicio Seccional de Salud del Meta, enviaron un informe al jefe de esa depen-

dencia, Carlos Duarte Torres, según el cual oficiales de la Séptima Brigada impidieron tomar muestras de agua contaminada en el mismo sitio del accidente.

“Los militares debieron prestar colaboración por cuanto el Servicio de Salud es el segundo organismo después del gobernador en el Consejo Departamental de Estupefacientes”, dijo Duarte Torres.

Por su parte, el comandante de la mencionada unidad militar, brigadier general Jaime Humberto Neira García, anunció expedir un comunicado explicando los motivos del accidente y las circunstancias por las cuales el carro del Ministerio de Defensa movilizaba entre Bogotá y Villavicencio un cargamento de elementos que son utilizados para el procesamiento de narcóticos.

En el momento de cerrar esta edición, tal documento no había sido entregado a los medios de comunicación.

Es de recordar que el Consejo de Estupefacientes ha determinado restringir el transporte de estos materiales.

El conductor del vehículo, Reynel Rodríguez, un civil al servicio de ese ministerio, sufrió algunas heridas de consideración, pero se dijo que se halla fuera de peligro en las instalaciones del Comando Militar.



Acción contra narcotráfico

Un herido en allanamiento

La diligencia la realizó el DAS en barrio de Cali

Una persona fue herida y cuatro más detenidas, en una acción realizada en la mañana de ayer por miembros del DAS, al allanar una residencia en el Barrio El Porvenir de Cali, en donde se expendía basuco y marihuana.

La diligencia judicial se realizó por los detectives del orden, en desarrollo a la campaña que a nivel nacional se lleva a cabo de parte de las fuerzas del orden contra el narcotráfico.

Además, el mismo organismo dio a conocer de la captura de otras siete personas en diferentes sitios de Cali por el mismo delito.

Un herido

El informe oficial conocido por este diario señala que el caso ocurrió a las 8:30 de la mañana de ayer, cuando detectives del DAS allanaron la residencia de la carrera 4a. B número 30-07, en donde se tenían informes que se vendía marihuana y basuco.

Como desde el interior de la casa se registró oposición a la entrada de los

efectivos del orden, éstos hicieron uso de sus armas de dotación hiriendo a una de las personas que allí se encontraba, quien trató de huir.

El herido, quien fue trasladado al Hospital Universitario en donde quedó internado, fue identificado como Oscar Darío Botina.

Entre las personas privadas de su libertad figuran Edinson Andrés Muñoz, Luis Enrique Londoño Ruiz, Jaime Bejarano y Antonio Ocampo, quienes quedaron a disposición del juez cuarto de instrucción criminal especializado.

A las personas ya señaladas se les confiscó 254.7 gramos de basuco y dinero en efectivo. Se conoció que sobre la ubicación de la vivienda se había informado con anterioridad a las autoridades, pero solamente ayer se efectuó la diligencia judicial con los resultados ya anotados.

Otras detenciones

Un informe oficial del Departamen-

a la venta de basuco y marihuana.

Los detenidos quienes quedaron a órdenes de un juez de instrucción criminal fueron identificados como Marco Aurelio Pereira Cabrera, Fernando Administravo de Seguridad (DAS), indica que en otras diligencias llevadas a cabo el martes anterior fueron desmantelados otros sitios dedicados

Arias Gómez, Manuel Antonio Balanta, Leonel Cabal Jurado, Noralba Cabal, José René Pardo Rodríguez y Gloria Nubia González Arias.

Se indicó que el DAS continúa realizando una serie de allanamientos en diferentes sitios de la capital del Valle para dar con los vendedores de drogas, algunos de los cuales ya se encuentran completamente identificados y ubicados.

Caen extorsionistas

Asimismo, se afirmó que en un operativo realizado por detectives del DAS seccional del Valle del Cauca, fueron detenidas dos personas quienes se dedicaban a extorsionar ciudadanos en la capital del Valle.

El DAS indicó que fueron retenidos Omar Ospina Galvis, señalado como el jefe de una banda de extorsionistas y Tomás Arturo Fajardo Hernández.

En poder del primero de los nombrados se le decomisó un vehículo de matrícula NE-1125, un par de esposas y un revólver.

Se señaló que verificadas las características del automotor, las placas no corresponden a éste y la tarjeta de propiedad del mismo no fue expedida por la oficina de tránsito de Cali.

Las dos personas pasaron a disposición del juez 25 de instrucción criminal quien conocerá de los hechos.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL TIEMPO	Ciudad	
Pág.	57	Fecha	24 ENE 1987
Código	13004103	Lugar	67

Cayó 'capo' extraditable

Julio Dangond Noguera, solicitado en extradición por el gobierno de Estados Unidos, fue arrestado ayer por el DAS en el aeropuerto Crespo de Cartagena.

Dangond, según las investigaciones, está considerado como uno de los grandes jefes del narcotráfico en América Latina, con conexiones en Estados Unidos y Bahamas.

El "capo" pretendía abordar un vuelo para un país sudamericano cuando fue aprehendido por las autoridades, que inicialmente no lo reconocieron porque cambió su fisonomía.



Ciudadanos ofrecen revelar dónde se esconden narcos

MEDELLIN, 23, (Oficina de Redacción).— Un grupo de ciudadanos de Envigado, municipio a 10 kilómetros al sur de esta capital, pidió hoy al periódico "El Colombiano", la dirección del Procurador General de la Nación, Carlos Mauro Hoyos, con el fin de revelarle anónimamente en dónde "se esconden" los cabecillas del narcotráfico.

"En Envigado salen como si nada fuera y la Policía nada hace", dijeron los ciudadanos, en una carta que en su página de seguridad publica el diario local y en la que se firman como "ciudadanos decentes contra los mafiosos".

El grupo recordó que Envigado, famoso por ser antiguamente un municipio con alta natalidad por familia, por la morcilla, el carriel y su bajo índice de analfabetismo, se convirtió en "cuna de los principales mafiosos, narcotraficantes y extraditales".

En su corto mensaje, los remitentes sostuvieron que "los ciudadanos honrados estamos cansados de tanta cosa y queremos colaborar".

El texto de la carta es el siguiente:

Ciudadanos del municipio de Envigado—Antioquia—, cuna de los principales mafiosos y narco-

traficantes y extraditables solicita a ustedes el favor de publicar en sitio de mayor visibilidad la dirección del señor Procurador, Carlos Mauro Hoyos, con el único fin de colaborar en forma por lo demás anónima, indicando la dirección y lugares donde se esconden estos individuos.

En Envigado salen como si nada fuera y la Policía nada hace. Estamos cansados de informarles pero no hace caso. Creemos que nuestra colaboración se la enviamos al señor Procurador a un apartado aéreo o a su dirección, podrá tener eficacia. Los ciudadanos honrados estamos cansados de tanta y cosa (sic) y queremos colaborar".

El municipio de Envigado fue residencia del exparlamentario Pablo Escobar Gaviria quien ayudó a construir allí, antes de ser requerido por la justicia norteamericana por su nexos con el narcotráfico, una cancha de fútbol a la que dotó de iluminación. Colaboró también en arborizar la población.



cinep
departamento de
documentación
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

Pág.

Código

EL TIEMPO

2 A

1300403

Ciudad

Fecha

Lugar

24 ENE 1987

69

Los narcotraficantes Gutiérrez León vendían esmeraldas en Bogotá

Los hermanos Luis Humberto, Omar y Luis Jorge Gutiérrez León, propietarios del moderno y gigantesco laboratorio de cocaína descubierto por el F-2 del Estado Mayor el jueves pasado en una finca de Fusagasugá, se dedicaban hasta el año pasado a vender esmeraldas en la Avenida Jiménez, de Bogotá.

La policía informó que los narcotraficantes nacieron en Anolaima y residieron hasta hace 12 meses en el Galán, un barrio capitalino donde residen personas de mediano nivel económico.

Los Gutiérrez León en este momento son propietarios de otras dos fincas, una de ellas, El Paraiso, situada en el Alto de Chinauta, carretera que de Fusagasugá conduce a El Boquerón. La otra está situada en la vía a Tibacuy.

La finca El Carmen, donde funcionaba el laboratorio, al estilo de los descubiertos en Yarí y Amorúa, es también propiedad de los tres hermanos.

Se investiga como iniciaron sus actividades en el tráfico de drogas. Se indicó que desde hace un año empezaron a comprar lujosas residencias en el norte de Bogotá, con costos superiores a los \$20 millones.

Así mismo, son dueños de cuatro buses afiliados a la empresa

Esturiscol, dedicada al turismo por todo el país.

Cae en Pereira otro laboratorio

PEREIRA, 23. (Oficina de redacción). — La Policía dio un rudo golpe a las bandas de narcotraficantes que operan en Risaralda, al descubrir un moderno laboratorio para elaboración de éter, acetona y demás elementos químicos utilizados en el procesamiento de cocaína y lograr la captura de siete personas entre ellas el químico Edilberto Antonio Tobón López, quien presenta sensibles deformaciones en la cara.

El laboratorio, considerado de gran magnitud por el comandante encargado de la Policía, coronel Eduardo Cuéllar Cuéllar, fue localizado en la finca "La Veranera" vereda "La Unión" del municipio de Dosquebradas, donde fueron capturadas siete personas que pasaron a órdenes de un juez especial adscrito a la VIII Brigada.

La Policía informó que el laboratorio hábilmente camuflado, contenía numerosas canecas con elementos químicos y equipo moderno para la fabricación de éter, que era distribuido hacia otros lugares donde se procesa la cocaína.